

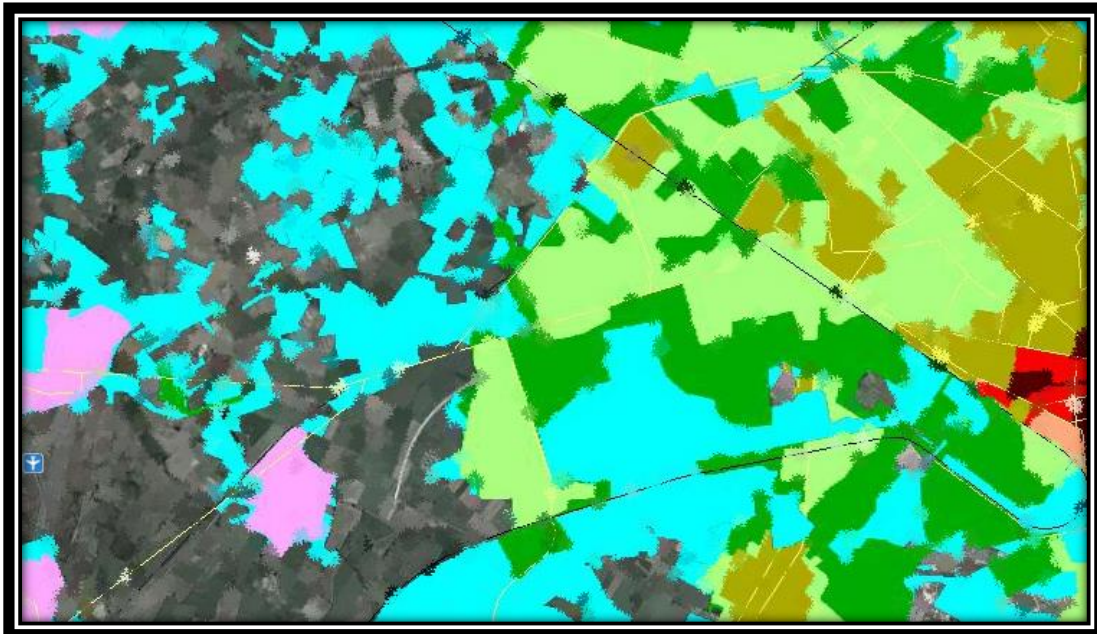


Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Geografía

El crecimiento urbano y la estructuración socio-espacial de una ciudad intermedia mexicana: El caso de Tepic, Nayarit



Tesis que para obtener el título de licenciatura en geografía presenta:

Masato Iida Kimura

Asesora:

Efthychia Bournazou Marcou

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis padres Yasuo Iida y Mariko Kimura, así como a mi abuelita Lilian Ito, por las enseñanzas y el apoyo emocional y material que me brindaron. Sin ellos hubiera sido muy difícil, si no es que imposible, el haber finalizado esta etapa de mi vida.

A mi hermana Asami, y a las familias de mi tía Sumiko Kimura y mi tío Saburo Iida por el apoyo emocional.

A mi tía Silvia Ito, por hospedarme y orientarme durante mi visita a Tepic.

A los profesores de la Universidad Autónoma de Nayarit: Pedro Luna y Raymundo Ramos, por su asesoramiento y recomendaciones bibliográficas.

A los miembros del jurado: José Gasca, Luis Salinas, Luis Sobrino y Patricia Olivera por haberse tomado el tiempo de revisar mi trabajo, realizando valiosísimas aportaciones para su mejoramiento.

A “Effi”, por haber aceptado dirigir este trabajo, y sobre todo por impulsarme a creer en mi capacidad de realizar labor académica.

A mis amistades, en particular a: Benjamín, Dionisis, Gustavo, Jorge, Luis, Octavio, Santiago y Selene; por su cariño, solidaridad y enseñanzas.

A los trabajadores de México por hacer posible la existencia de Universidades Públicas.

Índice

<u>Introducción</u>	5
<u>1. Definición de ciudad y determinantes de su crecimiento y estructuración socio-espacial.</u>	11
1.1. Definición de ciudad	12
1.2. Funciones económicas de las ciudades	14
1.3. Definición y funciones económicas de las ciudades intermedias	21
1.4. Criterios ordenadores de la asignación de usos de suelo y la estructuración socio-espacial de las ciudades	22
<u>2. Características de los procesos de acumulación capitalista, urbanización y estructuración socio-espacial de las ciudades en el contexto Latinoamericano.</u>	32
2.1 Expoliación colonial (1520- 1820)	33
2.2 Liberalismo y economía primario- exportadora (1821- 1930)	36
2.3. Intervencionismo estatal e industrialización por sustitución de Importaciones (1930-1980)	41
2.4. Neoliberalismo (1981- actualidad)	49
<u>3. Caracterización regional y Trayectoria político- económica de Nayarit.</u>	57
3.1. Caracterización regional de Nayarit: conociendo el “hinterland” de Tepic	58
3.2. Trayectoria político- económica de Nayarit	64
3.2.1. <i>Antes de 1910 (1530-1910)</i>	--
3.2.2. <i>Revolución y Cardenismo: Destrucción del latifundio y la formación del “estado ejido” (1910-1942)</i>	70

3.2.3. <i>Intervencionismo estatal e industrialización por sustitución de importaciones: auge y crisis de la economía agroindustrial (1942- 1987).</i>	75
3.2.4. <i>Neoliberalismo: Alternancias políticas y reestructuración económica (1987- actualidad).</i>	84
4. <u>Dinámica del crecimiento urbano y estructuración socio-espacial de Tepic.</u>	94
4.1 Antes de 1910: Consolidación como centralidad política y económica regional y conformación de la estructura socio-espacial mono-céntrica.	96
4.2. De 1911 a 1941: Inestabilidad político-económica, escaso crecimiento urbano e incipiente sectorización de la estructura socio-espacial mono-céntrica	107
4.3. De 1941 a 1987: Auge y crisis de la economía agroindustrial, intensificación del crecimiento urbano y formación de una estructura socio-espacial de carácter mono-céntrico y lineal.	114
4.4. 1987- 2018: Reestructuración económica, moderación del crecimiento urbano y formación de una estructura socio-espacial de carácter poli-céntrico, fragmentado y sectorizado.	133
5. <u>Conclusiones</u>	154
6. <u>Bibliografía</u>	160

Gráficas

Gráfica 1. Imbricación de las rentas diferenciales urbanas	30
Gráfica 2. Evolución del crecimiento urbano de Tepic	152
Gráfica 3. Perfil longitudinal de la imbricación de las rentas diferenciales secundarias y configuración de la estructura socio espacial de Tepic.	152

Tablas

Tabla 1. Comportamiento del PIB nacional y estatal 1993-2015	93
Tabla 2. Comportamiento del PIB Estatal por sectores económicos 1993-2015	93
Tabla 3. Sinopsis de la dinámica del crecimiento urbano y estructuración socio-espacial de Tepic	139

Figuras

Figura 1. Esquema del modelo de desarrollo estructural de la Ciudad Latinoamericana	33
Figura 2. El crecimiento urbano de la Ciudad de México entre 1930 y 1950	46
Figura 3. Regiones Fisiográficas que confluyen en Nayarit	58
Figura 4. Caracterización regional de Nayarit y sus principales ciudades	59
Figura 5. Los “hinterland” económicos de las principales ciudades del occidente mexicano	63
Figura 6. Expansión del área urbana de Tepic 1858 – 2016	95
Figura 7. El ámbito regional de Tepic a fines del siglo XVIII	102
Figura 8. Estructura socio-espacial de Tepic en 1855	106
Figura 9. _____ 1922	112
Figura 10. _____ 1951	127
Figura 11. _____ 1984	132
Figura 12. _____ 2016	153

Introducción

La presente investigación se aproxima a la problemática del crecimiento urbano de la ciudad de Tepic, Nayarit incorporando los 2 niveles de análisis bajo los cuales de acuerdo con Ward (2004: 35) han solido desarrollarse los estudios urbanos: el primero que atañe a la identificación de los papeles o funciones desempeñadas por las ciudades dentro de sus respectivos sistemas urbanos nacionales e internacionales y el segundo que se enfoca en los procesos urbanos que acontecen al interior del área urbanizada de cada ciudad. El primer nivel de análisis concibe al objeto de estudio (ciudades) como “puntos” que articulan procesos políticos y económicos desenvueltos en las escalas nacional e internacional, en sus respectivos ámbitos regionales, y el segundo las concibe como “áreas” que cuentan con dimensiones y estructuras socio-espaciales internas cambiantes. De acuerdo con este autor (2004) hasta la década del 70 un problema dentro del campo de la investigación urbanística había sido la tendencia hacia la exclusión mutua entre ambos niveles de análisis, lo cual quiere decir que los estudios que centraban su atención en la identificación de la funcionalidad económica de las ciudades, es decir su calidad de “punto”, no solían examinar las implicaciones aparejadas al desempeño de dichas funciones en el “área” urbana; mientras que los estudios que centraban su atención en las transformaciones del área urbana quedaban limitados para explicar sus factores causales al no enfocarlos adecuadamente en relación con los cambios en la funcionalidad económica de las ciudades. Cabe mencionar que esta tendencia aún persiste en la actualidad, siendo ejemplo de ello los diagnósticos sobre crecimiento poblacional y expansión física realizados como parte de los ejercicios de planeación urbana de gran cantidad de municipios en México, ya que en estos solamente se describen las tendencias de dichos procesos sin explicar sus factores causales y moduladores (Garza, 2003: 142-143); es decir el estudio de las ciudades es realizado desde un enfoque que solamente las considera como “áreas” y no como “puntos” que desempeñan funciones diversificadas en sus respectivos ámbitos regionales y las redes urbanas nacionales e internacionales.

Se abordó el caso de la ciudad de Tepic que es una capital estatal de aproximadamente 400 mil habitantes en su Área Urbana Metropolitana (AUM), debido en gran medida a que se constató que la mayor parte de los estudios urbanos realizados en México han centrado su atención en las grandes metrópolis y en algunas ciudades intermedias que han sido capaces de desempeñar funciones económicas dinámicas como las industriales o turísticas. Lo anterior es afirmado por Checa-Artasu y Hernández (2014: 10- 11) quienes sostienen que la mayor parte de la información disponible sobre los procesos urbanos experimentados por ciudades intermedias y pequeñas del país es la proveniente de monografías elaboradas por historiadores o cronistas locales, en tanto que las investigaciones de carácter más sistemático provenientes de la geografía, sociología y economía han priorizado el abordaje de los conglomerados metropolitanos más grandes y dinámicos y las ciudades fronterizas o turísticas, existiendo cierto vacío en cuanto al conocimiento de las funciones desempeñadas por las ciudades provinciales intermedias y pequeñas, así como de las dinámicas evolutivas de su estructura socio-espacial (*Ibíd.*).

Sin embargo, en el transcurso de la investigación se identificaron numerosos artículos y tesis que analizan la relación entre la funcionalidad económica y la dinámica del crecimiento urbano de Tepic, tratándose por lo tanto de estudios realizados desde el primer nivel de análisis urbano, los cuales han provenido del ámbito académico de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). También se identificó que los estudios sobre los procesos que han moldeado la estructura socio-espacial de Tepic, es decir los centrados en el estudio de las transformaciones del área urbana, son mucho más escasos que los primeros; apenas se identificaron 2 tesis doctorales, en las cuales el tema es desarrollado de manera sumamente detallada, aunque con un horizonte temporal limitado a la segunda mitad del siglo XIX y a la década del 50 del siglo XX. Considerando lo anterior la presente investigación analizará el crecimiento urbano de la ciudad de Tepic desde una perspectiva que incorpora tanto su calidad de “punto” y “área”, así como un horizonte temporal que abarca desde su fundación como “Villa de Españoles” en 1531 hasta su transformación en una ciudad de rango intermedio que presenta condiciones de crecimiento urbano improductivo o de carácter “hinchado” en el periodo

contemporáneo. Así el principal aporte de esta investigación será sintetizar información censal y de los estudios mencionados anteriormente, para exponer de manera más sistemática la dinámica del crecimiento urbano y estructuración socio-espacial de esta ciudad a lo largo de su historia.

Las hipótesis de trabajo que guiaron la investigación fueron las siguientes:

1) El crecimiento poblacional urbano de las ciudades es causado y modulado por la combinación de los siguientes factores: a) su capacidad de elevar el valor de su producción y las fuentes de empleo, y b) la reducción en la capacidad de generación de empleos en sus áreas de influencia económica o “hinterland”; puesto que lo primero determina la capacidad de las mismas para sostener su crecimiento poblacional natural y social, y lo segundo ocasiona la intensificación de los flujos migratorios provenientes de sus áreas rurales circundantes.

2) El proceso de estructuración socio-espacial de las ciudades en un contexto capitalista es ordenado a través de la valorización colectiva de los criterios “técnicos” y “convencionales” que otorgan ventajas relativas al funcionamiento de las diferentes actividades urbanas, las cuales se encuentran estratificadas en su capacidad y disposición de pago por localización. A raíz de la competencia entre estas actividades y los productores inmobiliarios por ocupar los espacios intra-urbanos más ventajosos se conforma una estructura escalonada de las rentas diferenciales urbanas. Las ciudades del ámbito socio-cultural latinoamericano comparten la mayor parte de los criterios ordenadores del emplazamiento de dichas actividades, razón por la cual estas muestran ciertos rasgos compartidos en su estructura socio-espacial.

Para cumplir con el objetivo general de: analizar el crecimiento poblacional urbano de la ciudad de Tepic a lo largo de su historia, identificando las fuerzas económicas y políticas que lo modularon, así como los criterios que ordenaron su despliegue en el área urbana; se formularon los siguientes objetivos particulares:

- 1) Construir un marco referencial que permita esclarecer los factores causales, moduladores y ordenadores del crecimiento poblacional urbano y estructuración socio-espacial de las ciudades capitalistas.
- 2) Exponer las características de la acumulación capitalista y la urbanización en el contexto latinoamericano.
- 3) Caracterizar la organización regional del estado de Nayarit y exponer su trayectoria político- económica.
- 4) Identificar los factores de atracción y expulsión poblacional que causaron y modularon el crecimiento urbano de la ciudad de Tepic.
- 5) Caracterizar el proceso evolutivo de la estructura socio-espacial del área urbana, identificando los criterios ordenadores de la distribución de los usos de suelo.

El contenido capitular quedó dividido en función del cumplimiento de los objetivos particulares, estableciéndose de tal manera 4 capítulos, de los cuales cada uno es correspondiente con un objetivo particular (1-3), siendo la excepción el último de ellos (4), el cual por constituir el caso de estudio de la investigación abarca los 2 últimos objetivos particulares (4 y 5).

En el primer capítulo se delimita el objeto de estudio de la investigación, se definen algunos de los conceptos empleados a lo largo de la misma, y se exponen los fundamentos teóricos utilizados para explicar los determinantes del crecimiento urbano y los criterios ordenadores de la estructuración socio-espacial. Para ello se han establecido 4 apartados: en el primero se define lo que es una ciudad considerando sus aspectos más básicos y se aclara el significado de los conceptos de conurbación, área urbana y área urbana metropolitana. En el segundo apartado se explica que la modulación del crecimiento urbano de las ciudades depende de la cantidad y jerarquía de sus funciones político- económicas, así como de la presencia de fuerzas de expulsión poblacional en sus “hinterland”; en el tercero se definen los criterios demográficos y de funcionalidad económica que distinguen a las ciudades intermedias; finalmente en el

cuarto apartado se expone la lógica subyacente a la estructuración socio-espacial de las ciudades capitalistas, aclarando que lo anterior se refiere al proceso de asignación colectiva estratificada de los usos de suelo en el área urbana.

En el segundo capítulo se argumenta que las ciudades del ámbito socio-cultural Latinoamericano cuentan con rasgos compartidos en sus dinámicas de crecimiento urbano y estructuración socio-espacial, como resultado de la similitud en la trayectoria político- económica de casi todos los países que la conforman. Aclarado esto se introduce el modelo de ciudad latinoamericana de Borsdorf (2003), el cual fue utilizado como referente metodológico para la caracterización de la dinámica evolutiva del área urbana y la estructura socio-espacial de Tepic. Posteriormente con base en aquel modelo se exponen los rasgos distintivos de los procesos de acumulación, urbanización y estructuración socio-espacial de las ciudades en cada una de las 4 fases históricas del capitalismo latinoamericano que han sido identificadas por Pradilla (1993).

En el tercer capítulo se establece una regionalización del territorio abarcado por el estado de Nayarit y se expone su trayectoria político- económica. Primero se establece una regionalización de la entidad, con base en criterios fisiográficos y se delimita el área de influencia o “hinterland” de la ciudad de Tepic. En un segundo apartado se analiza la trayectoria político- económica de Nayarit desde una perspectiva histórica de larga duración comprendida de 4 fases, para lo cual se recurrió a información de fuentes documentales especializadas y la observación del comportamiento de variables de tipo económico y demográfico de nivel nacional y estatal. El propósito de lo anterior fue reconocer el curso seguido por el desarrollo económico de Nayarit bajo un esquema capitalista de carácter periférico, lo cual se considera un elemento necesario para comprender la naturaleza y características de las funciones económicas que históricamente han sido desempeñadas por Tepic, así como para identificar los factores causales de la expulsión poblacional de su “hinterland”.

En el cuarto capítulo se identifican las fuerzas políticas y económicas que han modulado el crecimiento urbano de Tepic a lo largo de su historia, para posteriormente caracterizar

la dinámica evolutiva de su estructura socio-espacial. Ello es realizado en 4 apartados cuya delimitación temporal se corresponde con la misma división de fases históricas empleada para exponer la trayectoria político- económica de Nayarit. A su vez cada apartado se divide en 2 sub-apartados: en el primero se estudia la ciudad en su calidad de “punto” para identificar tanto sus funciones económicas, así como las fuerzas inductoras de la expulsión poblacional de su “hinterland”, sugiriendo la combinación de ambos procesos como los determinantes de las fluctuaciones en sus ritmos de crecimiento poblacional. En el segundo apartado se estudia la ciudad en su calidad de “área” identificando las dinámicas y los criterios ordenadores de su expansión física y estructuración socio-espacial, lo cual queda representado gráficamente en 5 planos que muestran la configuración de la red viaria principal, la localización de los principales equipamientos y los patrones distributivos de los diferentes tipos de usos de suelo en los años de 1858, 1922, 1951, 1984 y 2016.

1. Definición de ciudad y determinantes de su crecimiento y estructuración socio-espacial.

En este capítulo se comienza por distinguir entre los conceptos de urbanización y ciudad, estableciendo una definición genérica del segundo concepto considerando criterios demográficos y materiales. Posteriormente se aclara el significado de los conceptos de: conurbación, área urbana y área urbana metropolitana, mismos que serán utilizados con el propósito de identificar ciertos aspectos físico- espaciales adquiridos por el crecimiento urbano.

En el segundo apartado se explican las razones por las cuales dentro del sistema capitalista la formación y el crecimiento de las ciudades depende de la cantidad y jerarquía de las funciones económicas que desempeñen. Posteriormente se distingue que las ciudades contribuyen a generar valor al conjunto de la economía de 2 maneras: la primera al fungir como el soporte material requerido para la realización de actividades productivas, reproductivas y de control territorial (Singer, 1998), y la segunda por el hecho de que su producción misma, es decir de las edificaciones e infraestructura que la conforman, son como tal actividades productivas articuladas a los sectores secundario y terciario de la economía (Ward, 2004). Se establece que los elementos que conceden a las diferentes ciudades la capacidad de desempeñar las funciones urbanas más dinámicas, es decir las actividades urbanas exportadoras de bienes y servicios que generan mayor valor agregado al conjunto de la economía, depende fundamentalmente de su posición geográfica con respecto a las redes troncales de transporte y las áreas de concentración de los mercados laborales y de consumo de bienes y servicios y en algunos casos de la presencia de recursos naturales localizados. Finalmente se enfatiza que el criterio de cantidad de población es el principal determinante de las funciones urbanas que pueden ser desempeñadas por las ciudades.

El tercer apartado se concentra en clarificar los aspectos distintivos de las ciudades intermedias, con base en criterios demográficos y de funcionalidad económica. Finalmente en el cuarto apartado se exponen los determinantes de la estructuración

socio-espacial urbana. Con base en Jaramillo (2009) se explica que dicho proceso es mediado a través de un “código” de asignación de usos de suelo configurado dentro de una instancia colectiva comprendida por los productores y usuarios del espacio construido de cada ciudad, en el cual se valorizan los criterios “técnicos” y “convencionales” generadores de ventajas para la realización de las diferentes actividades urbanas productivas y reproductivas. Finalmente se hace mención que los elementos que permiten satisfacer aquellos criterios de la manera más cabal se encuentran distribuidos de manera desigual dentro de las ciudades, lo cual hace surgir las rentas diferenciales urbanas secundarias que condicionan que el acceso de diferentes las actividades urbanas hacia las distintas porciones del área urbanizada sea realizada en función de su capacidad de pago por el suelo o localización.

1.1. Definición de ciudad.

Una de las principales discusiones dentro del campo de la investigación urbanística ha sido la delimitación conceptual de su objeto de estudio, lo que ha llevado a plantear una distinción entre lo urbano y lo rural; sin embargo la continua expansión de la urbanización a escala planetaria ha puesto en tela de juicio dicha distinción, pues a partir de la segunda mitad del siglo XX el despliegue espacial de este proceso ya no se ha limitado a la dinámica de la concentración territorial, sino que ha adquirido una forma cada vez más dispersa y extensiva (Brenner, 2013: 53, 60), resultando en la conformación de gigantescas áreas semi-urbanizadas (galaxias urbanas o corredores geoeconómicos) que trascienden la escala metropolitana e inclusive la regional (Soja y Kanai citado en Brenner, 2013: 41). No obstante estas grandes áreas semi-urbanizadas aún cuentan con nodos estructurantes (ciudades) que son identificables por su mayor densidad poblacional y la cantidad y jerarquía de sus funciones urbanas. Así, en esta investigación el concepto de ciudad hará referencia únicamente a aquel tipo de urbanización que cuenta con la capacidad de desempeñar determinadas funciones urbanas, así como un elevado nivel de concentración espacial de población, infraestructura y actividades económicas secundarias y terciarias. A continuación se presentara una definición de

ciudad considerando sus criterios más básicos que son cantidad de población y aspecto físico (Lois, 2012).

La definición más sencilla de ciudad es la que formulan las instituciones gubernamentales que manejan información estadística, las cuales suelen plantearlas como asentamientos humanos permanentes que superan determinado número de habitantes. El umbral cuantitativo tomado en cuenta para tales definiciones varía de acuerdo con el contexto geográfico, por ejemplo en Japón, un país altamente urbanizado, el umbral se define a partir de los 20 mil habitantes, en Rusia a partir de los 12 mil, en España y Grecia a partir de 10 mil y en Estados Unidos a partir de 2500 habitantes (Bottino, 2009: 1). Para el caso mexicano dicho umbral ha sido definido en 10 mil habitantes (Gutiérrez de MacGregor y González, 2001). Otro elemento que permite distinguir lo que es una ciudad es su forma o aspecto. De acuerdo con Lois (2012: 23) esta constituye una ocupación continua del espacio por edificaciones, calles pavimentadas, parques o zonas verdes y una serie de infraestructuras subterráneas. Cabe recordar que en los países subdesarrollados la urbanización se puede presentar en sus inicios sin la presencia de pavimento en las calles ni infraestructura subterránea, como sucede en las ciudades Latinoamericanas. Por su parte Dorries (citado en Capel, 1975) plantea que las ciudades cuentan con un núcleo central de mayor densidad constructiva y poblacional en torno del cual se ordena un entramado urbano que cuenta con una gradiente de densidad poblacional descendente desde dicho núcleo hacia la periferia.

Ahora serán aclarados algunos conceptos utilizados a lo largo del trabajo para denotar algunos rasgos físico-espaciales del crecimiento urbano. En primera instancia se define como “área urbana” a la totalidad del espacio físico contiguo abarcado por un núcleo principal concentrador de actividades urbanas y población, el cual en este caso se trata de la ciudad de Tepic. De acuerdo con Garza (2003: 147) el concepto de zonas metropolitanas se refiere a aquellas concentraciones urbanas que desde un núcleo central bien definido presentan una interacción permanente e intensa con localidades de su periferia inmediata. Partiendo de ese planteamiento aquí se considera que el proceso metropolitano se puede presentar sin que las localidades influenciadas por el

núcleo urbano principal pertenezcan a una unidad administrativa distinta. Sin embargo, debido a las dificultades prácticas y técnicas para delimitar el ámbito de influencia metropolitano de un núcleo urbano principal, en este trabajo se utilizara el concepto de “Área Urbana Metropolitana”, el cual engloba un significado similar al de “conurbación”, aunque se diferencia del mismo al considerar como parte de una sola unidad urbanística a las localidades periféricas o fragmentos urbanos no contiguos al área urbana principal, pero que se encuentran cercanos a la misma, se fijó un máximo de separación de 1 km entre el borde del área urbana principal y el fragmento urbano no contiguo para considerarlo como parte del AUM. Tomando en consideración lo anterior, el ejercicio de contabilización de la población del Área Urbana Metropolitana de Tepic incorporó solamente a la población de las cabeceras municipales y localidades menores conurbadas o cercanas al área urbana principal. Por lo que la estimación de la población del ámbito metropolitano de Tepic en este trabajo, ostenta mayor precisión que aquellas donde simplemente se considera la suma de la población total de los municipios metropolitanos. Por ejemplo la estimación de la población de la ZM de Tepic con base en criterios de población municipal es de 429 351 en 2010 (CONAPO, 2012), en cambio la estimación propuesta en este trabajo es de 388 234 habitantes.

1.2 Funciones económicas de las ciudades.

El crecimiento de las ciudades en un contexto capitalista es determinado por las funciones económicas que estas desempeñen dentro de los sucesivos esquemas de división nacional e internacional del trabajo. El nexo que une a estos procesos se haya en que la funcionalidad de las ciudades determina su capacidad de generación de riqueza y empleo, lo cual incide en su capacidad de atracción de inmigrantes y retención de los incrementos poblacionales naturales. Por ello las ciudades que no pueden desempeñar funciones urbanas dinámicas no tienden a atraer inmigrantes y se ven dificultadas para retener a su población. Sin embargo la presencia de procesos que aceleran la liberación de fuerza de trabajo en los ámbitos rurales opera como otra fuerza estimuladora del crecimiento urbano, razón por la cual incluso aquellas ciudades que no desempeñan funciones económicas dinámicas pueden llegar a incrementar su población. Las ciudades

son funcionales a las dinámicas de la acumulación capitalista al menos de 2 maneras. La primera es que pueden satisfacer las economías de escala y aglomeración que son requeridas por la mayor parte de las actividades de sectores secundarios y terciarios para que su operación sea rentable y la segunda se relaciona con el hecho de que la producción del soporte material de la ciudad (infraestructura y edificaciones) es una actividad económica vinculada al sector secundario (construcción) y terciario de la economía.

La ciudad como soporte material de actividades urbanas productivas y reproductivas

Las ciudades son áreas poco extensas que concentran cantidades elevadas de población y actividades económicas de los sectores secundario y terciario. Mientras que las áreas rurales en contraposición abarcan mayor extensión y en ellas predomina la realización de actividades del sector primario, aunque debido a la reorganización flexible de los procesos productivos y la creciente dotación de infraestructura de comunicaciones y transportes, las áreas rurales han ido incrementado su capacidad para albergar actividades secundarias e incluso algunas terciarias (Vázquez, 2005: 95, 103).

De acuerdo con Singer (1998: 161; 167) las actividades de los sectores secundario y terciario se realizan prioritariamente en las ciudades debido a que su funcionamiento requiere aprovechar economías de escala y aglomeración, mientras que las actividades del sector primario se llevan a cabo en los ámbitos rurales por el hecho de que requieren utilización extensiva del espacio y a su vez dependen de la localización de los recursos naturales. Las actividades industriales tienden a concentrarse en ciertas ciudades y regiones urbanas por las siguientes razones: 1) el elevado costo de los bienes de capital que utiliza esta actividad impone la necesidad de garantizar el acceso a cierto volumen de demanda de consumo de las mercancías que serán producidas, 2) requiere aprovechar mercados laborales amplios y diversificados, 3) las unidades industriales que llevan a cabo procesos complementarios operan más eficientemente si se encuentran concentradas (Singer, 1998: 161-162), y 4) los establecimientos industriales requieren de infraestructura de servicios públicos y de transporte de determinadas especificaciones,

las cuales debido a su elevado coste de producción solamente pueden ser provistas dentro de ciudades o en sus áreas circundantes, esto último es más notorio en el caso de los países periféricos, como los latinoamericanos donde el presupuesto para la provisión de infraestructura es más reducido (Singer, 1998:86). Las actividades comerciales y de prestación de servicios también se llevan a cabo en las ciudades por las siguientes razones: 1) concentran la mayor parte de la demanda de los bienes comercializables y servicios, 2) las actividades de intercambio comercial y provisión de servicios requieren concentrarse en puntos reconocibles e intensamente transitados del territorio para procurar una exposición adecuada hacia su demanda efectiva y potencial, y 3) su realización también requiere de gran cantidad de fuerza de trabajo calificada y no calificada (Singer, 1998: 89).

La cantidad y tipo de funciones urbanas que pueden ser desempeñadas por las ciudades ha solido encontrarse en función del tamaño de la aglomeración urbana; puesto que de ello depende el volumen de los mercados laborales y de consumo, así como la calidad de su infraestructura (Hagget, 1975: 149-150); de tal manera los sistemas urbanos tienden a encontrarse altamente jerarquizados. No obstante como ya fue mencionado, a raíz de los avances tecnológicos aparejados a la reorganización flexible de la economía, ciertas actividades industriales y de servicios avanzados han podido difundirse desde las ciudades más grandes, hacia ciudades de todos los tamaños y regiones semi-urbanizadas que sean capaces de transformar los recursos y activos disponibles (posición geográfica, adecuada accesibilidad a mercados, calidad medio ambiental diversidad de servicios, entre otros) en ventajas competitivas (Vázquez, 2005: 100). Por cuestión de espacio aquí solamente será expuesta la relación entre el tamaño y el tipo de funciones urbanas que pueden ser desempeñadas por las ciudades, ya que aún en la actualidad, no todas las ciudades intermedias y pequeñas pueden participar de la difusión de las actividades avanzadas dentro de los sistemas urbanos.

Las ciudades pequeñas son en general centros de comercialización de la producción agraria de su área rural circundante o “hinterland” y a su vez fungen como pequeñas centralidades comerciales y de servicios (gubernamentales, sanitarios, educativos,

religiosos y personales) para los habitantes de la misma ciudad y los del área rural circundante más próxima (*Ibíd.*). Las ciudades intermedias suelen desempeñar las mismas funciones que las pequeñas, aunque las actividades comerciales y de servicios que albergan se encuentran más especializadas y diversificadas, al tiempo que atienden a población de un área de influencia de mayor extensión, por lo que llegan a constituir centralidades de carácter regional. En el contexto latinoamericano las ciudades intermedias que cumplen con las siguientes condiciones cuentan con la capacidad adicional de desempeñar funciones industriales: 1) que se localicen cerca de una gran metrópoli (gran mercado de consumo), 2) que se encuentren en el punto de convergencia de rutas estratégicas de transporte, 3) que cuenten con cierto grado de demanda efectiva (riqueza) para los bienes producidos, y 4) que puedan especializarse en actividades de procesamiento de materias primas industriales localizadas (Singer, 1998: 164). Las ciudades grandes desempeñan todas las actividades anteriormente mencionadas, aunque con una escala y diversificación mucho más amplia. En estas se realiza el principal intercambio comercial de mercancías, se gestionan los principales flujos de capitales e información y se prestan los servicios más sofisticados, además de que son sitios preferenciales para el emplazamiento de las funciones de dirección y administración de las actividades productivas realizadas por las grandes empresas nacionales y transnacionales (Bellet, 2009: 35; Singer, 1998: 165).

Ninguna economía urbana es autosuficiente, puesto que las ciudades no pueden producir la totalidad de los alimentos, bienes manufacturados y servicios que necesita su población, ni las materias primas e insumos que requiere su industria. Por ello las economías urbanas configuran una red de intercambio de bienes, capitales y servicios que en la escala local se efectúa entre el área urbana (ciudad) y su área de influencia rural, y en las escalas extra-locales (regional, nacional e internacional) se realiza entre las diferentes ciudades que integran las redes urbanas nacionales e internacionales. De manera similar a las economías nacionales, la economía urbana de cada ciudad se divide en 2 sectores: 1) la de actividades que se destinan a ser intercambiadas con el espacio externo a la misma, es decir una economía de exportación, y 2) la que atiende al consumo

de los habitantes de la misma ciudad y su espacio rural circundante, es decir una economía de subsistencia. Las actividades del primer sector son las que determinan en mayor medida las perspectivas de crecimiento y desarrollo de una ciudad, puesto que la capacidad para “importar” todo tipo de bienes requeridos para abastecer su mercado de consumo depende primordialmente del valor de sus exportaciones (Singer, 1998: 169). Entre los bienes que pueden ser exportados por las ciudades se encuentran los productos agropecuarios obtenidos de la economía rural del área de influencia o “hinterland”, los productos manufacturados o maquilados dentro de o en el área de influencia de la ciudad, y diversos tipos de servicios privados y gubernamentales, como los avanzados al productor, los de administración y de control territorial, los personales con cierto grado de especialización, y los turísticos.

La funcionalidad económica de una ciudad dentro de la red urbana (nacional e internacional) es determinada por las actividades urbanas generadoras de valor al conjunto del sistema económico que alberga (Singer, 1998: 166, 170). Si el sector exportador de una ciudad es dinámico, en esta se eleva el ingreso y la riqueza, lo que a su vez permite la expansión del sector de subsistencia, generándose un proceso acumulativo de crecimiento económico y urbano (*Ibid.*). Cabe recordar que en ocasiones se presentan excedentes dentro del sector de la economía urbana de subsistencia que pueden contribuir a generar valor en su sector exportador, esto suele ser más notorio en los servicios, siendo un ejemplo de ello cuando en una ciudad se construyen o mejoran equipamientos sanitarios y educativos con el propósito de servir a población local pero comienzan a ser utilizados por población de otros sitios más alejados de su área de influencia inmediata (Singer, 1998: 170).

Así, el dinamismo del sector exportador de una ciudad es lo que determina en mayor medida su ritmo de crecimiento poblacional y el de la producción de su espacio construido, es decir del crecimiento urbano. Las ciudades que no cuentan con actividades exportadoras dinámicas son las que se estancan y experimentan decaimiento. No obstante existen ciudades en regiones atrasadas, donde el ritmo de su crecimiento urbano no depende del todo de su capacidad para desempeñar este tipo de

funciones; sino que su crecimiento urbano es sostenido por el simple hecho de que pasan a absorber a la fuerza de trabajo excedente de su área de influencia rural, es decir a quienes no encuentran más opción que dirigirse hacia la ciudad más grande de la región que habitan con la intención de buscar empleo o auto-emplearse en actividades de sectores terciarios. A las ciudades que experimentan crecimiento urbano principalmente a raíz de esta condición se les denomina ciudades “hinchadas” y en ellas las problemáticas del subempleo y marginalidad son más agudas (Singer, 1998: 165).

Producción del espacio construido de las ciudades como actividad económica

La segunda modalidad en la que las ciudades contribuyen a generar valor al conjunto de la economía es al fungir como receptáculo para el desplante de inversiones destinadas a la producción inmobiliaria, es decir la construcción de las edificaciones e infraestructura requeridas para albergar y posibilitar el funcionamiento de las actividades económicas productivas y reproductivas, ya que esto comprende por sí mismo un conjunto de actividades económicas vinculadas a los sectores secundario y terciario (fabricación de materiales de construcción, actividad constructiva y servicios de financiamiento y promoción inmobiliaria).

El financiamiento inmobiliario y la actividad constructiva han sido utilizadas de manera recurrente para desplazar excedentes de capital productivo y financiero sobre todo en aquellos momentos en los que se avecina una crisis de sobreacumulación derivada de la reducción de la tasa media de ganancia en otros sectores productivos de la economía (Harvey, 2001). De acuerdo con este autor (1985 citado en Ward, 2004: 41) las crisis de sobre acumulación ocasionan que las inversiones de capital salgan del circuito primario (producción de todo tipo de bienes comercializables) y se dirijan hacia circuitos alternativos de acumulación que son el secundario (producción de infraestructura e inmuebles) y el terciario (mercado de capitales/ bolsa de valores). Las actividades relacionadas con la producción inmobiliaria desempeñan un papel fundamental como articuladoras de las economías productivas (circuito primario) y la financiera o ficticia (circuito terciario) (Daher, 2013), puesto que los excedentes de capital del primer

circuito, así como parte del salario de los trabajadores y sus ahorros (fondos de pensiones, salud, vivienda) son invertidos en el sector financiero, el cual destina parte de sus activos en el otorgamiento de créditos tanto para la producción de infraestructura a los gobiernos, así como para la producción, comercialización y adquisición de inmuebles a productores inmobiliarios y consumidores de espacio construido, lo cual opera como parte de una estrategia de diversificación de sus portafolios de inversión (*Ibíd.*).

Esta estrategia de desplazamiento de excedentes de capital presenta la problemática de que los objetos (mercancías) creados para sostener la rentabilidad de las inversiones (infraestructura y edificaciones) tienen como particularidad que quedan incrustados durante un largo periodo en su lugar de emplazamiento (Harvey, 2001). De lo anterior surgen 2 contradicciones: la primera que el capital invertido en infraestructura y edificaciones es inamovible y por lo tanto una vez que este ha quedado emplazado no es posible movilizarlo para reinvertirlo en otro lugar o sector económico (Smith, 2013); la segunda es que una vez que este capital queda emplazado en algún sitio de la superficie terrestre, imposibilita que más capital pueda ser invertido en el mismo, por lo que es necesario crear o adecuar nuevos lugares que cuenten con las condiciones necesarias para garantizar su rentabilidad. Esas contradicciones provocan la intensificación de la expansión física horizontal y vertical de las ciudades, y la tendencia a la subinversión en los espacios urbanos producidos en épocas pasadas.

Por último, es importante señalar que el espacio construido de las ciudades no es producido solamente por agentes que buscan rentabilizar inversiones. En los países periféricos una parte sustancial del espacio construido es producido por agentes que actúan con base en la lógica de la necesidad, estos son los hogares empobrecidos que solamente pueden satisfacer su necesidad humana de vivienda a través de la autoproducción de su hábitat (Herzer, 1994). También es necesario destacar el papel de la intervención estatal en la provisión de equipamiento urbano y de infraestructura de servicios públicos y de transporte, puesto que estas acciones son las que permiten el despliegue de la producción inmobiliaria motivada por la lógica privada, así como la de las necesidades.

1.3. Definición y funciones económicas de las ciudades intermedias

Al igual que en la distinción entre lo urbano y lo rural, la delimitación de lo que es una ciudad intermedia pasa necesariamente por considerar el criterio demográfico. De nuevo este varía de un contexto geográfico a otro, por ejemplo: en la Unión Europea se definen como ciudades intermedias a aquellas que cuentan con entre 20 mil y 500 mil habitantes, mientras que en Norteamérica (Canadá y Estados Unidos) el rango va de 200 mil a 500 mil y en Brasil de 50 mil a 500 mil (Bellet, 2009: 29). Para el caso mexicano este rango es bastante amplio, pues abarca de 100 mil a 1 millón de habitantes (CONAPO, 2009).

Si bien el criterio demográfico es crucial para definir lo que es una ciudad intermedia, ya que esto se relaciona con las funciones que pueden desarrollarse en el asentamiento; también es necesario considerar su capacidad para desempeñar funciones de centralidad regional y de articulación de su área de influencia o “hinterland” con los flujos nacionales e internacionales de bienes, capitales y personas (Bellet, 2009: 29). Esta autora sostiene que las ciudades intermedias cuentan con la capacidad de desempeñar funciones de centralidad regional por las siguientes razones: 1) alojan a las instituciones de gobierno de nivel local y regional (municipal y/o estatal) a través de las cuales se canalizan las demandas y necesidades de los habitantes de un territorio más o menos extenso, 2) concentran equipamientos socioculturales (teatros, museos y cines, entre otros) y educativos (educación superior) más o menos especializados que permiten la interacción social y la difusión del conocimiento en el ámbito regional, 3) fungen como centros de provisión de servicios con mediano a alto grado de especialización (servicios médicos y jurídicos, entre otros), y 4) fungen como centros de distribución e intercambio de bienes (mercancías) producidos dentro y fuera de su área de influencia.

La articulación del área de influencia con los flujos de inversión que operan en las escalas nacionales e internacionales pueden ser desempeñadas por este tipo de ciudades fundamentalmente por tres razones: 1) albergan las terminales de transporte de carácter extra regional (estación de camiones, aeropuerto), 2) se encuentran las instancias de gobierno local o regional que coordinan la implementación de los proyectos de

inversiones externas, y 3) por su situación de centralidad regional albergan las unidades de dirección de las actividades primarias y secundarias que son desarrolladas en su área de influencia; con respecto a lo último, puede pensarse a las ciudades intermedias como centros desde donde grandes capitales extranjeros y nacionales gestionan la explotación de los recursos naturales y humanos que se encuentran en su “hinterland” (Bellet, 2009: 33).

Así, puede argumentarse que las ciudades intermedias son aquellas que cuentan con determinada cantidad de población (100 mil a 1 millón para el caso mexicano) y que pueden desempeñar funciones de centralidad de alcance regional y de articulación de su área de influencia con la economía globalizada. Las ciudades intermedias que cuentan con la capacidad de realizar con mayor preponderancia lo segundo, es decir articular extensas áreas de influencia con los flujos de personas, bienes y sobre todo capitales del mundo globalizado, son las que tendrán mayor nivel de jerarquía o importancia dentro de su respectivos sistemas urbanos nacionales, puesto que el desempeño de aquellas funciones constituyen un aporte sustancial en la generación de valor para el sistema económico en conjunto (Bellet, 2009: 37).

1.4. Criterios ordenadores de la estructuración socio-espacial de las ciudades

El término de estructuración socio-espacial es empleado en esta investigación para referir el proceso de asignación colectiva de los usos de suelo (actividades urbanas) en el área urbana. En este proceso participan tanto productores como consumidores del espacio construido (Jaramillo, 2009: 94-96). Los primeros, como se mencionó son el estado, los productores inmobiliarios y los hogares que auto producen su hábitat por necesidad. Mientras que los segundos son las diferentes actividades urbanas productivas (comercio, servicios e industria) y las reproductivas (habitación de la fuerza laboral y la burguesía) que requieren aglomerarse por presentar relaciones de interdependencia. La estructura socio-espacial de las ciudades es producida de manera simbiótica por ambos tipos de agentes (productores y consumidores). El estado como agente productor provee las redes de infraestructura vial y de servicios que sustentan el

despliegue de la producción inmobiliaria de los agentes particulares, al tiempo que los productores que operan bajo la lógica privada se dedican a capturar las rentas diferenciales secundarias generadas por dichas intervenciones, mediante la producción de espacios urbanos de carácter especializado en lo técnico y lo social. Finalmente las actividades urbanas se distribuyen en el área urbanizada de acuerdo con su capacidad de pago por localización/espacio construido.

En las sociedades capitalistas el mercado inmobiliario es el mecanismo a través del cual se asigna la localización de cada una de estas actividades al interior de las ciudades. Los agentes que participan como consumidores dentro de este proceso se encuentran jerarquizados en su capacidad de pago por localización/espacio construido y cuentan con requerimientos y/o preferencias diferenciadas. A su vez dentro del área urbanizada de las ciudades se presenta una distribución desigual de aquellos elementos que permiten satisfacer dichos requerimientos o preferencias de la manera más cabal, por lo que se presenta por un lado una situación en la que las actividades que cuentan con mayor capacidad de pago cuentan con la posibilidad de elegir su localización, mientras que en el otro extremo se encuentran actividades que cuentan con tan poca capacidad de pago (la vivienda de sectores populares) que no cuentan con posibilidad alguna de decidir su localización y son obligados a ocupar los sitios residuales que no son de interés para los otros consumidores y productores privados de espacio construido.

Los agentes consumidores de espacio construido, al realizar sus prácticas espaciales, asignan significaciones de carácter colectivo a las diferentes porciones de una ciudad, resultando en la configuración de un “código de asignación de usos de suelo” al que se supeditan las decisiones individuales de localización (Jaramillo, 2009: 122). En este código se encuentran inscritos los criterios de valorización de los elementos “técnicos” y “convencionales” que procuran ventajas o son requeridos para la realización de las diferentes actividades urbanas. Este “código” al articularse en el espacio urbano, produce el escalonamiento de las rentas diferenciales secundarias, lo cual determina su configuración socio-espacial.

El “código” de asignación de los usos de suelo y su articulación en el espacio urbano

El proceso de asignación de los usos de suelo en una ciudad es mediado en una instancia colectiva que rige las prácticas inter-individuales de ocupación del espacio urbano (Jaramillo, 2009:116). Esto quiere decir que cada hogar o empresa no puede ejercer de manera completamente autónoma sus decisiones de localización, ya que estas se encuentran supeditadas a un “código” de asignación de usos de suelo que ha sido configurado de manera colectiva a lo largo del desarrollo histórico de cada ciudad. La estructura socio-espacial de una ciudad es el resultado de la articulación de este “código” en el espacio urbano, lo cual se concretiza a través del despliegue de las prácticas interindividuales de producción y consumo del espacio construido.

Este autor (2009: 113-114) recurre a instrumentos interpretativos de la semiología para aplicarlos al estudio de los comportamientos interindividuales de ocupación del espacio urbano. En los sistemas de comunicación lingüística (lenguajes) se construyen signos, mediante la asociación de una dimensión sensible, como los sonidos emitidos por el aparato vocal o su representación gráfica (el significante), con una serie de conceptos (el significado). Dentro del código que rige la asignación de los usos de suelo urbano, el primer elemento lo constituyen las diferentes porciones del área urbanizada de una ciudad, y el segundo las actividades urbanas contenidas dentro de las mismas (Jaramillo, 2009: 116). Al igual que en los lenguajes, en este caso el enlazamiento entre los significantes (porciones del área urbanizada de la ciudad), y los significados (las actividades urbanas), para la construcción de los signos que serían las porciones del área urbana significadas a través de su utilización, están regidos por un conjunto de reglas o normas de composición (*Ibíd.*). En los “códigos” que rigen la asignación de los usos de suelo de las ciudades, existen reglas que orientan la racionalidad y coherencia en las decisiones de localización de las diferentes actividades urbanas, las cuales parten de un eje de estructuración “funcional” y otro “convencional” (Jaramillo, 2009: 117-118).

El eje de estructuración “funcional” se refiere a que algunas actividades urbanas requieren localizarse en porciones del área urbana que cuenten con características

técnicas específicas para que su desarrollo sea posible (Jaramillo, 2009: 118). Por ejemplo: las actividades comerciales precisan de localizaciones que cuenten con adecuada accesibilidad y exposición hacia la demanda efectiva y potencial para alcanzar o superar la velocidad media de rotación de su capital; las viviendas requieren localizarse a una distancia que no supere determinado umbral en el costo de transportación (y tiempo) a los sitios de aprovisionamiento, reproducción social colectiva y los lugares de empleo; mientras que las actividades industriales precisan de sitios que estén comunicados de manera adecuada con el sistema viario regional, y algunas de ellas también requieren de infraestructuras de suministro eléctrico e hídrico de mayor capacidad.

El eje de estructuración “convencional” parte de los procesos de significación colectiva que son ejercidos hacia las distintas porciones del área urbana a través de su utilización cotidiana, lo cual es determinado por el despliegue de las prácticas espaciales de los usuarios y productores del espacio construido. Estas prácticas son orientadas por un conocimiento más o menos generalizado (colectivo) sobre la especialización funcional (tipo de actividad urbana predominante) y social (contenido de clase) que presentan las distintas porciones del área urbanizada; por ejemplo entre habitantes de una ciudad se reconoce de manera más o menos puntual cuales son las áreas donde se desarrollan con mayor preponderancia algún tipo de actividad terciaria especializada, pudiendo identificar “distritos de entretenimiento”, “puntos de ventas de mercancía al mayoreo” o “distritos rojos”, entre otros. La especialización social es otra faceta de la diferenciación del espacio urbano que es fácilmente reconocible por los habitantes y usuarios de una ciudad; a partir de este reconocimiento se le otorgan colectivamente connotaciones positivas o negativas a sus diferentes porciones, donde aquellas que son habitadas y utilizadas predominantemente por la población de ingresos elevados reciben connotaciones positivas, por el hecho de que dentro de las sociedades capitalistas esa es una situación a la que se aspira como generalidad; mientras que en el otro extremo a los espacios habitados y utilizados por población de menores ingresos se les suele asociar con patologías sociales y se les otorgan connotaciones negativas, o en otros

términos se les estigmatizan. Estas distinciones de carácter clasista sobre el espacio urbano se construyen a partir de “convenciones” surgidas en el marco del funcionamiento de la sociedad capitalista y su operación determina en mayor medida el escalonamiento de las rentas diferenciales secundarias en las ciudades (Jaramillo, 2009: 177-178).

La estructura socio-espacial de una ciudad es el resultado de la articulación del “código” de asignación de usos de suelo en su espacio urbano. Jaramillo (2009) encuentra paralelismo entre dicho proceso y el de la articulación de un lenguaje. En el proceso de articulación del lenguaje en el habla/ texto, el articulador (hablante) puede expresarse utilizando palabras y reglas establecidas dentro del código sin alterarlo; o bien puede introducir innovaciones gramaticales, cabiendo 2 posibilidades, la primera que dichas innovaciones sean tan radicales que no sean entendidas, o la segunda que no lo sean tanto y puedan ser reconocidas por los otros hablantes e integradas al “código”, ocasionando una leve transformación en su interior, lo que en lingüística se conoce como neologismo (*Ibíd.*). Así, la estructuración socio-espacial puede ser interpretada como un proceso de construcción de un texto, por parte de una multiplicidad de articuladores que son los productores y usuarios del espacio construido de una ciudad, los cuales se encuentran condicionados a obedecer las reglas establecidas en el “código” de asignación de usos de suelo para realizar dicha articulación, es decir producir o consumir una parte de la ciudad. Muchos de estos articuladores transforman el texto urbano siguiendo las reglas del “código”, aunque también existen otros como los productores y especuladores inmobiliarios que intentan alterarlo con el objetivo de hacer surgir rentas diferenciales secundarias en sitios intra-urbanos estratégicos que yacen desvalorizados y/o que son controlados por ellos (Jaramillo, 2009: 120).

En el proceso de articulación del “texto” urbano también existe la posibilidad de introducir transformaciones de pequeña escala y de forma gradual, lo cual conlleva un efecto paulatino y lento de alteración del “código” de asignación de usos de suelo. Como ejemplo puede plantearse un proceso de transformación urbana que es bastante recurrente en las ciudades grandes e intermedias: el del desbordamiento del área de

concentración de las actividades terciarias (centralidad) sobre vecindarios de carácter residencial que se encuentran en su proximidad. Las transformaciones más radicales en el “código” de asignación de usos de suelo, si son logradas implican cambios profundos en el “texto” urbano, o en otros términos la estructura socio-espacial de la ciudad. Aquí la actuación de los consumidores de espacio construido es más reducida, puesto que es muy difícil que estos desafíen las reglas del “código” por su cuenta, debido a que el hacer eso supone un alto riesgo para sus inversiones en el espacio construido (Jaramillo, 2009: 204). Por lo tanto estas transformaciones más radicales solo pueden ser realizadas por los productores del espacio construido de mayor escala y con la colaboración del estado.

Formación e imbricación de las rentas diferenciales urbanas.

Las rentas del suelo, tanto en los ámbitos rurales como urbanos, se forman debido a 2 razones: 1) el suelo es un bien material no producido por el hombre que es finito y a su vez monopolizable a través de los derechos de propiedad, y 2) es un bien imprescindible para llevar a cabo los procesos de valorización de capital, así como los de reproducción social de la población. La cantidad de renta que los propietarios de los terrenos (suelo) pueden exigir por su uso, varía de un terreno a otro debido a que cada uno de estos cuenta con características innatas (localización y composición natural) que los diferencian entre sí, generando en ellos condiciones de acumulación y utilización que son diversas para los inversionistas y usuarios (Jaramillo, 2009: 7-9). Lo anterior se encuentra detrás de la formación de rentas diferenciales primarias y secundarias, siendo las segundas las que inciden con mayor contundencia en la estructuración del escalonamiento de la magnitud de la renta capitalizable de los terrenos dentro del área urbanizada.

El suelo urbano cuenta con la particularidad de que se articula simultáneamente a un proceso productivo que es el de la construcción (producción del espacio construido) y al mismo tiempo a un proceso de circulación y consumo que es el de la utilización del espacio construido por parte de las diferentes actividades urbanas (Jaramillo, 2009: 94-95). Esta particularidad surge del hecho de que el espacio construido es una mercancía

que se consume en el sitio donde se produce, es decir lo edificado es insoluble del suelo que la soporta (Jaramillo, 2009: 95-96). Por esta razón, en el suelo urbano surgen dos familias de rentas: las primeras se denominan “rentas urbanas primarias” y son las que derivan de la articulación del suelo al proceso productivo de la construcción; las segundas se denominan “rentas urbanas secundarias” y emergen de la articulación del suelo urbano al proceso de consumo del espacio construido (Jaramillo, 2009: 129). La dinámica de superposición o imbricación de estas rentas en cada terreno se encuentra detrás de la formación de su renta capitalizable o “precio”, el cual es el mecanismo que condiciona las posibilidades de localización de las diferentes actividades urbanas dentro del área urbana.

Dentro de la primer familia de rentas se encuentran: a) la Renta Diferencial Primaria tipo 1, b) Renta diferencial primaria tipo 2, y c) Renta Absoluta urbana. La primera de ellas surge por el hecho de que los terrenos individuales cuentan con características geomorfológicas y localizaciones diferenciadas entre sí que ocasionan variaciones en los precios de producción del espacio construido. El segundo tipo de renta surge por el hecho de que la intensificación en la aplicación de capital sobre los mejores terrenos amplifica significativamente el nivel de productividad por unidad de área, lo cual permite a los productores que operan sobre ellos la obtención de sobre-ganancias por el incremento en el volumen de su producción física, en el caso de la producción inmobiliaria esto se expresa en mayores niveles de calidad constructiva y densidad. La renta absoluta urbana existe en la totalidad de los terrenos urbanizables de una ciudad, y constituye la base mínima sobre la cual se estructuran las demás rentas diferenciales, su magnitud se basa en la de la renta rural existente en las tierras que se encuentran en el límite del área urbanizada de la ciudad; es importante mencionar que la tierra urbanizable tiende a ser escasa en relación a la tierra rural debido a que esta requiere tanto de la conexión a servicios públicos, así como de una localización que permita el establecimiento de interacciones con otras actividades urbanas (Jaramillo, 2009: 148-153), por esta razón la Renta Absoluta Urbana suele ser considerablemente mayor que la renta rural.

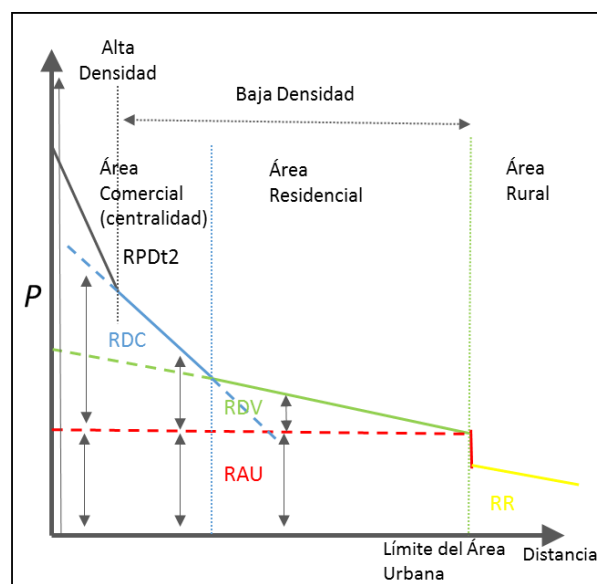
Las rentas diferenciales secundarias son las que condicionan en mayor medida la estructuración socio-espacial de las ciudades, ya que estas son expresión de la capacidad y disposición de las diferentes actividades urbanas para pagar por localizaciones que permitan satisfacer sus necesidades y/o preferencias. Los terrenos que cuenten con la capacidad de cumplir más cabalmente con aquellos requisitos serán los que cuenten con rentas diferenciales secundarias de mayor magnitud y conforme esta capacidad se va reduciendo, también lo hace la magnitud de las rentas diferenciales secundarias. La capacidad de pago por el suelo de las distintas “actividades urbanas” se escalona de la siguiente manera: en lo más alto se encuentran las actividades terciarias superiores y el comercio de lujo, le siguen actividades comerciales y de servicios jerarquizados de acuerdo con su volumen de negocios, luego se encuentran la vivienda de los sectores de ingresos alto y medio, y finalmente la vivienda de los sectores populares y la industria (Jaramillo, 2009: 178).

Entre este tipo de rentas se encuentran: 1) Renta Diferencial de Comercio, 2) Renta Diferencial de Monopolio de Segregación, y 3) Renta Diferencial de Vivienda, y 4) Renta Diferencial y de Monopolio Industrial. El primer tipo de renta surge por el hecho de que las condiciones que favorecen el desarrollo de las actividades comerciales y de servicios se encuentran desigualmente repartidas en el espacio urbano, además de que estas son escasas al encontrarse confinadas en la zona central, los corredores terciarios formados en torno de las vialidades más importantes y las sub-centralidades urbanas (Jaramillo, 2009: 157-160). El segundo tipo de renta surge a raíz de que las sociedades capitalistas se encuentran estratificadas con base en el ingreso (clases sociales), lo cual ocasiona que aquellos individuos que cuentan con mayores niveles de ingresos busquen explicitar su rango social a través del consumo conspicuo en espacio construido contando por ende con la disposición de pagar sobrepagos por localización (Jaramillo, 2009: 163). La renta diferencial de vivienda surge por el hecho de que en las ciudades no todos los lugares destinados al uso habitacional se encuentran entrelazados de manera idéntica con los sitios de aprovisionamiento, lugares de reproducción social colectiva y los lugares de empleo, es decir las áreas de centralidad (Jaramillo, 2009: 167), lo cual implica que

aquellos hogares que habitan en las viviendas mejor localizadas con respecto de estos valores de uso, incurren en menores costos monetarios para su reproducción social que aquellos hogares que se localizan en áreas más apartadas, así la magnitud de este tipo de renta equivale al ahorro en los costos de transporte que un sitio determinado puede procurar a un hogar (Jaramillo, 2009: 174). La Renta Diferencial y de Monopolio Industrial surge por el hecho de que la industria cuenta con requisitos de infraestructura, zonificación y acceso a mercados laborales para su operación, sin embargo la incidencia de la formación de este tipo de rentas en la estructuración socio-espacial del área urbana es cada vez más tenue a raíz de que por un lado el desarrollo técnico y social de los medios de transporte ha homogeneizado el espacio urbano en lo que atañe a los requerimientos de localización de la producción industrial, razón por la cual la industria tiende a localizarse en los lugares residuales donde la renta del suelo sea más baja (Jaramillo, 2009: 175).

Grafico 1. Esquema de imbricación de las rentas diferenciales urbanas

- P: Precio (Renta Capitalizable)
- RPDt2: Renta Primaria Diferencial tipo 2
- RDC: Renta Diferencial de Comercio
- RDV: Renta Diferencial de Vivienda
- RAU: Renta Absoluta Urbana
- RR: Renta Rural



Fuente: Elaboración propia con base en Jaramillo (2009:84).

Cada terreno que integra una ciudad soporta una combinación específica de rentas diferenciales primarias y secundarias. Las rentas diferenciales secundarias se imbrican o superponen competitivamente, mientras que las primarias lo hacen aditivamente

(Jaramillo, 2009: 176). En los terrenos urbanizables suele surgir una o más modalidades de rentas diferenciales secundarias, por el hecho de que casi todas las actividades urbanas (excepto cierto tipo de industrias) pueden desarrollarse técnicamente en cualquier sitio de la ciudad. Sin embargo como se vio, existen algunas actividades que requieren localizarse en áreas muy puntuales para poder funcionar adecuadamente. La imbricación de rentas diferenciales secundarias es de tipo competitivo porque en un mismo terreno pueden manifestarse varias modalidades de esta familia de rentas; el funcionamiento del mercado del suelo incide en que la renta diferencial secundaria vinculada a la actividad urbana que cuenta con mayor capacidad de pago por ese suelo sea la que termine por imponerse (Jaramillo, 2009: 177). Las rentas diferenciales primarias muestran una imbricación de tipo aditiva, es decir que en vez de competir e imponerse a las rentas diferenciales secundarias, estas se suman o se restan al valor de la renta diferencial secundaria más elevada (Jaramillo, 2009: 179). De tal manera, la renta capitalizable de un terreno consiste fundamentalmente en la suma de la renta absoluta urbana y la de la renta diferencial secundaria vinculada a la actividad con mayor capacidad de pago por ese suelo o localización.

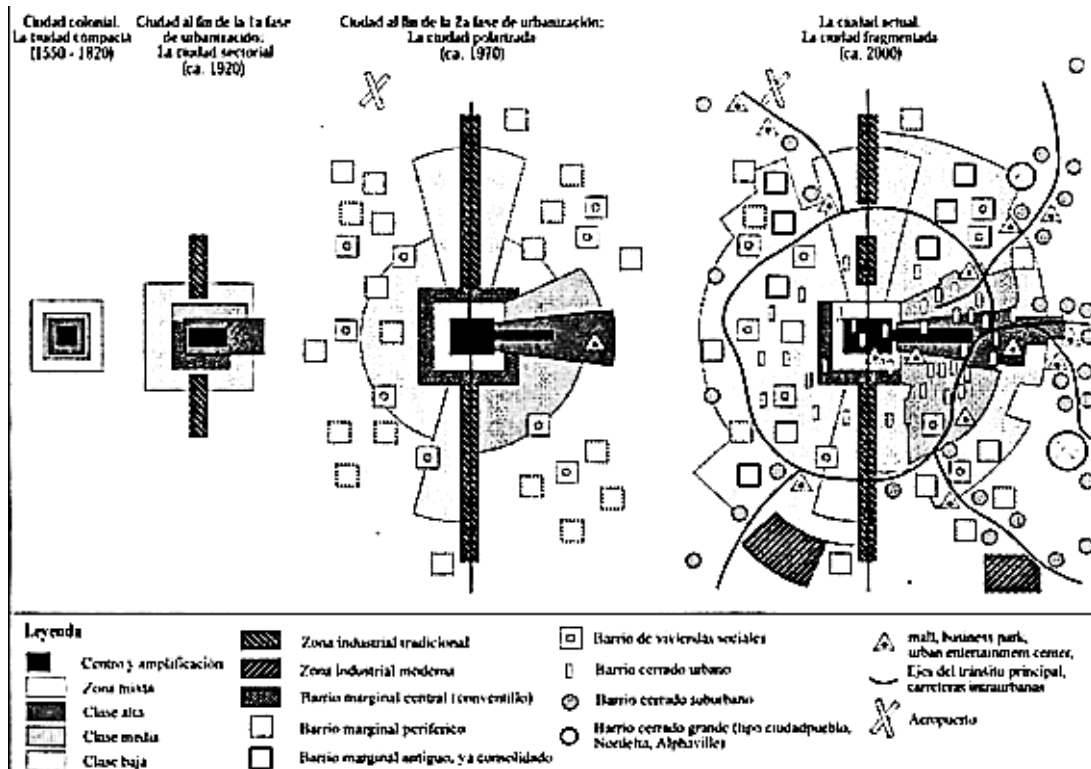
2. Características de los procesos de acumulación capitalista, urbanización y estructuración socio-espacial en el contexto Latinoamericano.

El análisis del crecimiento urbano y la estructuración socio-espacial de las ciudades debe considerar la injerencia de los procesos económicos y políticos aparejados a las dinámicas de la acumulación capitalista que se desenvuelven a escala planetaria (Ward, 2004), puesto que ello determina en mayor medida las funciones económicas que estas podrán desempeñar dentro de los sucesivos esquemas de división internacional del trabajo, lo cual es el factor nodal que establece las perspectivas de su crecimiento urbano. La identificación de las funciones urbanas de las ciudades es también un requisito indispensable para reconocer la mezcla de usos de suelo que se encuentran presentes en las mismas. Por su parte, para explicar la distribución espacial adquirida por las diferentes actividades en el área urbana, es necesario identificar sus criterios “técnicos” y “convencionales” ordenadores inscritos en el “código” de asignación de usos de suelo.

En esta investigación se concuerda con la idea de que las ciudades de los países del contexto Latinoamericano cuentan con ciertos rasgos compartidos en las dinámicas de su crecimiento urbano y estructuración socio-espacial, a raíz de la similitud en la trayectoria político-económica seguida por casi todos sus países, la cual se encuentra signada por la incorporación subordinada al sistema de acumulación capitalista vía la conquista española hasta el periodo de independencias, y vía el imperialismo económico desplegado por capitales transnacionalizados, desde el periodo pos colonial hasta el momento actual (Pradilla, 1993; Sunkel, 1973). Para identificar los rasgos distintivos de la urbanización y la estructuración socio-espacial de las ciudades del ámbito socio-cultural latinoamericano, se empleó como referencia metodológica el modelo del desarrollo estructural de la ciudad latinoamericana de Borsdorf, et al (ver figura 1.). Este modelo es de utilidad por caracterizar a manera de “tipo ideal” las dinámicas del crecimiento urbano y la configuración adquirida por la estructura socio-espacial de las ciudades dentro de las sucesivas fases históricas del capitalismo Latinoamericano, mismas que Pradilla (1993) identifica en los siguientes términos: 1) Expoliación colonial (1520-1820),

2) Liberalismo y economía primario-exportadora (1821-1920), 3) Intervencionismo estatal e industrialización por sustitución de Importaciones (1930-1980) y 4) Neoliberalismo (1981-actualidad). En sintonía con lo anterior, se han establecido 4 apartados correspondientes a cada fase histórica, donde se exponen los rasgos compartidos en los procesos de acumulación, urbanización, y estructuración socio-espacial de las ciudades.

Figura 1. Modelo del desarrollo estructural de la Ciudad Latinoamericana.



Fuente: Borsdorf, 2003.

2.1 Expoliación colonial (1520- 1820)

A partir de la segunda década del siglo XVI, el territorio constituido por el ámbito socio-cultural Latinoamericano fue subordinado a los procesos de acumulación originaria del capital que surgieron en Europa a fines del siglo XV con el decaimiento del sistema económico feudal y la emergencia del mercantilismo (Pradilla, 1993). El sistema de acumulación mercantilista con centro de dominio en las monarquías absolutistas de Europa Occidental (Inglaterra, Francia, Holanda, España y Portugal) se sostuvo despojando de su riqueza a los territorios conquistados y colonizados mediante la apropiación del oro y la plata extraída por la población nativa semi-esclavizada, así como

de los excedentes económicos generados dentro de las economías de subsistencia a través del sistema tributario (Pradilla, 1993: 29). A grandes rasgos, en la porción oriental de América Latina se desarrolló la economía de las plantaciones, a cargo de los imperios mercantilistas de Europa (Portugal, Inglaterra y Holanda); mientras que en la porción Occidental y Suroriental se desarrolló la economía minera y de la hacienda a cargo de la corona española, el propósito de la última fue generar excedentes de productos que fueran intercambiables en Europa, principalmente metales preciosos, así como el de sostener su reproducción a través del desarrollo de una economía agropecuaria de subsistencia (Sandner, 1987: 17).

La desintegración del sistema político-económico intercontinental mercantilista comenzó desde la segunda mitad del siglo XVIII y se consumó hacia principios del XIX (Pradilla, 1993). En ese periodo las capas dominantes “criollas” tomaron el continente bajo su dirección. Dentro de esa capa surgieron 2 bandos políticos que se disputaron el poder político y económico, por un lado los conservadores que pugnaban por el mantenimiento de la economía mercantilista de las plantaciones y haciendas, y por el otro los liberales que apoyaban las economías minera y agrícola de exportación (Sandner, 1987:23). En última instancia, después una serie de sangrientas guerras civiles, los liberales con la ayuda poco desinteresada de Inglaterra y Estados Unidos resultaron victoriosos y tomaron el mando de los recién formados estados nacionales Latinoamericanos (Pradilla, 1993: 30).

Las principales funciones de las ciudades durante la fase de colonialismo, fueron más de carácter político/estratégico que económico, ya que estas fungían prioritariamente como sedes del ejercicio de poder y dominación de los extensos territorios colonizados y como centros de articulación de las economías regionales con la economía metropolitana (Sandner, 1987: 36). De acuerdo con este autor, el proceso de urbanización en América Latina se inició y practicó desde un núcleo duro de dominio que partió desde la plaza mayor o central y extendió su influencia hacia el territorio rural circundante, desde donde se obtenían los alimentos y materias primas requeridos para abastecer al mercado de consumo de subsistencia, así como los bienes destinados al

mercado metropolitano de exportación. El sistema de ciudades que se estructuró durante este periodo mantuvo una jerarquía profundamente escalonada, ya que por un lado se encontraban las ciudades provinciales que fungieron como centros administrativos y articuladores de economías regionales, y por otro se encontraban las pocas ciudades capitales y ciudades portuarias que fungieron como nodos desde donde se realizaba la articulación económica y política del conjunto de ciudades provinciales (incluyendo sus extensos hinterland) con la metrópoli (mercados europeos) (Sandner, 1987: 56). Así, la jerarquía de las ciudades no se definió tanto por su tamaño o capacidad de articular economías regionales, sino por las funciones político-estratégicas (militares y eclesiásticas) que la administración colonial metropolitana les asignara (*Ibid.*).

La mayoría de las ciudades coloniales fueron emplazadas en valles y cuencas con condiciones de clima sano, otras pocas como Buenos Aires fueron emplazadas en áreas costeras con factibilidad para la instalación de puertos marítimos (Borsdorf, 2003:4). El trazado de la red de vialidades y la asignación de los usos de suelo de las ciudades coloniales hispanoamericanas estuvo regulado por una serie de recomendaciones y normatividades urbanísticas emitidas en “Las leyes de indias al trazado de las ciudades” (1533) y “Las ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias” (1573) (Sanz, 2004: 35). En estos decretos se estableció que en todas las ciudades, fuesen estas de nueva fundación o refundaciones, debía establecerse una plaza principal en su centro geográfico y que la red de vialidades debía estructurarse tomando como punto de partida a dicha plaza (*Ibid.*). En algunos casos esta red no fue trazada en la forma de una retícula ortogonal, debido a que la topografía no lo permitió o porque era muy difícil implementarlo en los asentamientos que ya se habían formado de manera espontánea, donde ya existían derechos institucionales y privados de propiedad (Sanz, 2004: 39).

El crecimiento poblacional de las ciudades fue promovido por las ordenanzas de poblamiento, con las cuales se incentivaba la llegada de colonizadores españoles, a los cuales se les prometía el otorgamiento de un solar urbano y la encomienda para explotar parcelas agrícolas (Sanz, 2004: 26). Para los siglos XVII y XVIII, el desarrollo de la

economía de la hacienda propició un auge comercial que atrajo a más inmigrantes europeos (Harris, 1975: 33). A pesar de que en este periodo se presentó la inmigración hacia las grandes ciudades, su magnitud no fue tan significativa, por lo que el crecimiento poblacional de las mismas fue sostenido en mayor medida por aportes naturales (Borsdorf, 2003).

La estructura socio-espacial de las ciudades de este periodo fue circular y contó con una gradiente social y funcional que descendía desde la plaza principal hacia la periferia. En las manzanas colindantes a la plaza mayor se establecieron por normatividad las edificaciones que albergaron los poderes civiles, religiosos y económicos, tales como: la iglesia principal, la autoridad municipal, la casa del gobernador, así como los servicios financieros y los establecimientos comerciales de mayor jerarquía. En colindancia directa con esa área se establecieron las residencias de la aristocracia colonial y la oligarquía terrateniente, así como iglesias, conventos, escuelas y hospitales de otras órdenes religiosas. En un segundo anillo se establecieron el mercado municipal, y las viviendas e instalaciones productivas vinculadas a la población de ingresos medios, conformados por comerciantes y artesanos. En un último anillo se establecieron las chozas de la población de bajos ingresos, así como equipamientos generadores de externalidades urbanas negativas como cárceles y las guarniciones militares (Borsdorf, 2003; Sandner, 1987: 66).

2.2. Liberalismo y economía primario- exportadora (1821- 1930)

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el capitalismo industrial europeo y poco después el estadounidense experimentó un auge importante a raíz del despliegue de la primera revolución tecnológica y el apaciguamiento de la lucha proletaria en Europa. Ante estas circunstancias se incrementó la demanda de materias primas industriales en el mercado internacional (algodón, caña, tabaco, minerales, entre otros) ocasionando que los países Latinoamericanos ingresaran al mercado mundial como sus abastecedores (Pradilla, 1993: 31). Con esto se impuso desde el exterior la especialización de sus diferentes países

y regiones en la producción de estas materias primas, con base en criterios de accesibilidad a los recursos naturales.

Hacia finales del siglo XIX, el auge económico de los países centrales entró en una fase recesiva, provocando la salida de grandes volúmenes de excedentes de capital productivo hacia los territorios coloniales e independientes periféricos, destacando los de América Latina (Pradilla, 1993: 32). Dichos excedentes de capital fueron invertidos en la construcción de vías de ferrocarril, sistemas de comunicaciones y provisión eléctrica, así como en el establecimiento de plantaciones y unidades de producción agrícola y minera, situación que fue posibilitada por el reciente proceso de liberalización de tierras que habían impulsado las capas dirigentes liberales. Las inversiones en infraestructura se realizaron tanto para facilitar el drenaje de la producción de materias primas hacia el exterior, así como para mejorar la articulación regional de los mercados internos de cada país (Pradilla, 1988:36). También por efectos de la recesión económica en Europa, se intensificó la migración de excedentes de fuerza laboral hacia los países Latinoamericanos (*Ibíd.*). El aumento en la demanda internacional de materias primas y la creciente llegada de inmigrantes de Europa se tradujo en la expansión de las fronteras territoriales agrarias (Pradilla, 1993:34). De esto surgieron gran cantidad de nuevos asentamientos urbanos, en muchos casos a manera de enclaves económicos en las zonas remotas de cada país.

La modalidad de desarrollo económico de base primario-exportadora comenzó su desestabilización hacia comienzos del siglo XX como consecuencia tanto de la contracción de la demanda de materias primas en el mercado mundial, así como por el inicio de las luchas del proletariado latinoamericano en contra de la explotación y coerción a la que era sometido por los terratenientes y el capital extranjero (Pradilla, 1993: 39). No obstante, con el estallido de la primera guerra mundial la demanda de alimentos, vestido, minerales y petróleo en el mercado mundial se incrementó temporalmente, ocasionando un breve auge en el sector primario-exportador de los países latinoamericanos. Una vez que concluyó la guerra esta modalidad de desarrollo

económico se estancó por completo, también como efecto del inicio de la gran depresión de 1929 (Singer, 1998).

La gran depresión incentivó un cambio en las perspectivas de conducción del desarrollo económico en gran parte de los países del mundo, incluyendo los latinoamericanos. De una modalidad de desarrollo que privilegiaba el libre funcionamiento de los mercados (liberalismo) se comenzó a transitar a otra modalidad que promovía el intervencionismo estatal en la regulación de los mercados (Gasca, 2009). Es importante mencionar que en el periodo de entreguerras solamente los países Latinoamericanos que constituían mercados internos de mayor volumen (Argentina, Brasil y México) pudieron impulsar el desarrollo de la industrialización sustitutiva de importaciones (Singer, 1998); otros países medianos como Colombia, Venezuela, Chile y Perú incursionaron en este proceso hasta la década del 50 con fuertes limitaciones por la estrechez de sus mercados internos; mientras que los países más pequeños de Centroamérica y el Caribe (excepto Cuba) no tuvieron la capacidad para industrializarse y continuaron dependiendo de sus economías primario- exportadoras (*Ibíd.*).

En este largo periodo, las ciudades latinoamericanas desarrollaron funciones de articulación económica regional, al consolidarse como centros de comercialización de la producción agraria de las haciendas y de las mercancías de lujo importadas. Las ciudades que experimentaron mayores niveles de crecimiento urbano fueron aquellas que desde antaño habían sido las más grandes e importantes. Este crecimiento fue sostenido tanto por incrementos naturales de la población, así como por aportes migratorios provenientes del interior de los mismos países y del exterior (principalmente Europa). Los aportes migratorios provenientes del interior fueron por un lado la reducida clase terrateniente y latifundista que pasó a residir en las ciudades (Singer, 1998: 32), y por otra la población rural indígena, afroamericana y mestiza que fue empujada gradualmente hacia las ciudades por el aumento de la presión demográfica, la creciente privatización de las tierras y la penetración de relaciones de producción capitalistas en los sectores productivos primarios (Pradilla, 1993). Los aportes migratorios provenientes del exterior lo conformaron por un lado los agentes comerciales y financieros del

capitalismo europeo y norteamericano, cuya llegada se intensificó al avanzar la liberalización económica, y también un gran contingente de inmigrantes europeos que constituían excedentes de fuerza laboral en sus países de origen (Harris, 1975: 38).

Hacia fines del siglo XIX, las ciudades latinoamericanas continuaban siendo compactas, concéntricas y bastante homogéneas en cuanto a su trazado urbano y las características de sus edificaciones (Jaramillo, 1999: 114; Sandner, 1987: 65); su escasa expansión física se encontraba en función de las limitaciones en la movilidad urbana que implicaba la transportación a pie o tracción animal, pero también al hecho de que la mayor parte de las tierras que las rodeaban se encontraban en posesión de corporaciones civiles y eclesiásticas. Fue hasta la segunda mitad del siglo XIX que se implementaron leyes para desincorporar dichas tierras (privatizar), cuando cobró mayor impulso la expansión horizontal de las ciudades. Las nuevas urbanizaciones que los capitales privados produjeron se diferenciaron en función del nivel de ingresos de la demanda a la que iban dirigidos (Sandner, 1987: 67).

Imagen 1. Aspecto del Paseo de la Reforma (ejemplo de bulevar) en la década del 20.



Fuente: Villasana-Torres, en La Ciudad de México en el tiempo

En las ciudades más grandes las urbanizaciones dirigidas al consumo de los sectores de ingresos altos tendieron a concentrarse hacia una sola dirección geográfica (Jaramillo, 1999) en torno de un amplio bulevar de estilo europeo que se llegó a denominar como “paseo” o “prado” (Borsdorf, 2003). En la mayor parte de los casos, la dirección geográfica hacia donde este tipo de urbanizaciones tendió a concentrarse, se encontró

en función de la distribución en el territorio circundante al área urbanizada, de rasgos geomorfológicos distintivos que concedieran cualidades paisajísticas al entorno, tales como lomeríos, litorales, o cercanía con imponentes cordilleras montañosas, como se evidencia en el caso de la Ciudad de México o Santiago de Chile. Este tipo de urbanizaciones se caracterizaron por contar con vialidades amplias y numerosos parques y plazas, su trazado urbano tomó influencias tanto del modelo de ensanche español, así como de la ciudad jardín, y las viviendas fueron producidas por encargo (*Ibíd.*). Las urbanizaciones dirigidas a población de ingresos medios tendieron a localizarse en las inmediaciones de las de ingresos altos y contaron con un trazado urbano similar al del ensanche español, las viviendas fueron producidas principalmente por productores inmobiliarios capitalistas y consistieron de casas unifamiliares adosadas y pequeños edificios de departamentos (Sandner, 1987). Las urbanizaciones dirigidas a población de ingresos bajos fueron creadas hacia todas las direcciones geográficas restantes y en donde la topografía lo permitiera, contaron con trazados urbanos reticulares bastante sencillos y carecían de parques o plazas, y en sus inicios también de dotación de servicios públicos; la mayor parte de las viviendas destinadas a albergar a esta población, también fueron construidas por productores capitalistas en tipologías arquitectónicas que imitaban el diseño de las vecindades antiguas, con gran cantidad de cuartos en alquiler. Las industrias más modernas se emplazaron de manera individual, a lo largo de las vías de ferrocarril o de las carreteras principales de acceso hacia la ciudad (Borsdorf, 2003). Por su parte los talleres artesanales e industrias medianas continuaron concentrándose en el segundo y tercer anillo del casco colonial y también se emplazaron en las nuevas urbanizaciones dirigidas a la población de ingresos bajos.

De tal manera, los principios de estructuración socio-espacial de las ciudades latinoamericanas durante este periodo fueron de tipo lineal y sectorial. El crecimiento lineal fue impulsado por la concentración de las urbanizaciones dirigidas a los sectores de ingresos altos en torno del “paseo” o “bulevar”, así como por el emplazamiento de las industrias a lo largo de las vías de ferrocarril y algunas carreteras regionales (*Ibíd.*). A su vez la estructuración socio-espacial sectorizada fue impulsada por la acción de los

productores inmobiliarios capitalistas, ya que estos produjeron urbanizaciones diferenciadas en cuanto a lotificación y calidad de la infraestructura e inmuebles. Con ello en esta primera oleada expansiva del área urbana, se sentaron las bases de la configuración de la segregación socio-espacial que sería reproducida en una escala ampliada durante las décadas posteriores de crecimiento urbano acelerado.

Imagen 2. Aspecto de la colonia Doctores en 1928, ejemplo de urbanización dirigida a población de ingresos bajos.



Fuente: Villasana-Torres, en 50 fotos históricas de la Ciudad de México.

2.3. Intervencionismo estatal e industrialización por sustitución de Importaciones (1930-1980)

La crisis internacional de la década del 30, limitó la capacidad de los países latinoamericanos para importar todo tipo de bienes incluyendo las manufacturas industrializadas (Singer, 1998). Lo anterior supuso una necesidad y a su vez una oportunidad para que algunos países de la región pusieran en práctica una modalidad de desarrollo económico basada en la industrialización por sustitución de importaciones bajo la rectoría de un estado intervencionista fuerte. En los países que constituían los mercados de consumo más grandes como Brasil, México y Argentina, los capitales acumulados localmente por terratenientes, comerciantes, productores agropecuarios y agiotistas financiaron el desarrollo de una incipiente industrialización orientada hacia el mercado interno al menos desde la década del 10 del siglo XX (Pradilla, 1993: 39). Sin embargo el desarrollo de la industrialización a mayor escala era un proyecto que las

burguesías nacionales no podían emprender por su cuenta; para ello requerían de la intervención del estado en la dotación de infraestructura y la reorganización de la producción de los alimentos y materias primas agrícolas y energéticas para garantizar su suministro a bajo costo (Pradilla, 1993:40). Por ello, durante las décadas del 30 y 40 los gobiernos centrales de varios países de la región impulsaron reformas agrarias y la expropiación de empresas e infraestructura pertenecientes a sectores estratégicos (*Ibíd.*).

La modalidad de desarrollo económico basada en la industrialización sustitutiva de importaciones, contó con el objetivo de reducir la dependencia tecnológica y financiera de los países de la región, sin embargo ello no se logró debido a las siguientes razones: 1) gran parte de los recursos invertidos por los gobiernos para apoyar los esfuerzos de industrialización (provisión de infraestructuras de generación eléctrica y agua, de telecomunicaciones y de transporte) fueron financiados por grupos de inversionistas internacionales (Sandner, 1987:25), 2) los bienes de capital (máquinas para producir las mercancías y máquinas para producir maquinas) tuvieron que ser importados desde los países centrales ocasionando en muchos casos un déficit comercial negativo y altos niveles de endeudamiento (porque las exportaciones de materias primas no podían cubrir el valor de las importaciones de los bienes de capital), y 3) grandes empresas transnacionales incursionaron en las ramas de la industria de bienes de capital, bienes intermedios y bienes de consumo duradero destinados al mercado interno, las cuales transferían gran parte de sus utilidades hacia sus países de origen (Sunkel, 1975: 188-189).

Al tiempo que la industrialización se desarrollaba en las ciudades grandes y algunas intermedias que se localizaban cerca de las primeras; en los ámbitos rurales acontecía una agresiva modernización capitalista impulsada por el estado con la finalidad de abaratar las materias primas e insumos empleados en la producción industrial, así como los alimentos y enseres básicos consumidos por la fuerza de trabajo urbana. El hecho de que los productores capitalistas tendieron a operar sobre las mejores tierras con elevados niveles de tecnificación, condujo a que estos pudieran saturar los mercados,

ocasionando el quiebre sistemático de los productores minifundistas y la mayor parte de las unidades de producción colectiva o comunal (Pradilla, 1993: 58). De tal forma se despojó de sus medios de subsistencia a gran parte del campesinado, los cuales fueron atraídos hacia las ciudades que experimentaban desarrollo industrial, pasando a formar parte de un gran “ejército industrial de reserva” que no pudo ser absorbido en su totalidad por el sector industrial moderno, cuya característica esencial es que también utilizaba capital constante de manera intensiva. La modalidad de desarrollo económico basada en la industrialización sustitutiva de importaciones, comenzó a agotarse a partir de la del 50 debido a que esta era portadora de límites estructurales a su reproducción interna, derivados de su incapacidad para expandir los mercados de consumo interno y mantener una balanza comercial no deficitaria (Pradilla, 1993: 46, 59).

Los países latinoamericanos experimentaron un desempeño económico vigoroso a partir de la segunda mitad de la década del 60, una vez que los países centrales recurrieron a la exportación de grandes volúmenes de excedentes de capital que se acumularon durante su auge de posguerra (dólares y eurodólares), mediante créditos otorgados bajo el estandarte de la “Alianza para el progreso” (Pradilla, 1993). Poco después hacia inicios de la década del 70, los capitales acumulados en Estados Unidos por efectos del alza en los precios del petróleo (petrodólares) también fueron canalizados hacia los países Latinoamericanos. Los gobiernos utilizaron dichos créditos para proveer infraestructura, financiar incentivos a las inversiones industriales y para fortalecer empresas estatales de sectores estratégicos. Las abundantes inversiones públicas en infraestructura, provocaron algunos cambios en las pautas de estructuración territorial y urbanización en muchos países de la región, ya que esto permitió la densificación y expansión del área de cobertura de la red de infraestructura de transporte y servicios públicos, lo cual posibilitó una incipiente desconcentración industrial y poblacional desde las grandes ciudades hacia otras más pequeñas de su periferia regional, propiciando la exacerbación de procesos de conurbación y metropolización (Pradilla, 1993: 67). No obstante, también se ofrecieron incentivos y descargas fiscales en ciudades intermedias que se encontraban más alejadas de los

principales núcleos de concentración económica de cada país, con el objetivo de generar una reconcentración más equilibrada del desarrollo industrial.

Las principales funciones urbanas de las ciudades durante esta época fueron las de proveer ventajas relativas para la producción industrial y captar excedentes de capital interno y externo destinados a la producción de infraestructura y espacio construido (Pradilla, 1993: 51). Las actividades industriales se concentraron sobre todo en las ciudades grandes debido a que estas contaban con una serie de condiciones que les dotaban de ventajas relativas para la realización de dicha actividad (Pradilla, 1993: 54), entre estas: 1) la concentración de la fuerza de trabajo proletarizable con bajos salarios, 2) inversión estatal acumulada en infraestructura y equipamiento, 3) concentración de la demanda de ingreso elevado de los bienes de consumo duradero, 4) la localización de las actividades bancarias y financieras relacionadas, y 5) la localización de las instancias gubernamentales centrales responsables de la conducción de la industrialización y el comercio exterior.

Las ciudades grandes se convirtieron en focos de atracción de población empobrecida de las provincias y el campo al desempeñar las funciones económicas más dinámicas; ya que en estas se generaba gran parte de la riqueza y la provisión de empleos, no solo en la industria, sino en un amplio abanico de actividades terciarias formales e informales. Por su parte las ciudades intermedias continuaron fungiendo como centros de articulación de la producción agraria de sus “hinterland”, donde su principal función fue la de procurar mayor eficiencia en los mecanismos de concentración y abastecimiento de las materias primas y los alimentos requeridos por la industrialización (Singer, 1998: 36). Para la década del 60 algunas ciudades intermedias que se encontraban cercanas a las ciudades grandes o puertos de altura resultaron beneficiadas por las políticas de desconcentración industrial (*Ibíd.*), en las cuales la función económica primordial dejó de ser la de articuladora de la economía agraria regional, adquiriendo mayor relevancia su función de asiento de la producción industrial de grandes capitales nacionales y transnacionales (Bellet, 2009).

A partir de la década del 30 la masificación de los medios de transporte motorizado indujo la intensificación del proceso de expansión física del área urbana de las ciudades, las cuales comenzaron a estructurarse de manera lineal en torno de las redes radiales de carreteras regionales. Esta expansión también contó con un carácter sectorial, puesto que en torno de cada uno de estos ejes de crecimiento, continuaron proliferando urbanizaciones diferenciadas en cuanto a su especialización funcional y social. En torno del “bulevar” dotado de connotación positiva (prestigio), comenzó a expandirse el área de concentración de las actividades terciarias de mayor jerarquía.

Imagen 3. Vista hacia el Paseo de la Reforma en la década del 50 (la misma que la de imagen 2.).



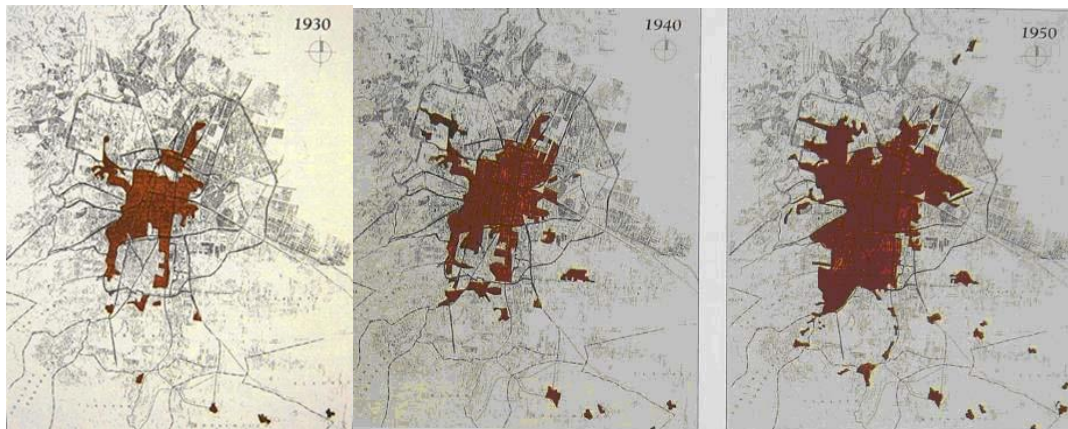
Fuente: Villasana- Torres, en La Ciudad de México en el tiempo.

En torno a los otros ejes de expansión se presentaba mayor variedad de usos de suelo, en algunos se presentó mayor predominio de urbanizaciones dirigidas a población de ingresos medios y en otras mayor predominio de actividades industriales y vivienda obrera. Con esto se aceleró la conurbación de la ciudad principal con localidades menores de su periferia inmediata, las cuales posteriormente llegarían a fungir como sub-centralidades urbanas. Cabe recordar que en los terrenos que se encontraban en torno de dichas vialidades existían rentas diferenciales primarias tipo 1 que hacían elevar sustancialmente su precio de venta, por esa razón en estos solamente fueron creadas urbanizaciones de tipo formal. La proliferación de urbanizaciones informales ocurrió en aquellos terrenos de propiedad privada o pública, que a raíz de su geomorfología y/o su situación jurídica eran inadecuados para urbanizar, como los barrancos, las tierras bajas

inundables o las inmediaciones de basureros y los derechos de vía de los ferrocarriles (Griffin y Ford, 1980: 404).

De tal manera comenzó a manifestarse un crecimiento urbano de tipo tentacular (Harris, 1975: 236- 244) (ver figura 2.), donde cada uno de los tentáculos se diferenció en cuanto a la especialización técnica y social de las actividades/ usos de suelo contenidas. Poco después se trazaron nuevas avenidas que atravesaron las áreas despobladas entre los tentáculos y los interconectaron propiciando la saturación de los intersticios con nuevas urbanizaciones. Con la saturación de estas áreas, se conformaron grandes sectores más o menos homogéneos, situación que es interpretada como la formación de una ciudad de “ricos” y una de “pobres” (Harris, 1975: 249- 250) o de una “polarización socioespacial a gran escala” (Borsdorf, 2003). Algunos ejemplos de esto son la notoria diferenciación socioeconómica entre el sector occidente (predominio de población de ingresos bajos) y oriente (predominio de población de ingresos medios y altos) en Caracas (Harris, 1975: 249) o la diferenciación entre el sur poniente (predominio de población de ingresos medios y altos) y el nororiente en la Ciudad de México (predominio de sectores de ingresos bajos).

Figura 2. El crecimiento urbano de la Ciudad de México es de tipo tentacular en 1930 y 1940, pero para 1950 se saturan los huecos existentes entre los tentáculos.



Fuente: Velázquez Mejía, Tomado de Internet

Entre 1960 y 1980, las ciudades latinoamericanas intensificaron sus ritmos de expansión horizontal, a raíz de que el estado expandió y densificó la red de infraestructura de

transporte y de servicios públicos, permitiendo con ello el despliegue extensivo de nuevas urbanizaciones. En algunas de las grandes ciudades comenzó a construirse una incipiente red de autopistas que interconectaron a algunos sectores de la ciudad, primordialmente, al área de concentración de actividades terciarias superiores con las áreas de concentración de urbanizaciones de ingresos medios y altos de carácter suburbano, algunas áreas industriales y el aeropuerto. Dicha red de autopistas, posibilitó la expansión lineal de tipo suburbano de los hogares de ingresos medios y alto, junto con sus áreas comerciales de aprovisionamiento hacia áreas periféricas del rumbo geográfico positivamente connotado del área urbana, y en algunos casos posibilitó la creación de nuevas células de este tipo de urbanización en otros puntos de la periferia urbana. El elemento más icónico de la expansión suburbana dirigida a la población de ingresos medios y altos fue el “mall” de estilo norteamericano, el cual llegó a constituir una pieza clave en la conformación de nuevas sub-centralidades.

A partir de la década del 70 se intensificó la proliferación de urbanizaciones informales por la continua llegada de inmigrantes de los ámbitos rurales, así como por el deseo de movilidad vertical hacia la vivienda propia de un amplio inquilinato precarizado y hacinado en zonas centrales degradadas (Borsdorf, 2003). Por ello, las urbanizaciones informales ya no proliferaron solamente sobre los terrenos de más difícil constructibilidad, sino en todos aquellos sitios/terrenos residuales que no eran de interés para los fraccionadores y productores capitalistas formales o que por su situación jurídica no podían ser urbanizados dentro del marco de la legalidad (Harris, 1975; Griffin y Ford, 1980: 404). Los asentamientos informales pueden dividirse en 3 variantes de acuerdo a su origen: 1) los que surgieron a través del fraccionamiento clandestino de terrenos que no contaban con autorización para urbanizar, las llamadas urbanizaciones pirata (Jaramillo, 1999), 2) los planificados e impulsados por el estado (Sandner, 1987: 67), y 3) los originados de manera espontánea por invasiones organizadas de terrenos. El común denominador en esta modalidad de urbanización es que la obtención de los servicios públicos y equipamientos tenía que realizarse de manera progresiva e involucraba la organización entre colonos y el trabajo voluntario para su construcción

(Urquidi, 1975: 412). De acuerdo con Sandner (1987:68), para mediados de la década del 60 se calculaba que en las ciudades Latinoamericanas entre 20% y 40% de la población habitaba en este tipo de asentamientos.

La participación del estado en la expansión horizontal de las ciudades, no se limitó a la dotación de las redes de vialidad e infraestructura de servicios públicos, ya que también se encargó crear de polígonos industriales y urbanizaciones de viviendas sociales. Los polígonos industriales se localizaron en las periferias del área urbanizada, siempre a lo largo de las vías de ferrocarril y de carreteras o autopistas regionales. En cuanto a las urbanizaciones de viviendas sociales, es de notar que en la mayor parte de los casos, pese a que se trataba de viviendas “sociales” gran parte de las mismas no fueron asequibles para la población de bajos ingresos por cuestiones estructurales de pobreza y también por el hecho de que las viviendas fueron producidas con una calidad relativamente buena (Urquidi, 1973: 408), por lo que estas pasaron a albergar mayoritariamente a población solvente de ingresos medios y a sectores obreros organizados bajo sindicatos controlados por el estado (Singer, 1998).

Imagen 4. Actividad comercial de carácter popular en el centro histórico en la década del 60.



Fuente: Bob Schalkwijk, en La Ciudad de México en el tiempo.

Al tiempo que el área urbana se expandía, hacia su interior comenzaron a gestarse algunos procesos de reestructuración socio-espacial, los cuales de acuerdo con Jaramillo

(1999) fueron: 1) el despliegue y densificación del centro especializado en las actividades terciarias de carácter popular sobre casi la totalidad del casco urbano colonial (ver imagen 4.), provocando el deterioro físico de la infraestructura y edificaciones, 2) el despliegue gradual de las actividades terciarias sobre las urbanizaciones residenciales más antiguas, los cascos históricos de las localidades conurbadas, y en torno de las avenidas y carreteras principales, provocando el desplazamiento de los usos habitacionales de aquellos sitios, 3) el desplazamiento de población de ingresos elevados de algunos sitios céntricos de mayor antigüedad y su sustitución por población de ingresos medios e inclusive bajos en ocupaciones más densas, y 4) el desplazamiento de población de ingresos bajos de áreas céntricas deterioradas, a raíz de la realización de proyectos de renovación urbana.

2.4. Neoliberalismo (1981- actualidad)

Para mediados de la década del 70, la modalidad de desarrollo económico basada en la industrialización sustitutiva de importaciones bajo la rectoría del estado, mostró signos de agotamiento en la mayor parte de los países latinoamericanos, a la vez que la crisis económica de 1973 y la emergencia del conservadurismo en los países centrales produjeron el decaimiento de los mercados internacionales de materias primas (Pradilla, 1993). Ante estas circunstancias para la década del 80 devino el colapso económico de la mayor parte de los países de la región, teniendo como consecuencias inmediatas el aumento descontrolado de la inflación, el deterioro y contracción de los mercados internos, la fuga de capitales y la imposición por parte de la banca multinacional de severas condiciones de negociación en el servicio de su deuda externa y el aumento desmedido de las tasas de interés, lo cual llevo inmediatamente a los gobiernos deudores a la insolvencia (Pradilla, 1993: 74-75). Esto permitió al Fondo Monetario Internacional colocarse en una posición de fuerza para imponer las políticas neoliberales de ajuste económico y austeridad fiscal propuestas desde el “Consenso de Washington” (*Ibíd.*).

De acuerdo con Pradilla (1993: 77-78) los ejes de actuación de las políticas de austeridad en los países Latinoamericanos fueron: 1) privatización de las empresas paraestatales, 2)

privatización del rubro de producción de infraestructura pública y gestión de los servicios públicos y 3) reducción del gasto público destinado a la satisfacción de las necesidades sociales (salud, educación, vivienda) y la aplicación del gasto perdido por lo primero en el pago de la deuda externa y en la provisión de infraestructura e incentivos fiscales a las inversiones privadas. Por su parte, las políticas de ajuste económico tenían como ejes de actuación: 1) la apertura comercial, 2) la liberalización de las tasas de interés, lo que posteriormente llevaría a la liberalización financiera, 3) liberalización de los salarios con su consecuente reducción, y 4) la desregulación económica que era necesaria para permitir la expansión del sector financiero y la libre entrada de inversión extranjera directa (Hernández *et al*, 2010: 122).

Si bien el proyecto de reestructuración económica neoliberal contó con pretensiones de universalidad en cuanto a su aplicabilidad en los diferentes países y regiones del mundo, en realidad, su avance ha sido desigual y con un carácter geográficamente variable (Hidalgo y Janoschka, 2014: 11). Es decir, la temporalidad y la intensidad en el avance de estos ajustes socialmente regresivos en cada país o región del mundo han dependido de la capacidad de sus gobiernos para generar consenso o ejercer coerción, y simultáneamente de la capacidad organizativa de los trabajadores y ciudadanos para defender sus conquistas y condiciones sociales (Pradilla, 2014: 44). De tal manera que en los países latinoamericanos la temporalidad e intensidad en el avance del neoliberalismo ha sido diferenciado con respecto al de los países centrales y periféricos de otras partes del mundo, siendo también diferenciado entre los mismos países latinoamericanos (Pradilla, 1993: 94).

La implementación de las políticas de ajuste económico ha acelerado la integración de los países latinoamericanos al proceso de financiarización de la economía mundial. De acuerdo con Lara (citado en Sotelo, 2014: 48) lo anterior se refiere a la tendencia creciente de las grandes empresas, grupos económicos y gobiernos, de colocar sus excedentes de capital en activos financieros, en vez de invertirlos directamente en la expansión de operaciones productivas. La magnitud de este proceso se evidencia en el hecho de que en 2003 los flujos anuales permanentes de capital financiero fueron 10

veces mayores que el PIB anual de ese año de todos los países del mundo (400 billones de dólares vs. 40 billones) (Rey Alamillo, 2003 citado en Sotelo, 2014: 51). Aquel desequilibrio de magnitudes colosales se ha convertido en el principal detonante de las crisis económicas contemporáneas, provocando a su vez que estas sean de mayor duración e intensidad (Valenzuela, 2003 citado en Sotelo, 2014: 50). Asimismo, el trabajo productivo ha sido subordinado a las necesidades de valorización del capital financiero, desencadenando mayor explotación laboral y el avance en la flexibilización de los contratos de empleo y la precarización de los salarios (*Ibíd.*).

La reestructuración económica neoliberal tuvo como corolario la reconfiguración de la división internacional del trabajo a escala planetaria. En los países latinoamericanos las principales consecuencias de dicha reconfiguración fueron: 1) el reforzamiento de la vocación exportadora del sector agropecuario y extractivo, 2) el decaimiento de sectores agropecuarios básicos, 3) el desarrollo de una industria maquiladora y manufacturera de exportación de bienes durables con elevado contenido de insumos importados, 4) la desindustrialización prematura del sector manufacturero orientado hacia el mercado interno, y 5) el avance de una tercerización económica altamente polarizada en las ciudades más dinámicas (Pradilla, 1993: 110-113).

El retorno de la vocación exportadora del sector primario, supone un desarrollo desigual del territorio en función de los productos demandados en el mercado internacional y de las regiones adecuadas para su producción (Pradilla, 1993: 113). Así, surge de nuevo la especialización de regiones (o países enteros) en la producción de monocultivos y recursos minerales y energéticos (Sotelo, 2014: 79), al tiempo que con la liberalización comercial del sector agropecuario se ha exacerbado la tendencia a importar productos alimentarios básicos para el consumo interno, hecho que ha amplificado la expulsión de pequeños y medianos productores y trabajadores agrícolas de sus tierras y medios de subsistencia, debido a que estos no cuentan con la posibilidad de competir con el bajo costo de los productos importados. Lo anterior ha implicado la aceleración de la urbanización precarizada y el incremento de la migración internacional.

La nueva modalidad de industrialización orientada hacia los mercados externos ha privilegiado fundamentalmente a aquellas regiones y ciudades, donde se encuentran los salarios relativos más bajos, que cuentan con estabilidad política, y lo más importante se encuentran adecuadamente vinculados con los países de origen de los insumos y piezas y/o con los países destinatarios de los productos finales; por ejemplo para el caso mexicano la cercanía y accesibilidad vía terrestre con la frontera estadounidense es un determinante fundamental de la localización de este tipo de industrias (Gasca 2009), en el caso de otros países latinoamericanos la condición de adecuada conectividad con un puerto fluvial o marítimo de altura parece ser el principal determinante de la localización industrial (Pradilla, 1993: 114). De manera simultánea ha acontecido el decaimiento del sector industrial orientado hacia el mercado interno, afectando en mayor medida a las pequeñas y medianas empresas industriales y no tanto a las empresas más grandes controladas por los conglomerados transnacionales y grandes capitales nacionales, las cuales han sobrevivido al reorientar su producción hacia el mercado exterior y al monopolizar los mercados de consumo interno.

Ante el avance de la desindustrialización, en las ciudades se intensifica la tercerización polarizada (Pradilla, 2014:45), puesto que por un lado se incrementa la importancia de un conjunto de actividades terciarias que generan un volumen reducido de empleos de alta calificación y remuneración adecuada en los sectores de servicios al productor, dirección y administración de las grandes empresas transnacionales y servicios personales de elevada especialización (Williams, 2009), al tiempo que desaparecen gran cantidad de empleos estables en la vieja industria sustitutiva de importaciones y en el sector público, los cuales son parcialmente sustituidos por empleos precarios en el sector terciario formal, ahora dominado por cadenas y franquicias pertenecientes a grandes capitales nacionales y transnacionales (Ward, 2004). Sin embargo ni el sector maquilador/manufacturero, ni el terciario formal ha logrado absorber a la totalidad de la demanda de empleo de baja calificación, por lo que se ha agudizado la proliferación del empleo y autoempleo en el sector terciario informal.

Con todo el avance del neoliberalismo en América Latina ha tenido severas consecuencias económicas y sociales. En el plano económico se observa que esta estrategia de acumulación no ha logrado que las economías crezcan a un nivel que logren compensar las pérdidas generadas por el aumento de la inflación y los periodos de crisis (Sotelo, 2014). En cuanto a las condiciones sociales ha ocasionado la acentuación de la polarización social, conllevando la precarización y deterioro de las condiciones de vida de un gran contingente de población, donde los más afectados han sido aquellos que ya se encontraban sumidos en la pobreza (Hernández, 2010: 135). El balance es que para el año 2000 alrededor de la mitad de los 480 millones de Latinoamericanos (226 millones) vivían con menos de 2 dólares al día (Sader, 2004 citado en Hernández, 2010: 143) y en 2007 el 10% de la población más rica recibía el 48% de los ingresos totales, mientras que el 10% más pobre recibía apenas el 1.5% (Hernández, 2010: 143-144).

Dentro de la estrategia neoliberal de acumulación, la producción del espacio construido de las ciudades responde fundamentalmente a las necesidades de valorización de las inversiones de capital. De acuerdo con Rodríguez y Rodríguez (2009, citado en Janoschka e Hidalgo, 2014: 13) en la ciudad neoliberal la mayoría, si no es que todos los componentes urbanos (infraestructura, equipamientos y todo tipo de producción inmobiliaria) son objeto de negocio y especulación, sin que se presente un contrapeso significativo de la sociedad civil para disputar la noción mercantilista en la toma de decisiones sobre su ordenamiento y producción. Por su parte Daher (2013) argumenta que la exacerbación de la tendencia hacia la mercantilización de los componentes urbanos se relaciona primordialmente con la creciente financiarización de la economía mundial.

La financiarización del desarrollo urbano ha operado como una fuerza inductora de desequilibrios regionales y fragmentación territorial, puesto que el capital financiero solo invierte en aquellos proyectos/sitios que puedan garantizar rentabilidad. Por ello, los principales flujos de inversiones financiero-especulativas se han dirigido a las grandes metrópolis y a las ciudades intermedias más dinámicas, destinándose principalmente a la producción de infraestructura e inmuebles dirigidos a las empresas y

ocupantes/habitantes vinculados con los sectores integrados a la economía globalizada. En algunos países como México, Chile y los Centroamericanos, inclusive la producción de las viviendas sociales se ha convertido en objeto de desplazamiento de capital especulativo, donde la política habitacional se orienta a proveer los créditos para la adquisición de las viviendas producidas en grandes volúmenes por productores inmobiliarios privados (Pradilla, 2014: 4; Daher, 2013).

El concepto de “fragmentación urbana” ha sido utilizado recurrentemente para explicar las transformaciones socio-espaciales experimentadas por las ciudades que se integran a las dinámicas de la globalización económica neoliberal, justamente porque dicha dinámica no integra a la totalidad de los espacios que conforman sus áreas urbanas, sino solamente a unas porciones o dicho sea de paso “fragmentos” de ellas (Kozak, 2011: 22). La idea es que entre más integrado se vuelve el mundo globalizado (determinadas secciones del área urbana), más fragmentado se vuelve el mundo no-globalizado (resto del área urbana) (*Ibid.*), lo cual viene aparejado de la exacerbación de las desigualdades sociales. Por ello los mecanismos para garantizar la separación de las funciones urbanas en el espacio urbano se han vuelto menos sutiles que en el pasado, lo cual se expresa en la introducción de tipologías urbanísticas de diseño autocontenido y con elevada especialización social y funcional. Así, puede considerarse que la “fragmentación urbana” constituye una nueva modalidad de segregación socio-espacial, donde la separación de funciones y elementos urbanos se presenta de manera más marcada y en escalas territoriales más reducidas, o en otras palabras se trata de una segregación de “grano fino” (Kozak, 2011: 49; Borsdorf, 2003).

La “fragmentación urbana” también ha operado como una fuerza inductora de cambios en el “código” de asignación de usos de suelo de las ciudades, ya que las nuevas tipologías urbanísticas de carácter autocontenido han permitido que las actividades urbanas integradas al mundo globalizado puedan desconcentrarse desde las áreas tradicionalmente valorizadas de las ciudades, hacia sitios semi-periféricos y periféricos alternos. Las tipologías urbanísticas más emblemáticas del neoliberalismo son los megaproyectos urbanos, entre los que destacan grandes complejos corporativos y de

usos mixtos, los “malls” o centros comerciales, y las grandes urbanizaciones habitacionales con acceso controlado, y aquellas dirigidas a población de ingresos medios y bajos que albergan cientos o miles de viviendas estandarizadas. Existen casos extremos, aunque solamente en las metrópolis más grandes de la región (Ciudad de México, Sao Paulo, Buenos Aires) en los que se producen gigantescas urbanizaciones de carácter auto-contenido, que pueden incluir todos los tipos de megaproyectos urbanos mencionados anteriormente exceptuando las viviendas dirigidas a población de ingresos bajos.

Imagen 5. Megaproyecto inmobiliario de Santa Fe localizado en la periferia Sur-poniente de la Ciudad de México.



Fuente: Wikipedia.en

En el contexto de la globalización de la economía neoliberal, las ciudades intermedias se han convertido en sitios estratégicos para el desplante de inversiones productivas y especulativas, debido a que en estas, a diferencia de las grandes metrópolis, todavía no se padecen las llamadas des-economías de aglomeración, lo que permite el pago de salarios más bajos, al tiempo que presentan menor conflictividad social y cuentan con dotación adecuada de infraestructura (Bellet, 2009). Sin embargo no todas las ciudades de este rango cuentan con el potencial para atraer inversiones, solo lo pueden lograr aquellas que cuentan con ventajas de accesibilidad dentro de las redes urbanas nacionales e internacionales, ya que esto determina su potencial para albergar las actividades dinámicas de la economía globalizada (Bellet, 2009: 35).

En aquellas ciudades intermedias que cuentan con potencial para captar inversiones de capitales productivos y especulativos, se producen cambios radicales en su estructura socio-espacial (Bournazou, 2005; Bellet, 2009). La expansión física del área urbana se intensifica y opera hacia todas las direcciones geográficas, estructurándose de manera dispersa en torno de las principales carreteras regionales, los libramientos carreteros y la red de caminos rurales. Lo que se produce son fragmentos urbanos mono-funcionales, como las urbanizaciones cerradas, parques industriales, “malls” y en algunos casos distritos corporativos y de administración gubernamental. Estos 2 últimos suelen consolidarse como centralidades alternas que compiten con el centro tradicional y sus expansiones lineales, lo cual en última instancia acelera su obsolescencia. Hacia el interior del área urbanizada, también se presentan procesos de reestructuración socio-espacial, aunque de manera más incipiente que en las ciudades grandes. Lo que acontece es que los baldíos que han quedado dentro de la trama urbana son re-desarrollados con “malls”, supermercados y conjuntos habitacionales cerrados. Al igual que en las ciudades grandes en las ciudades intermedias que cuentan con un centro histórico relativamente bien preservado son implementados proyectos de renovación urbana para convertirlos en distritos de consumo y ocio dirigidos a población local y turistas.

3. Caracterización Regional y Trayectoria político- económica de Nayarit.

En este capítulo se establece una regionalización del territorio abarcado por el estado de Nayarit y se expone su trayectoria político- económica, contextualizándola dentro de los procesos políticos y económicos desenvueltos a escala nacional. Esto cuenta con los propósitos tanto de conocer las características del ámbito regional estructurado por la ciudad de Tepic, es decir su “hinterland” espacialmente continuo (Hagget, 1975: 149), así como el de identificar las fuerzas de atracción y expulsión poblacional que han nutrido el crecimiento urbano de esta ciudad.

En el primer apartado se establece una regionalización del territorio de Nayarit con base en criterios fisiográficos. Con esto se pretende reconocer la organización territorial de las actividades económicas de la entidad y la posición de la ciudad de Tepic dentro de la misma. Asimismo se argumenta que aunque la totalidad del territorio de la entidad constituye el “hinterland” político de esta ciudad en virtud de que funge como su capital, su “hinterland” económico es de dimensiones más reducidas, al encontrarse fuerzas económicas centrípetas que emanan de ciudades de entidades vecinas que cuentan con mayor nivel de jerarquía dentro del sistema urbano nacional.

En el segundo apartado se analiza la trayectoria político- económica del estado de Nayarit desde una perspectiva histórica de larga duración, donde se intenta distinguir la orientación ideológica e intereses de los principales actores políticos y económicos del ámbito nacional y estatal con el propósito de comprender el curso seguido por el desarrollo económico de la entidad, bajo una modalidad capitalista periférica. Se pone de manifiesto que la relación de subordinación que ha mantenido la entidad con respecto de las iniciativas y proyectos emanados desde el centro del sistema político (colonial, republicano y federativo) es lo que ha determinado en mayor grado la vocación productiva, el desempeño económico, la configuración del sistema político y los patrones de urbanización de la entidad.

3.1. Caracterización regional de Nayarit: conociendo el “hinterland” de Tepic.

El territorio que actualmente comprende el estado de Nayarit cuenta con una extensión de 28 mil km² y se localiza en el centro-occidente del país. Para fines de esta investigación se realizó una caracterización regional de este territorio con base en criterios fisiográficos, por lo tanto los límites entre las regiones fueron fijadas con base en aquellos barreras naturales que complican la transportación de personas, mercancías e información, tales como cadenas montañosas, ríos y pantanales. Lo anterior se justifica debido a que antes de la masificación de los medios de transporte motorizados y sus redes de infraestructura, la superación de estas barreras implicaba un esfuerzo significativo y por ende las interacciones entre los diferentes territorios que dividían (regiones) tendían a no ser tan constantes, propiciando cierta homogeneidad interna en ellos (Singer, 1998), misma que deja su huella a lo largo del tiempo a pesar de los avances en los medios de transporte y comunicaciones.

Figura 3. Regiones Fisiográficas que confluyen en Nayarit.

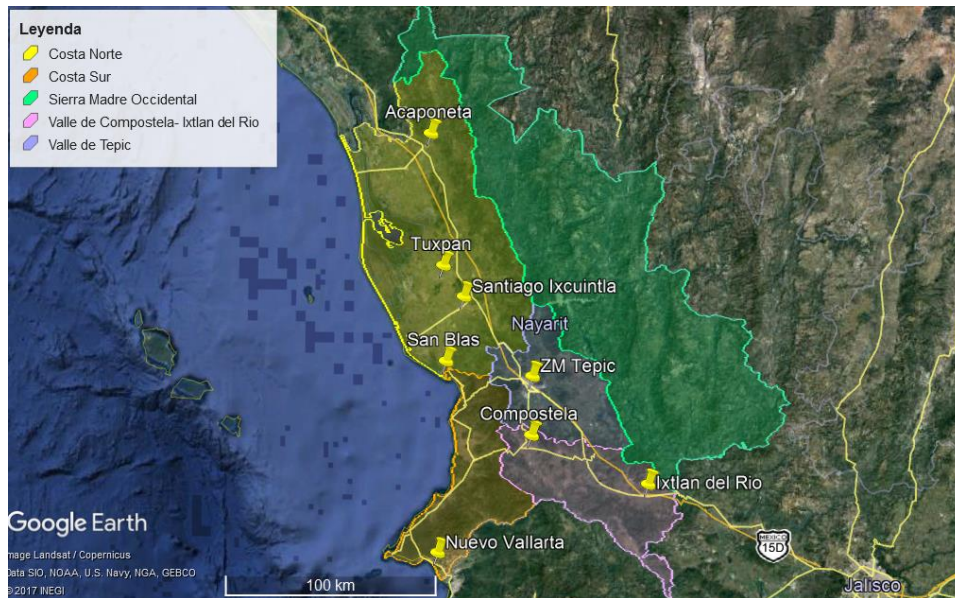


Fuente: PED Nayarit 2011-2017

Nayarit es atravesada por 3 de las 9 grandes provincias fisiográficas del país, su porción norte forma parte de la llanura costera del pacífico y de la Sierra Madre Occidental, mientras que su porción sur forma parte del eje volcánico transversal y también de la Sierra Madre Occidental (ver figura 3.). De esto deriva que la organización fisiográfica de

la entidad se encuentre basada en la triada Costa, Valles de altiplanicie y Sierra (Meyer, 1997: 12). De acuerdo con este autor, al interior de esos ámbitos fisiográficos también pueden identificarse más subdivisiones: el de la costa puede dividirse en una región norte y otra sur, en cuanto a los valles del altiplano pueden identificarse el de Tepic y otro conformado por una serie de valles que se extienden desde Compostela hasta Ixtlán del Río, mientras que la Sierra constituye una sola región fisiográfica (ver figura 4.).

Figura 4. Caracterización regional de Nayarit y principales ciudades.



Fuente: Elaboración propia con base en información de Meyer, 1997

Costas norte y sur

La región de la costa norte comprende una amplia llanura costera de clima tropical con una longitud de aproximadamente 120 km y una anchura de entre 40 y 60 km; esta es atravesada horizontalmente por los ríos Acaponeta, San Pedro Mezquital y Santiago (continuación del Lerma), mismos que al bajar desde la Sierra Madre Occidental, arrastran consigo sedimentos que contribuyen a dotar de fertilidad a sus tierras bajas (Meyer, 1997: 15). Estas corrientes al perder fuerza y velocidad en la llanura se dilatan en el trayecto, siendo la excepción la del río Santiago que si llega a desembocar al océano Pacífico (Meyer, 1997: 18). Por ello en los litorales de esta llanura se presentan lagunas y áreas pantanosas, mientras que tierra adentro cuenta con tierras de elevada fertilidad, las cuales permiten la obtención de altos rendimientos en fruticultura, y en el cultivo de

caña de azúcar, café y tabaco; mientras que los esteros, lagunas y pantanales con su combinación de agua dulce y salada son sitios idóneos para la producción acuícola (Meyer, 1997: 18-19). Una no muy abrupta cadena montañosa que forma parte del extremo occidental de la Sierra Volcánica Transversal y la desembocadura del Río Santiago, fungen como las barreras naturales que dividen a las regiones de la Costa norte y la Costa sur. Esta última región cuenta con una orografía más abrupta que la primera, encontrándose las serranías más cercanas al litoral (Meyer, 1997: 16). Por ello la actividad económica predominante desde hace unas 2 décadas ha sido por lejos la del turismo de Sol y Playa (*Ibíd.*), cuyo desarrollo se basa en el aprovechamiento de las playas y los atributos paisajísticos del litoral escarpado y la cercanía con el desarrollo turístico de Puerto Vallarta en el vecino estado de Jalisco.

Valles del altiplano

Los valles de Tepic y aquellos que conforman el corredor Compostela-Ixtlán del Río se encuentran en el extremo occidental de lo que se conoce como la altiplanicie central del país (Meyer, 1997). El valle de Tepic se encuentra en promedio a poco menos de 1000m de altitud y su posición geográfica ha sido estratégica por constituir el punto de transición entre las regiones central (altiplanicie) y Noroccidental del país (Llanura Costera del Pacífico). Este es rodeado en sus flancos occidental y meridional por la Sierra de San Juan y la de San Pedro, las cuales son prolongaciones de la Sierra Volcánica Transversal. Hacia el oriente es bordeado por la Sierra Madre Occidental, y hacia el Norte la altiplanicie desciende de manera escalonada hacia la llanura costera del pacífico. La tierra de este valle es sumamente fértil y permite la obtención de altos rendimientos en la agricultura y fruticultura, al tiempo que es un entorno propicio para el desarrollo de la ganadería (Meyer, 1997: 19, 21-22).

A la localización estratégica, la fertilidad de la tierra y el clima templado, se deben la existencia muy antigua de la localidad prehispánica de Xalisco y la fundación de Tepic en 1531 por parte de los españoles (Meyer, 1997: 19). La Sierra de San Pedro, constituye la barrera natural que divide al valle de Tepic y al corredor Compostela- Ixtlán del Río. Los

valles de este último se encuentran a más de 1000 m de altitud y se extienden de Oriente a Occidente a lo largo de unos 75 km, comenzando en la frontera con Jalisco y finalizando en la Sierra de San Juan al occidente, siendo flanqueados hacia el sur por la Sierra de Pajaritos; sus planicies se extienden de manera descendente en dirección occidente, desde Ixtlán del Rio hacia Ahuacatlán, en ese punto el corredor cambia su curso hacia el noroccidente bordeando el volcán Ceboruco y una serie de lomeríos y pedregales producidos por la actividad volcánica del ahora inactivo Domo de San Pedro. Las tierras de estos valles al ser de origen volcánico son las más fértiles de la entidad y permiten elevados rendimientos en la agricultura, fruticultura y ganadería (Meyer, 1997: 20- 23). Las sierras que dividen y atraviesan por esta región también son ricas en recursos minerales y madereros (Meyer, 1997: 22).

Sierra Madre Occidental

La región serrana representa aproximadamente 43% de la superficie de la entidad y en contraste alberga solamente al 5% de su población (Meyer, 1997: 23), la cual se encuentra compuesta mayoritariamente de indígenas Huicholes, Tepehuanos y Coras (*Ibíd.*). La orografía de esta región es sumamente abrupta y caótica, razón por históricamente ha mantenido una conectividad deficiente con el resto de la entidad. El sistema de serranías y valles se estructura en torno de los cauces de los ríos San Pedro Mezquital, Santiago, Bolaños y Huaynamota, de los cuales los 2 últimos convergen con el cauce del Río Santiago antes de bajar hacia la región de la Costa Norte. Esta región ha sido marginada del desarrollo económico, por el hecho de que su territorio no había ofrecido ningún atractivo para el desarrollo de la agricultura comercial (Pacheco, 1990: 14). Como actividades económicas se ha practicado la agricultura y ganadería de subsistencia en los escasos sitios donde la orografía lo permite, así como la explotación forestal y en el pasado se practicó la minería en algunos pueblos como La Yesca (Meyer, 1997: 24). Sin embargo la función económica más relevante de esta región desde la década del 90 ha sido la de proveer electricidad a los centros industriales más importantes de Jalisco, Guanajuato y Michoacán, así como agua a los grandes distritos agropecuarios del norte del país (García, 2015) a través de plantas hidroeléctricas que aprovechan los abruptos

desniveles que presentan los cauces del río Santiago. En 1994 se inauguró la planta hidroeléctrica de “Aguamilpa”, le siguió la de “El Cajón” en 2007 y la de “La Yesca” en 2012.

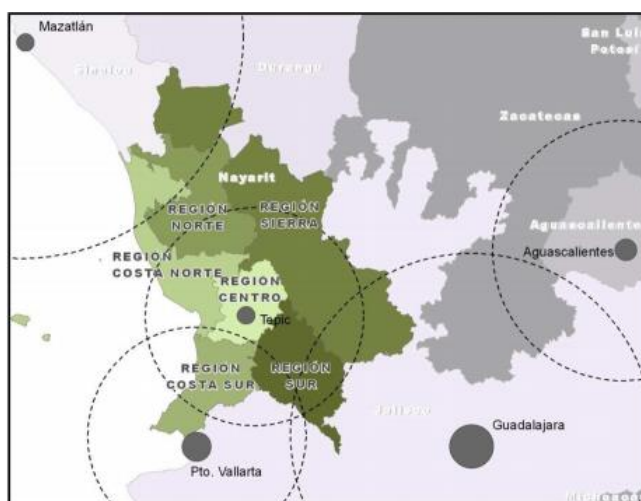
Distinción entre los “hinterland” político y económico de Tepic.

Tepic cuenta con la capacidad de ejercer influencia política sobre la totalidad del territorio de Nayarit en virtud de que al ser su capital concentra las instancias gubernamentales de nivel estatal y las representaciones del gobierno federal. Puesto que la primera instancia se encarga de coordinar el sistema fiscal y tributario de los 20 municipios que conforman la entidad, así como de distribuir los aportes federales entre los mismos; mientras que las representaciones del gobierno federal coordinan la realización de los proyectos productivos y de infraestructura considerados como estratégicos para el desarrollo nacional.

Las divisiones administrativas de los estados y municipios pueden inducir cambios en la organización territorial de las actividades económicas, mas no determinar sus lógicas de operación; de hecho es más recurrente que sean las divisiones administrativas las que se vean alteradas en función de los requerimientos de las actividades económicas. Los criterios de localización de las mismas se encaminan a la maximización de la eficiencia productiva y obtención de utilidades, por ello entre dichos criterios sobresale el de costo de transportación vinculado estrechamente con la accesibilidad hacia los insumos y los mercados laborales y de consumo (Gasca, 2009). Con base en estos criterios la actividad económica genera sus propias regiones funcionales, las cuales no siempre coinciden con los límites territoriales de las unidades administrativas fijadas por las instancias gubernamentales. Las regiones económicas (funcionales) se estructuran en torno a núcleos urbanos, ya que estos fungen como nodos desde donde se organiza la explotación de los recursos naturales y humanos de sus áreas circundantes de carácter rural, cumpliendo con ello la función de articuladores de la producción regional con los mercados extra-regionales (nacionales e internacionales) (Bellet, 2009). A su vez los núcleos urbanos dependiendo de su jerarquía dentro del sistema urbano, pueden

albergar una serie de actividades capitalistas complementarias que son las de intermediación comercial y la de provisión de servicios públicos y privados para satisfacer a población del mismo núcleo urbano y a la de su área de influencia (Singer, 1998). De tal forma cada ciudad ejerce fuerzas de atracción económica centrípetas, cuya intensidad y cobertura geográfica derivan de la combinación de su nivel de jerarquía dentro del sistema urbano y de su distancia con respecto de otras ciudades que cuenten con un nivel jerárquico similar o superior.

Figura 5. Los “hinterland” económicos de las principales ciudades del occidente mexicano.



Fuente: PED Nayarit 2011- 2017

En el caso de Tepic lo que sucede es que a pesar de que es capital estatal, no cuenta la capacidad suficiente para ejercer influencia económica sobre todo el territorio de Nayarit, a raíz de su cercanía con ciudades de entidades vecinas que cuentan con mayor jerarquía dentro del sistema urbano nacional (ver figura 5.). Así, la cobertura (radio) de las fuerzas económicas centrípetas que emanan de las ciudades vecinas se extiende hasta regiones ubicadas al sur y norte del estado de Nayarit (Pérez, 2012: 138). Tal situación se vislumbra con las regiones de Ixtlán del Río- Ahuacatlán y la de Amatlán de Cañas hacia el suroccidente de la entidad, las cuales se encuentran más influenciadas en lo económico por Guadalajara, lo mismo sucede en el extremo norte de la entidad con los municipios de Tecuala y Acaponeta cuyos vínculos económicos son más estrechos con ciudades de Sinaloa, finalmente el caso más paradigmático lo constituye la región de

la costa sur y su “Riviera Nayarit” que no es más que una prolongación del enclave turístico con centro en Puerto Vallarta.

3.2. Trayectoria Político- económica de Nayarit

En este apartado se expondrá la trayectoria político- económica del territorio abarcado por el estado de Nayarit desde una perspectiva histórica de larga duración. Se pretende analizar tanto la orientación política de los sucesivos regímenes administrativos de la entidad y el país, así como las estrategias que estos emplearon para posibilitar el proceso de acumulación capitalista y el desempeño económico resultante. Asimismo se expondrán las características de la organización económica de la entidad, situándola en relación con las diferentes configuraciones de la división nacional del trabajo que han sido impuestas dentro cada fase histórica de la acumulación capitalista del país. Por cuestiones de espacio, esta exposición resume en un solo sub-apartado los antecedentes precolombinos, el periodo de expoliación colonial, el de inestabilidad post independista y el de consolidación del liberalismo económico, es decir abarca desde el siglo XVI hasta 1910. La trayectoria político-económica posterior a 1910 se expone con mayor detalle en otros 3 sub-apartados: 1) Revolución y Cardenismo (1911-1940), 2) Intervencionismo estatal e industrialización por sustitución de importaciones (1941-1987), y 3) Neoliberalismo (1987- actualidad).

3.2.1. Antes de 1910

La subordinación e integración del territorio comprendido por México al sistema económico mercantilista aconteció hacia 1521, cuando las fuerzas de Hernán Cortes derrotaron al imperio Azteca y se hicieron del control de su capital: México- Tenochtitlan. A partir de ese momento se instituyó el régimen de dominio colonial español con sede en la Ciudad de México y se conformó la unidad administrativa del “Virreinato de la Nueva España”. El control político y social del virreinato fue ejercido, a través de la utilización de la estructura política sobreviviente de las sociedades nativas, a lo que se le integraron las fuerzas de coerción (ejercito) y persuasión (iglesia) españolas (Singer, 1998: 27). La economía Novohispana, estaba basada en la obtención de excedentes

económicos comercializables en el mercado europeo (Singer, 1998: 24). El principal bien que se produjo con esos fines fueron los metales preciosos (oro y plata). Posteriormente, hacia el siglo XVIII con la apertura comercial y la generación de nuevos mercados de consumo de bienes suntuarios en Europa, el sector primario-exportador se diversificó con productos agroindustriales como el algodón, el tabaco, el azúcar y el cacao (Singer, 1998: 27). El sector económico orientado a las exportaciones fue sostenido y complementado por el sector de la producción para la subsistencia de los trabajadores, el cual se organizó mediante el sistema de la encomienda y posteriormente el de la hacienda (Singer, 1998).

De acuerdo con Meyer (1997: 31) el estilo de desarrollo de los pueblos precolombinos del occidente de México fue distinto al de la mayor parte de los pueblos mesoamericanos, puesto que no llegaron a ser ni influenciados por la cultura Olmeca, ni subordinados por Teotihuacán en el periodo clásico. El occidente precolombino también fue original y diverso por constituir el punto de contacto económico entre algunos pueblos de las regiones arido-americana y oasis-americana, y los imperios mesoamericanos de la altiplanicie mexicana (Meyer, 1997: 32-33). En el área de Nayarit no se desarrollaron grandes imperios ni estados con una organización política sofisticada, en cambio lo que surgieron fueron una multitud de cacicazgos regidos por sus príncipes o reinas, siendo el más preeminente el de “Xalisco”, localizado en el valle de Tepic (Meyer, 1997: 37).

En 1524, 3 años después de la caída de México- Tenochtitlan el conquistador Fernando Cortes de Buenaventura (primo de Hernán de Cortes) fue enviado a someter al territorio que los españoles llamaron reino de Xalisco (el actual occidente mexicano), esta tarea le resultó sumamente fácil, puesto que fue bien recibido por los dirigentes de los cacicazgos locales representados por la reina de Xalisco (Meyer, 1997: 46). Con ello se estableció una relación más o menos pacífica entre los españoles y la población local. Sin embargo a partir de 1530, el despiadado conquistador Nuño de Guzmán subordinó a esta población y fundó la provincia de Nueva Galicia, estableciendo la *Villa del Espíritu Santo de la Mayor España* (Tepic) como su capital. Las barbaridades que venían cometiendo Nuño de Guzmán y su ejército, supusieron un riesgo para la campaña de dominación

española en la región, ya que naturalmente propiciaron la intensificación del remordimiento de los indígenas contra los españoles, por lo que en 1536 fue suspendido de sus cargos y enjuiciado por mandato real (Meyer, 1997: 56). La tarea de apaciguar ese remordimiento entre los nativos corrió a cargo de las órdenes Franciscanas y poco después también de las Jesuitas, las cuales se encargaron de reorganizar las fuerzas productivas en el nuevo mundo, a fin de adaptarlas a las necesidades/ambiciones expansionistas de la corona española (Singer, 1998).

En los 100 años que sucedieron la llegada de Nuño de Guzmán, 8 de cada 10 nativos del área de Nayarit murieron por efectos de las constantes guerras, la atroz explotación, la hambruna y las epidemias causadas por las nuevas enfermedades que vinieron de Europa (Meyer, 1997: 61). A partir de 1620 la población dejó de disminuir y retomo su crecimiento, lo cual se atribuyó en cierto grado a la llegada de inmigrantes blancos, negros, indios y mestizos de otras partes de la provincia (Nueva Galicia) o de otras provincias, quienes se emplearon en las minas de plata y oro y las altamente productivas haciendas agrícolas y ganaderas (Meyer, 1997: 62). Durante esos años la economía de las regiones costeras y de los valles del altiplano experimentaron cierto auge, sin embargo las condiciones del proletariado aun predominantemente indígena continuaron siendo sumamente precarias, por lo que continuaron los levantamientos en contra de las autoridades españolas. Muchos insurrectos se fueron a esconder/vivir en la serranía y se incorporaron a la causa libertaria de los indios Tepehuanes, Huicholes y Coras (Meyer, 1997: 66). Una vez que los españoles se hicieron del control pleno de las áreas costeras y de los valles durante el siglo XVIII, planearon la incursión de la Serranía Nayarita vía la conquista espiritual (Meyer, 1997: 70).

Durante el siglo XVIII, la economía agropecuaria y ganadera de subsistencia de Nayarit se mantuvo en expansión y abasteció a un mercado interno que crecía en consonancia con el aumento poblacional, la ganadería llegó a ser especialmente exitosa en los valles de Tepic y Compostela, llegándose a generar de manera creciente excedentes que fueron exportados hacia Guadalajara y la Ciudad de México. A su vez el sector primario-exportador basado en la producción de metales preciosos, tabaco, algodón y caña de

azúcar experimentó cierto auge. En 1768 se fundó el puerto de San Blas, con lo cual se dinamizó la economía regional como nunca antes, puesto que en primer lugar la afluencia de trabajadores y embarcaciones hacia el puerto incidieron en la expansión del sector agropecuario de subsistencia, y en segundo lugar se estimuló una actividad económica que no estaba presente en la región: la de importación y comercialización (contrabando) de productos ultramarinos (europeos, sudamericanos y asiáticos) y la de exportación de manufacturas locales hacia la vasta región Noroccidente del virreinato (Las Californias) (Meyer, 1997: 73). A raíz de esto en la ciudad de Tepic se instauró una burguesía mercantil compuesta mayoritariamente de extranjeros, los cuales llegaron a acumular suficiente poderío económico para dominar la estructura política regional durante más de 1 siglo.

Entrando el siglo XIX, comenzó el enfrentamiento por la hegemonía en el comercio mundial entre Inglaterra que pregona una ideología liberal y Francia que pregona una conservadora. En este contexto se exacerbó el ímpetu por la independización en el Nuevo Mundo. En la Nueva España las capas criollas liberales impulsaron la guerra de independencia que duró de 1810 a 1821. Finalmente la independencia pudo concretarse mediante un pacto entre los realistas conservadores representados por Iturbide, y los insurgentes liberales representados por Vicente Guerrero. Una vez concretada la independencia se instauró una monarquía dirigida por Iturbide, la cual fue derrocada poco después (1823) a través de una serie de cuartelazos comandados por Antonio López de Santa Anna (Meyer, 1997: 86). Los conflictos internos se agravaron de 1846 a 1848 al suscitarse la guerra con Estados Unidos, en la cual México fue derrotado y significó la pérdida de la mitad de su territorio. Por ello las primeras 5 décadas de vida independiente del país (1820-1870) pueden ser caracterizadas como de elevada inestabilidad política, aunque la economía experimentó una lenta recuperación a partir de la década del 30 del siglo XIX al ingresar las inversiones extranjeras (sobre todo de Inglaterra) en las ramas de la minería y la naciente industria textil (Cárdenas, 2015: 17).

En los albores de la guerra de Reforma, los franceses invadieron México con la anuencia de los conservadores e impusieron a Maximiliano de Habsburgo como emperador, el

cual para sorpresa de los conservadores resultó ser tan liberal como los mismos liberales, por lo que se abocó a continuar con el proyecto reformador liberal (Meyer, 1997); a pesar de ello, los federalistas representados por Benito Juárez y apoyados por Estados Unidos lo derrocaron para 1867. A partir de ese momento Juárez quedó instaurado como presidente de los ahora Estados Unidos Mexicanos hasta su muerte en 1872.

La crisis política nacional de la primera mitad del siglo XIX, no impactó de manera tan severa a la región de Tepic como lo hizo en el centro y otros puntos del país; de hecho esta crisis favoreció a la economía regional de Tepic de una manera insospechada, ya que desde el periodo de lucha independentista el puerto de Acapulco perdió importancia estratégica por haberse vuelto inseguro al encontrarse constantemente sitiado por las fuerzas insurgentes del centro del país, lo cual representó una oportunidad para que el puerto de San Blas floreciera durante unos 50 años como el principal puerto de comercio internacional del país en el litoral del Pacífico (Meyer, 1997: 93). En poco tiempo San Blas y Tepic que fungió como su plaza comercial, atrajeron numerosos emprendedores europeos y estadounidenses que establecieron casas comerciales; de estas surgieron 2 que se volvieron hegemónicas en la región: La Barrón, Forbes y Cía. fundada por un empresario de origen Irlandés, y la Casa Castaños fundada por un inmigrante español. Estos empresarios al realizar sus actividades de agio e intermediación comercial acumularon suficiente riqueza para apoderarse de todo tipo de bienes inmobiliarios (haciendas, fincas urbanas e ingenios) en la región, pudiendo monopolizar con ello los ramos de producción y procesamiento de caña, tabaco y algodón. En poco tiempo estas casas rivalizaron por obtener la hegemonía comercial y política de la región en una coyuntura en la que conservadores y liberales se disputaban el poder. Los Barrones se mantuvieron aliados con los conservadores que eran más influyentes en Tepic, mientras que los Castaños apoyaron a los liberales de Guadalajara (*Ibíd.*).

En este contexto cobró importancia Manuel Lozada, un indio insurrecto que llegó a liderar a la mayor parte de las fuerzas armadas disidentes de la región de Tepic. Su poder y autoridad se oficializaron cuando este se alió con los Barrones y por ende con los conservadores durante la Guerra de Reforma. Sin embargo las intenciones de Lozada no

fueron precisamente favorecer los intereses de los conservadores, sino impedir que capitales privados continuaran usurpando tierras de parroquias y comunidades indígenas, de ahí que luchara enérgicamente en contra de la implementación de la ley Lerdo que era iniciativa de los liberales (Meyer, 1997: 112). Lozada animó a las comunidades agrarias a que invadieran haciendas y latifundios, lo cual afectaba los intereses de los mismos conservadores y de sus enemigos oficiales los liberales. Cuando la influencia de los conservadores declinó al ser derrocado Maximiliano, Lozada cambió de bando y se alió con Benito Juárez. No obstante al final se convirtió en enemigo tanto de liberales como conservadores, por lo que las fuerzas federales intervinieron para derrocarlo en 1873. Lo destacado de este personaje fue que intentó hacer justicia para las comunidades agrarias, al tiempo que logró que Benito Juárez declarara al territorio comprendido por el Séptimo Cantón de Jalisco como un distrito militar bajo el control directo de la Ciudad de México, hecho que sentó las bases para que finalmente Nayarit se convirtiera en entidad federativa para 1917 (Meyer, 1997: 114-116). De 1874 a 1885 persistieron los levantamientos de jefes Lozadeños y comunidades agrarias en defensa de las tierras recuperadas en contra de las autoridades federales y locales. Sin embargo la mano dura del “orden y progreso” de Porfirio Díaz logró reprimir con efectividad a los insurrectos, pudiéndose dar marcha de nuevo al proceso de liberalización (privatización-usurpación) de tierras, el cual estaba prácticamente concluido para 1900 (Meyer, 1997: 17). Durante el porfiriato, la actividad política nacional fue estrictamente controlada y todas las energías canalizadas al mantenimiento de la paz y la promoción de inversiones privadas (Meyer, 1997); con ello se sentaron las bases para impulsar el proyecto político y económico liberal que descansaba en la apertura a las inversiones transnacionales en producción agropecuaria y minera orientada a los mercados internacionales, así como en la construcción y operación de los ferrocarriles y los sistemas de provisión eléctrica.

Hacia la última década del siglo XIX, grandes volúmenes de capital extranjero arribaron a México en la forma de crédito e inversiones extranjeras directas (Pradilla, 1993), con lo cual se establecieron gran cantidad de empresas industriales, se dinamizó los sectores primarios orientados a las exportaciones y se mejoró la articulación del mercado

interno del país (Cárdenas, 2015: 20, Gasca 2009). Con estas acciones la economía logró crecer a una tasa media anual de 4.9% de 1895 a 1900, sin embargo para la primer década del siglo XX, comenzó a evidenciarse el agotamiento de esta modalidad de desarrollo económico, al reducirse la tasa media anual de crecimiento económico a 3% entre 1900 a 1910, lo cual venía aparejado de una concentración excesiva de la riqueza en pocas manos y el incremento de las desigualdades sociales y territoriales (Garza, 2003: 23).

En este periodo, el distrito militar de Tepic fue gobernado por generales que habían hecho méritos combatiendo la resistencia Lozadeña, los cuales fueron responsables de implementar la mano dura del “orden y el progreso” para acabar con el bandolerismo y sentar las bases de la pacificación que requería la modernización capitalista de la entidad (Meyer, 1997: 120). La modernización capitalista condujo a una excesiva concentración de la riqueza en el territorio de Tepic: a inicios del siglo XX, tan solo 7 familias lideradas por la poderosa Casa Aguirre (heredera de los negocios de los Barrones), llegaron a controlar 72 haciendas que cubrían el 75% del territorio, así como casi todas las minas, industrias y las actividades bancarias (Meyer, 1997: 125). También con la pacificación, la población pudo incrementarse a tasas mayores que durante gran parte del siglo XIX, pues paso de 120 mil habitantes en 1869 a 134 mil en 1890, es decir creció a una tasa media anual de .55%, mientras que para 1910 la población se incrementó a 172 mil, resultando en una tasa media de crecimiento anual de 1.4%. En consonancia con los incrementos poblacionales, se expandió la economía agropecuaria de subsistencia, aunque el potencial para la explotación de excedentes de producción fue truncado por el elevado costo de transportación que implicó la ausencia de ferrocarril en la región, el cual llego a conectar a Tepic con Mazatlán hasta 1922, y con Guadalajara hasta 1927 (Meyer, 1997: 122).

3.2.2. Revolución y Cardenismo: Destrucción del latifundio y la formación del “estado ejido” (1911-1942)

Para 1907 los países capitalistas centrales fueron golpeados por una severa crisis, que afectó a las actividades del sector primario- exportador de los países periféricos,

particularmente de México (Aparicio, 2010: 3). Ello significó el agotamiento de la modalidad de desarrollo económico de base primario exportadora y el estancamiento del crecimiento económico, lo cual condujo a la disminución de los salarios y el agravamiento de las condiciones de vida de los trabajadores de minas, fábricas y haciendas (Cárdenas, 2015: 21). A su vez entre los campesinos se intensificó la inconformidad en torno al despojo de tierras y su elevada concentración en pocas manos. Estos factores pueden ser considerados como los catalizadores de la revolución mexicana, mediante la cual en poco tiempo se logró derrocar a Porfirio Díaz (Aparicio, 2010: 3). Sin embargo esto no significó la resolución del conflicto armado y durante la breve presidencia de Francisco I. Madero se mantuvo el descontento social (*Ibíd.*).

A partir del momento que Victoriano Huerta asesinó y derrocó a Madero en 1914 se intensificó el conflicto armado revolucionario, en el que combatieron 3 facciones políticas: la de Carranza (constitucionalistas) que representaba los intereses de las clases medias anticlericales de las ciudades, la de Villa que representaba un populismo indefinido en el norte y la de Zapata que representaba el anarquismo indígena campesino en el sur del país (Sandner, 1987: 140). El poder oficializado lo consiguieron los Carrancistas, al obtener el apoyo de las clases trabajadoras de las ciudades. Bajo la presidencia de Carranza se promulgó la Constitución de 1917, misma que fue pactada por distintos caudillos y actores políticos regionales para poner fin a la lucha armada e incorporar las reivindicaciones revolucionarias en los ámbitos de acción del poder federativo (Gasca, 2009: 49).

Sin embargo después de 1917, aún se mantuvieron los conflictos entre las diferentes facciones, culminando en los asesinatos de todos sus protagonistas y el triunfo del grupo de los Sonorenses, liderados por Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (Cárdenas, 2015: 22). De 1926 a 1929 a ese conflicto se vino a sumar otro de carácter religioso que afectó sobre todo a estados del centro y el occidente del país (guerra de los cristeros), mismo que fue motivado al imponerse la suspensión de culto en las iglesias por parte del gobierno Callista, finalmente este conflicto fue apaciguado al llegarse a acuerdos mutuos entre la iglesia católica y el gobierno en 1929. Durante la presidencia de Calles (1924-1928)

y el periodo conocido como el “Maximato” (1928-1934) fue lográndose la pacificación del país y dio inicio la etapa de institucionalización de la revolución al crearse el Partido de la Revolución Mexicana (PRM ahora PRI). La recuperación de la estabilidad política y económica del país coincidió con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia (1934-1940), el cual contó con la fortuna de disponer de abundantes recursos fiscales y monetarios derivados tanto de una reducción significativa del gasto público militar y administrativo al concluir el conflicto armado, así como de la posibilidad de expandir la oferta monetaria al recuperarse la economía (Cárdenas, 2015). Durante ese sexenio el reparto agrario se convirtió en una política estatal vinculada al desarrollo económico nacional, estableciéndose como su objetivo primordial el de posibilitar que la producción de los alimentos y materias primas fuera realizada en la escala y costos requeridos para asegurar la rentabilidad de las inversiones industriales, impulsándose para ello el sistema agrario ejidal y la creación de numerosos distritos de riego (Warman, 2003).

El conflicto armado tuvo severas implicaciones en el desempeño económico del país. De 1910 a 1921 el PIB creció a una tasa de .65% a raíz del decaimiento que experimentaron la minería y la producción manufacturera (Garza, 2003: 24), el hecho de que la tasa de crecimiento se haya mantenido al menos en una cifra positiva se debe al dinamismo de las exportaciones petroleras, por efectos del incremento en su demanda durante la Primera Guerra Mundial. En la década del 20 se acentuó la crisis económica del país a raíz de la persistencia del conflicto armado interno y del inicio de la gran depresión de 1929.

Como en el resto del país, en el territorio de Tepic el conflicto revolucionario se encrudeció a partir de 1914; aquí se enfrentaron a grandes rasgos Carrancistas apoyados por obreros y clases medias anticlericales de base urbana y Villistas apoyados por campesinos Lozadeños (Meyer, 1997). Durante el conflicto, el proyecto modernizador surgido en la última década del siglo XIX fue paralizado debido a que la inestabilidad política inhibió las inversiones privadas nacionales y extranjeras en actividades agropecuarias, mineras y constructivas. Como consecuencia grandes proyectos de infraestructura como el ferrocarril Sudpacífico en el tramo entre Estación Yago (Costa

Norte de Nayarit) y Etzátlan, Jalisco, así como numerosos distritos de riego en la región de la costa norte quedaron inconclusos o fueron cancelados (Contreras, 2009: 242, 252).

A partir de 1917 Nayarit fue reconocida como una entidad federativa libre y soberana (Pacheco, 1990: 24). No obstante, la soberanía vino aparejada de un vacío de poder que las diferentes facciones políticas locales se disputaron por vía de las armas. En ese conflicto la casa Aguirre y la oligarquía regional intervinieron para quitar o poner gobernadores y diputados según les conviniera (Meyer, 1997: 134-135). Una de las principales tensiones de ese conflicto giraba en torno al agrarismo; por un lado había fuerzas políticas locales que apoyaban el reparto de tierras, mientras que por otro la entidad era gobernada por políticos vinculados a alguna candidatura presidencial del centro que brindaba apoyo a la clase dominante local. Los gobernadores de aquel periodo cumplieron con la tarea de impedir o al menos ralentizar el proceso de división de las haciendas y el reparto agrario mediante la liquidación de los líderes agraristas y la negociación con los movimientos campesinos (Meyer, 1997: 135-136; Pacheco, 1990: 35-36). A partir de 1926 el caos generado por el conflicto agrario se agravó al desatarse la guerra de los cristeros. En Nayarit, territorio en el que históricamente ha abundado población arraigada al culto católico, fueron numerosos los levantamientos y ataques a las ciudades, haciendas y vías de comunicación (Meyer, 1997: 138). Este caos se reflejó en la dinámica demográfica de la entidad, la cual redujo su población de 172 mil en 1910 a 162 mil para 1921. El desarrollo económico también se estancó por la destrucción de capital físico, la desinversión aparejada a la situación de guerra civil y el derrumbe del mercado mundial de materias primas, así como por la falta de conectividad con la red ferroviaria nacional (Meyer, 1997: 122, 139).

Durante la década del 30, el latifundio perdió su principal fuerza al lograrse la unificación de las diferentes facciones políticas regionales y nacionales dentro del PNR (Meyer, 1997: 143-144). En Nayarit el “hombre fuerte” surgido de esta unión fue Guillermo Flores Muñoz, el cual bajo amparo del artículo 27 constitucional y la ley estatal de afectación a latifundios, movilizó a la liga agraria para que invadieran predios de propiedad privada. Grandes terratenientes extranjeros como los Aguirre fueron seriamente afectados y se

regresaron a sus países. Para 1939 ya se habían repartido 730 mil hectáreas (de las cuales 135 mil eran laborables) a 233 ejidos que aglutinaban aproximadamente 40 mil campesinos (Meyer, 1997: 141-142), alterándose rotundamente la estructura de la propiedad de la tierra: mientras que en 1930 solo el 10.9% de la tierra de labor estaba considerada como propiedad ejidal, para 1940 está representó el 68.3% (Álvarez, 1990: 52). Sin embargo, el reparto agrario no resolvió los problemas de los campesinos, pues se les doto de tierras más no de recursos para ponerlas a trabajar. En esas condiciones la banca solamente concedió préstamos a aquellos ejidatarios que habían sido dotados con las mejores tierras, mientras que al resto se les dejó a su suerte (Meyer, 1997: 146). Al carecer de aquellos factores de producción a la mayor parte de los campesinos convertidos en ejidatarios, solo les quedó arrendar sus tierras a precios ínfimos a los inversionistas que si contaban con recursos para ponerlas a trabajar, al tiempo que pasaron a laborar para ellos (Contreras, 2011: 216). De tal forma, ser ejidatario en el norte costero significó convertirse en trabajador asalariado de las compañías cigarreras transnacionales, mientras que en el centro y sur de la entidad, significó trabajar la tierra en época de temporal para producir maíz y frijol para el consumo local. Por otra parte en la pequeña propiedad privada, de las cuales una parte sustancial fueron latifundios fragmentados, se produjeron frutas y hortalizas para los mercados nacionales e internacionales de exportación (Pacheco, 1990: 36).

Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, a Nayarit se le asignó el papel de abastecer productos de sectores primarios dentro del proyecto nacional de industrialización vía sustitución de importaciones, el cual es sabido se sostuvo a través de la subordinación de las actividades del sector primario por las del secundario (Pacheco, 1990: 26). Por ello a partir de 1940 la principal orientación de la producción agropecuaria de la entidad fue la de abastecer al mercado nacional interno de alimentos y materias primas. No obstante que a Nayarit se le asignó dicho papel, su economía primaria y secundaria fue especializándose en el rubro de la producción azucarera y tabacalera por haberse comprobado que sus tierras reunían características edafológicas que permitían la obtención de rendimientos óptimos en aquellos cultivos (Pacheco, 1990: 28).

3.2.3. Intervencionismo estatal e industrialización por sustitución de importaciones: auge y crisis de la economía agroindustrial (1942- 1987).

A partir de la gran depresión de 1929 en todos los países capitalistas centrales y algunos periféricos como los Latinoamericanos, fue reconocida la necesidad de establecer un estado interventor fuerte que no se encargara solamente del mantenimiento del orden público y la protección de los derechos de propiedad, sino también de la conducción del desarrollo económico y la resolución de los problemas sociales, hecho que implicó la concentración del poder en las instancias ejecutivas y legislativas federativas, en detrimento del campo de acción de las instancias políticas locales (Meyer, 1997: 147). En México, la revolución de 1910- 1921 hizo surgir de manera algo prematura el reconocimiento de esta necesidad (Mackinlay, 2011), la cual comenzó a concretizarse a partir de la segunda mitad de la década del 20 con la conformación del PNR durante el Maximato, y se afianzó desde el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) hasta el estallido de la crisis fiscal del estado en 1982.

De 1940 a 1958 fueron implementadas políticas agrarias y de fomento industrial orientadas a promover la aceleración del crecimiento económico del país. Ello implicó que en materia de políticas agrarias se generara cierto distanciamiento con respecto de aquellas impulsadas durante el sexenio de Cárdenas, puesto que ahora los gobiernos concedieron los apoyos financieros con base en criterios de eficiencia productiva, por lo que solamente los grandes y medianos productores capitalistas y una proporción reducida de unidades ejidales que contaban con las mejores tierras fueron beneficiadas (Tello, 2006: 312). Las políticas de fomento industrial se diseñaron para estimular la inversión privada y contemplaron el ofrecimiento de diversos tipos de apoyos directos e indirectos, entre los primeros se encontraron: 1) la provisión de infraestructura pública, 2) el otorgamiento de créditos a tasas preferenciales, 3) el abastecimiento de los insumos necesarios en los procesos industriales por debajo de su costo real, y 4) incentivos y exenciones fiscales. En tanto que los apoyos indirectos operaron a través de la política comercial, monetaria y laboral. La política comercial fue diseñada para proteger a la industria nacional de la competencia externa mediante la implementación de aranceles

a las importaciones, mientras que la política monetaria tendió a devaluar periódicamente el peso frente al dólar para favorecer las exportaciones.

De 1958 a 1970 la intervención estatal en la economía se organizó a partir de la puesta en marcha de la política económica y social del “Desarrollo Estabilizador” (Tello, 2006: 361). Esta contó con la finalidad de posibilitar el sostenimiento de un crecimiento económico acelerado basado en la industrialización con la contención simultánea de la inflación (*Ibíd.*). Para ello se recurrió al estancamiento de los precios de garantía de los cultivos básicos y agroindustriales, ya que esto era requerido para abaratar los costos de los alimentos de los trabajadores, así como de los insumos utilizados en los procesos de transformación industrial (Álvarez y Villaseñor, 2012: 68). Así, la política económica de ese periodo privilegió el desarrollo de la industrialización a costa de deteriorar el panorama agrario del país, lo cual también operó como un mecanismo para acrecentar el “ejército industrial de reserva” que también era requerido por las actividades industriales para garantizar la disponibilidad de mano de obra abundante y barata (*Ibíd.*). Ante la impopularidad de la política estabilizadora, el gobierno priorizó la obtención del control pleno de los sindicatos para evitar irrupciones a la actividad económica y la pérdida de confianza de los inversionistas, intensificándose la represión a los movimientos campesinos, obreros y de clase media independientes, al tiempo que solamente se abrieron negociaciones a través de los sindicatos controlados por el gobierno (Tello, 2006: 388-389). En suma, esta modalidad de desarrollo económico generó 3 grandes contradicciones que limitaron su continuidad, la primera fue que la concentración del ingreso redujo las posibilidades de expandir el mercado de consumo interno, la segunda que se generaron desequilibrios en la balanza de pagos por el hecho de que las importaciones de la mayor parte de los bienes intermedios y de capital fueron cubiertas por exportaciones de bienes primarios sin apoyarse en la exportación de los manufacturados, y la tercera que se incrementó el déficit fiscal por haberse cubierto gran parte del gasto público con deuda interna y externa y no con la captación de impuestos a las utilidades del capital (Blanco, 1981 citado en Aparicio, 2010: 8-9).

Hacia fines de la década del 60, la situación económica, política y social de México era bastante ambigua; ya que por un lado se mantenían la solidez monetaria, elevadas tasas de crecimiento del PIB y la estabilidad de los precios internos, al tiempo que también persistían la elevada concentración de la riqueza, rezagos crecientes en la atención de los servicios sociales, el estancamiento de la producción agropecuaria, altos niveles de desempleo, el debilitamiento fiscal del estado y la intensificación de la represión (Tello, 2006: 466). Ante este difícil panorama, en los sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo (1971-1982) se generaron los siguientes cambios en la política económica y social: 1) se reafirmó el papel rector del estado en su responsabilidad para fijar el rumbo del desarrollo económico, 2) se elevó el gasto público en fomento agropecuario, 3) se elevó el gasto público en bienestar social, 4) se elevó el gasto público en la formación y mantenimiento de empresas para-estatales, 5) se fomentó la apertura al dialogo y participación de los sectores populares en la toma de decisiones, 6) se adoptó una actitud menos favorecedora que la tradicional en muchos tratos con el sector privado, sin dejar de lado la protección y estímulos a sus inversiones, y 7) se profundizó los esfuerzos para descentralizar la administración pública y desconcentrar el desarrollo industrial (Tello, 2006: 503- 504; Gasca, 2009: 61). Es importante mencionar que la motivación subyacente de estos cambios fue posibilitar que el mismo desarrollo capitalista con estabilidad pudiera continuar.

Para mediados de la década del 70 se descubrieron importantes yacimientos petroleros en el sureste del país, en un momento coincidente con el incremento en el precio de este bien en el mercado internacional. Lo anterior abrió la posibilidad para que México volviera a posicionarse como uno de los principales exportadores del energético, lo cual a su vez permitió que el gobierno pudiera acceder más fácilmente a los abundantes créditos de la banca internacional (Tello, 2006: 560). Sin embargo la expansión acelerada de la producción petrolera también acarreo una serie de consecuencias que contribuyeron en mucho a desatar la crisis de 1982, ello debido a que el país se volvió sumamente dependiente de este medio para obtener divisas, al tiempo que las dimensiones de dicha expansión llevaron a los sectores público y privado a endeudarse

excesivamente en un momento en el que los precios de este bien comenzaron a caer y su vez se incrementaban las tasas de interés en el mercado mundial de capitales (Tello, 2006: 568), tan solo entre 1977 y 1981 la tasa LIBOR se incrementó de 5.87% a 16.8%, mientras que la Prime lo hizo de 6.82% a 18.87% (Tello, 2006: 574); con ello el saldo de la deuda externa de México (pública y privada) se triplicó entre 1977 a 1982, llegando a representar para ese último año un monto equivalente al 47% del PIB (Tello, 2006: 573). Por ende puede afirmarse que el efecto combinado de la caída del precio del petróleo y otros bienes primarios exportados por el país, el aumento en las tasas de interés de los créditos contratados, la decisión de la banca internacional de dejar de conceder más créditos a los deudores, y la fuga de capitales que vino aparejada con todo lo anterior fueron en esencia lo que provocaron la crisis económica y fiscal de 1982.

Las entidades federativas en las que después de la revolución no se formaron burguesías locales fuertes que pudieran inventar su propia forma de dominación del entorno regional fueron más susceptibles a ser dominadas por las instancias del poder político central (Pacheco, 1990: 107). Tal es el caso de Nayarit, donde fue una constante durante ese periodo que sus gobernadores fueran “hombres” oriundos de la entidad que habían forjado relaciones y méritos ocupando puestos diversos en instancias y delegaciones del ámbito federativo, siendo el mismo patrón el seguido para las nominaciones a las 3 diputaciones federales de la entidad (*Ibíd.*). Para el caso de la designación de puestos políticos del ámbito local como el de las presidencias municipales o las diputaciones locales, a partir de la década del 70 el PRI abrió cierto margen de participación a partidos para-estatales de oposición, los cuales en Nayarit tendieron a ser de izquierda (PPS y PSUM) (Contreras, 2009). La canalización de la inversión pública federal y la planificación de la economía de la entidad se encontraron en función del proyecto de industrialización sustitutiva de importaciones que fue diseñado e instrumentado desde las instancias federativas del centro del país. Las inversiones públicas se articulaban en la entidad a través de la implantación de delegaciones, oficinas de empresas para-estatales descentralizadas, y de planes y programas establecidos desde el Distrito Federal. Las acciones de estas instancias federales en el ámbito local debían ser aprobadas y

coordinadas por el ejecutivo estatal (Pacheco, 1990: 44), razón por la cual fue indispensable para el partido dominante tener control pleno sobre aquella figura política.

La incorporación de la entidad al proyecto nacional de industrialización vía sustitución de importaciones ocurrió durante el cuatrienio de Candelario Miramontes (1942-1945), cuyo desenvolvimiento coincidió con el periodo en el que se libraba la Segunda Guerra Mundial. Su candidatura estaba enganchada a la del presidente Manuel Ávila Camacho, razón por la cual su programa de trabajo enfatizó la modernización de la entidad siguiendo lineamientos nacionalistas. De 1946 a 1951 transcurrió el sexenio de Gilberto Flores Muñoz, el cual heredó el poder político que su hermano mayor Guillermo acumuló al liderar el proceso de reparto agrario en la década del 30. Partiendo de esas bases, Gilberto Flores Muñoz construyó su propio poder político y económico en torno a la pujante agroindustria tabacalera, el cual logró prolongar hasta los 2 sexenios siguientes (1951-1957) y (1957-1963) (Contreras, 2009: 222); el poderío de Gilberto se sostenía al menos por 2 razones: en primer lugar por tener dominada la estructura agraria ejidal corporativizada, es decir mantener subordinados y controlados a los líderes o caciques ejidales mediante corrupción y represión, y en segundo lugar al haber establecido alianzas estratégicas con la empresa intermediaria Tabaco en Rama S.A. (TERSA) (filial de British American Tobacco), misma que en poco tiempo monopolizó los rubros de la habilitación e intermediación de la producción tabacalera en la entidad (Mackinlay 2011). De tal forma Gilberto Flores Muñoz contó con la capacidad de manipular a los productores de los ejidos en función de los intereses de las empresas cigarreras transnacionales (*Ibíd.*).

La economía nayarita se benefició del incremento en la demanda de materias primas, alimentos y textiles en Estados Unidos durante la segunda guerra mundial. De 1940 a 1946 el PIB de la entidad creció a una tasa media anual cercana al 8% (Soto, 2005), mientras que el país lo hizo a una de 5.4% (Aguirre, 2017). Sin embargo, al finalizar la guerra, el sector exportador de materias primas y alimentos se reorientó hacia el mercado nacional interno que es menos dinámico afectando sensiblemente el

desempeño económico de la entidad, cuya tasa de crecimiento medio anual del PIB se redujo a 5.9% entre 1947 y 1952 (Soto, 2005), mientras que la del país se incrementó a 6.2% en esos años (Aguirre, 2017). La ampliación de la divergencia entre los ritmos del crecimiento económico de la entidad y el país puede interpretarse como el resultado de la subsunción del sector primario por el secundario al tomar mayor impulso la industrialización durante la década del 50. Ante el embate sufrido por las actividades de los sectores primarios y la imposibilidad de que la entidad incursionara en el proceso de industrialización a gran escala, su tasa media anual de crecimiento económico se redujo a 3.15% entre 1950 y 1960, al tiempo que la del país se situó en 6.1%. La población de la entidad se incrementó de 216 mil en 1940 a 390 mil para 1960, es decir creció a una tasa media anual de 4%, ligeramente por encima de los 3.8% que registro el país, al tiempo que su grado de urbanización se incrementó de 30% a 42.6%. El aumento demográfico es explicado tanto por los incrementos naturales de la población local, así como por la llegada de inmigrantes de otras entidades, los cuales fueron atraídos por el reparto agrario y el auge de la agricultura comercial (Mackinlay, 2011).

Entre 1950 y 1970, los rubros agroindustriales tabacalero y azucarero se convirtieron en los principales ejes del crecimiento económico de la entidad, desplazando de esa posición a la producción de cultivos básicos (Pacheco, 1990: 26), siendo lo anterior consecuencia directa de la política del desarrollo estabilizador, así como del hecho de que las políticas de fomento agrario tendieron a conceder mayor apoyo a la producción de los insumos requeridos por la actividad industrial, de tal forma que la caña y el tabaco pasaron a ser los únicos cultivos capaces de proporcionar utilidades a los pequeños y medianos productores agrícolas de la entidad (Mackinlay, 2011). Para la gubernatura de 1963-1969, el grupo de poder de Adolfo López Mateos designó como candidato a la gubernatura de Nayarit a Julián Gascón Mercado, el cual era un profesionista de origen humilde con orientación ideológica de izquierda (Pacheco, 1990: 39). Al llegar al poder, JGM reemplazó a la comunidad política local conformada por Gilberto Flores Muñoz, por un equipo de trabajo que mandó a traer desde el centro del país (*Ibíd.*), asimismo reactivó el reparto agrario bajo el amparo de la ley estatal de tierras ociosas. También

durante el sexenio de JGM se promovió desde el ámbito federativo el establecimiento de empresas competidoras de TERSA para que por un lado se lograra contrarrestar el excesivo poder que las cigarreras transnacionales habían adquirido en la región, y por otro para que estas empresas se hicieran cargo de colocar la producción tabacalera que no era absorbida por TERSA en el mercado internacional. Así, en 1966 se instalaron en Tepic 2 empresas exportadoras de tabaco de capital estadounidense: Tabacos Azteca y la Exportadora de Tabacos Mexicanos (Extamex) (Mackinlay, 2011). El auge agroindustrial propició incrementos inusitados en las tasas de crecimiento del PIB de la entidad, entre 1960 y 1970 esta se ubicó en torno al 10% (Soto, 2005), mientras que la del país fue de 6.4% (Aguirre, 2017). Sin embargo este auge se estancó para la década de 1970, a raíz tanto del derrumbe en los precios de las materias primas en el mercado internacional, así como por la crisis interna derivada del agotamiento del “desarrollo estabilizador”. Entre 1960 a 1980 la población de la entidad se incrementó de 389 mil a 726 mil, registrándose una tasa media de crecimiento anual de 4.23% mientras que la del país se ubicó en 4.57%, por su parte el grado de urbanización de la entidad aumento de 42.6% en 1960 a 57.1% para 1980; mientras que el del país alcanzó 47.1% y 55% respectivamente (Garza, 2003).

Con la llegada de Roberto Gómez Reyes y después de Rogelio Flores Curiel a la gubernatura del estado (1979-1975 y 1975-1981) se reestableció el cacicazgo con raíces floresmuñocistas, aunque en su interior ocurrió una reestructuración de los poderes en favor de Emilio Gonzales Parra (Rea, 1998), afectando regresivamente al proyecto político y económico progresista que había tomado impulso en el sexenio anterior, aunque no lo socavo del todo, pues las tendencias progresistas que habían adquirido el sistema político local por el auge del Partido Popular Socialista y el nacional por la incipiente apertura al dialogo y participación concedida por el Echeverrismo a grupos opositores ampliaron el margen de actuación de la oposición organizada en movimientos populares y en instancias intermedias como ejidos, cooperativas y sindicatos (*Ibíd.*). Así, durante el segundo trienio del sexenio de Roberto Gómez Reyes (1972-1975), Alejandro Gascón Mercado (hermano menor de JGM) triunfó en las

elecciones para la presidencia municipal de Tepic conteniendo por el PPS, cuyo impacto político más trascendental fue el efecto demostrativo que transmitió a los movimientos y partidos de oposición no solo en la entidad, sino a nivel nacional. Por esa razón, en el seno del PRI se decidió acabar de tajo con la onda socialista expansiva surgida de esta experiencia local, cometiendo fraude electoral contra AGM e imponiendo al coronel Rogelio Flores Curiel en la gubernatura. Paradójicamente este suceso aconteció en un periodo en el que comenzaba a vislumbrarse la apertura democrática del sistema político nacional (*Ibíd.*). El apaciguamiento de la oleada socialista y de toda oposición en general, corrió a cargo del coronel Rogelio Flores Curiel, el cual fue impuesto para la gubernatura de Nayarit en por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, contando con la aprobación del presidente Luis Echeverría y del futuro gobernador Emilio Gonzales Parra (Pacheco, 1990: 87-89). RFC había desempeñado el cargo de jefe de policía del Distrito Federal de 1971-1975 y se dice que se le otorgo la gubernatura de Nayarit como recompensa por su adecuado desempeño en dicho cargo, particularmente por su disciplinada y discreta participación en la matanza estudiantil del Jueves de Corpus (Pacheco, 1990: 47).

Como se mencionó, el crecimiento económico de Nayarit mostró signos de estancamiento para 1970, lo cual se debió a que los sectores tabacalero y azucarero comenzaron a padecer problemas de rentabilidad; ante esta situación que no solo afectaba a Nayarit, desde el ámbito federativo se expandió el gasto público de inversión. En 1972 se nacionalizaron los rubros de la habilitación e intermediación dentro del sector tabacalero, más no el de la manufactura de cigarrillos que es donde se agrega mayor valor a la producción (Chumacero, 2012). En Nayarit los activos de TERSA y otras empresas intermediarias fueron absorbidas por la empresa para-estatal TABAMEX, la cual se constituyó bajo un esquema de empresa tripartita, donde el estado participaba con el 52% de las acciones, el capital privado con 24% y los campesinos organizados dentro de la Comisión Nacional Campesina (CNC) con el 24% restante (Mackinlay, 2011). En cuanto al sector azucarero el estado adquirió varios ingenios, de los cuales una parte sustancial operaban con pérdidas económicas (Cayeros y Becerra, 2012). La federación también inyectó recursos en la entidad para impulsar los rubros de la producción

maderera y la de su procesamiento, mediante la implementación del Plan Huicot, con el cual se impulsó la producción maderera en la región serrana a través de la formación de empresas para-estatales de procesamiento y distribución de productos madereros (Contreras, 2011: 227).

El desempeño económico de Nayarit durante la década del 70 fue bastante ambiguo, entre 1971 y 1972 la tasa de crecimiento medio anual del PIB alcanzó 8.6% y a partir de ese año comenzó a descender hasta llegar a -3.1% en 1977 (Soto, 2005); sin embargo para 1978 se incrementó a 10.4% y desde ese momento se mantuvo entre 8 y 11% llegando a tocar fondo de nuevo en 1983 al desplomarse a -4%. En conjunto de 1970 a 1980 la tasa de crecimiento medio anual de Nayarit fue de 5.5%, mientras que la del país fue de 7.7% (Aguirre, 2017); ello evidenciaba el fuerte impacto que tuvo en la entidad la crisis agraria que asolaba al país desde inicios de la década del 70. Por su parte tal variabilidad en los ritmos de crecimiento económico de la entidad evidenciaba la fuerte dependencia que mantenía su economía con respecto de las inversiones federales. Entre 1970 y 1980 se acentuó el reacomodo de la estructura productiva de la entidad, al reducirse la participación del sector primario dentro del PIB de 31.6% en 1970 a 24.6% en 1980, mientras que el sector secundario la incrementó de 19.6% a 25.9%, y el sector terciario no manifestó variaciones y en ambos años se ubicó en torno al 50% (Pacheco, 1990: 15-16).

Emilio Gonzales Parra fue el “hombre fuerte” de la política en Nayarit desde la década del 70 hasta fines de la del 90 (Rea, 1998), su poderío derivó de su labor para consolidar e integrar a las organizaciones de obreros locales dentro de la poderosa CTM nacional, lo que lo llevó a convertirse en su líder local y un miembro destacado de su Comité Ejecutivo Nacional (Pacheco, 1990: 51-52). La gran labor política que le correspondió a EGP fue la de evitar que la crisis económica nacional no se convirtiera en crisis de representación política para el PRI en Nayarit (Pacheco, 1990: 88). En el fondo su tarea al igual que la RFC fue la de impedir que los intereses económicos de los grupos hegemónicos locales no fuesen afectados por las movilizaciones opositoras y el descontento social que naturalmente se exacerbaban con la crisis. Para ello recurrió a una estrategia de dominación de corte populista que puede ser resumida de la siguiente

manera: en un primer momento el gobierno asumía como propias las demandas de los inconformes e intervenía como mediador, posteriormente la resolución de los conflictos se realizaba a través de complejas comisiones creadas *ad hoc*, donde se llegaban a ceder algunas de las demandas de los inconformes (aquellas que no amenazaran seriamente los intereses políticos y económicos de los grupos hegemónicos) y de manera simultánea se propiciaba que la negociación dentro de dichas comisiones se complejizara y fuera imposible llegar a más acuerdos, finalmente se mandaba a reprimir a quienes no aceptaran los términos de las negociaciones. Así, el régimen autoritario de EGP logró desgastar a los movimientos de oposición hasta llevarlos a su desarticulación y fragmentación interna, con lo cual logró restablecer la estabilidad política y social requerida para que su sucesor Celso Delgado Ramírez pudiera implementar durante su sexenio las políticas neoliberales de apertura y modernización en la entidad (Pacheco, 1990: 98-102). El desempeño económico de la entidad de 1982 a 1987 fue desastroso, en esos años la tasa de crecimiento medio anual del PIB fue de -1% (Soto, 2005), mientras que la del país de .3% (Aguirre, 2017). Ante la ausencia de inversiones productivas en la entidad, se optó por atraer grandes capitales comerciales del occidente y centro del país, a costa del desplazamiento de los capitales comerciales locales hacia actividades terciarias complementarias como la hotelería y los restaurantes (*Ibíd.*).

3.2.4 Neoliberalismo: Alternancias políticas y reestructuración económica (1987-actualidad).

A partir de la irrupción de la crisis económica y fiscal de 1982, México transitó hacia una modalidad de desarrollo económico neoliberal que descansó en la apertura comercial, la desregulación financiera y el redimensionamiento de las funciones del estado (Tello, 2006). Los estragos generados a raíz de la crisis de la deuda de 1982 fueron el principal argumento de los partidarios del neoliberalismo para justificar la reducción de la participación del estado en la economía; siendo también el Banco Mundial, el FMI y una serie de instituciones radicadas en Washington D.C. agentes claves en la instrumentación de esta transición, puesto que su apoyo en cuanto a la negociación y el otorgamiento de los créditos necesarios para cubrir los pagos de la deuda externa, fue condicionado a que

la economía del país fuese adaptada a los dictados de las instituciones financieras internacionales, a los países deudores como México solo les quedo aceptarlos o ser arrojados de la comunidad financiera internacional (Tello, 2006: 621).

En el ámbito político nacional ese quiebre fue acompañado por el relevo de la capa dominante arraigada en los postulados revolucionarios nacionalistas, identificados por Rea (1998) como los “licenciados”, por una nueva generación de políticos de ideología neoliberal identificados como los “economistas”. Para el PRI esta situación implicó la exacerbación de sus conflictos internos que aunados a la crisis de legitimidad que ya venía padeciendo, tuvieron como desenlace la pérdida del control del poder ejecutivo nacional para el año 2000. Simultáneamente al avanzar la apertura democrática, el PAN comenzó a ganar terreno político al consolidar su alianza con diversos sectores empresariales y la clase media, lo mismo sucedía con la izquierda institucionalizada en el PRD que ganaba adeptos entre sectores intelectuales, la clase media y algunos sectores populares urbanos (Rea, 1998: 297-298). Sin importar el partido político al que hayan pertenecido, desde 1982 todas las administraciones presidenciales han dado continuidad a la modalidad neoliberal de desarrollo económico; es decir se han abocado a implementar políticas fiscales y monetarias restrictivas, así como reformas constitucionales dirigidas a redimensionar el aparato estatal, impulsar la desregulación financiera y la liberalización comercial.

El redimensionamiento del aparato estatal implicó la transferencia de la responsabilidad de expandir la economía nacional al sector privado, donde la intervención del gobierno fue reducida a la de instrumentar la política económica de acuerdo con las necesidades del sector privado y a su vez la de instrumentar una política social de manera subordinada a la primera (Tello, 2006: 674). Este cambio también implicó la desincorporación de gran cantidad de empresas estatales y para- estatales; las más rentables como Teléfonos de México, Operadora de Teatros, varios ingenios azucareros y empresas mineras, entre muchas otras fueron privatizadas, al tiempo que aquellas que no eran rentables desaparecieron. Así, el número de empresas controladas por el estado se redujo de 1155 en 1982 a 412 para 1988 (Tello, 2006: 678-679). Si bien la doctrina neoliberal, en su

vertiente ortodoxa concibe que la intervención estatal en la conducción del desarrollo económico debe de ser minimizada, para el caso mexicano ello no se ha cumplido del todo, tal vez se cumplió de manera más cabal en los sexenios del periodo de transición (1982-2000) por efectos del debilitamiento de las finanzas públicas; no obstante en los sexenios siguientes las intervenciones estatales en la conducción del desarrollo económico han tendido a ser más frecuentes. Es importante mencionar que la diferencia con respecto a las intervenciones estatales realizadas antes de 1982, es que ahora la asignación de los recursos va encaminada solamente hacia aquellos sectores económicos y regiones que cuenten con mayor potencial de rentabilidad dentro del esquema de economía abierta, a su vez que el estado asume la responsabilidad de garantizar plenamente la rentabilidad de las inversiones financiero-especulativas. De ahí que este haya rescatado el sistema bancario en 1995 y a las carreteras privadas en 1997, a su vez que a partir del 2000 se ha abocado a proveer infraestructura y flexibilizar el marco jurídico en los sitios considerados como estratégicos para el desplante de inversiones especulativas de gran calado (Garza, 2003: 112-113).

La desregulación financiera se instrumentó con el objetivo de acrecentar la disponibilidad de recursos financieros especulativos para solventar el gasto público y promover la productividad y competitividad del país (Tello, 2006: 658-659). Esta contempló la privatización de la banca comercial y el otorgamiento de autonomía al banco central, con lo cual se permitió la liberalización de las tasas de interés y la libre flotación del tipo de cambio (*Ibíd.*). Así entre 1989 y 1994 se logró atraer una cantidad importante de capital de inversión al país generándose un panorama engañoso de recuperación económica; sin embargo ello se logró a costa de que se incrementara la vulnerabilidad a la fuga de capitales, de que el capital extranjero se apoderara de la banca interna, y de que se permitiera un manejo irresponsable y fraudulento de la misma, llevando a la acumulación de una cartera poco sólida y con creciente dificultad de recuperación (Ward, 2004: 52; Tello, 2006: 668-671). En suma la crisis económica de 1994-1995 se atribuyó a la desregulación financiera, puesto que propició que el gobierno destinara gran parte de sus recursos en la compra de activos financieros, y no en el

fomento o expansión de actividades productivas, acentuando con ello la vulnerabilidad a la fuga de capitales (Ward, 2004: 57). Para paliar el desastre financiero, el gobierno tuvo que recurrir a un paquete de rescate por 50 mil millones de dólares que provino de Estados Unidos y organismos financieros internacionales. Fue ampliamente criticado que esos recursos fueran utilizados para garantizar los retiros al exterior y no para atender las carencias inmediatas de la población (Ward, 2004: 58). Por si fuera poco el gobierno decidió rescatar con deuda pública a la banca interna y no a los acreditados a un costo de 1 billón 248 mil millones de pesos (Fobaproa), monto que tardará más de 70 años en ser liquidado a través de los impuestos.

La liberación comercial descansó en el presupuesto de que la competitividad de México dentro de la economía globalizada debería basarse en el bajo costo de su mano de obra, la libre importación de partes y componentes, y la integración con el mercado Estadounidense (Tello, 2006: 694). El resultado ha sido que la economía nacional se ha especializado en la exportación de bienes de consumo durable, manufacturados y maquilados por grandes empresas transnacionales con un alto contenido de componentes importados (Tello, 2006: 694; Sotelo, 2014). En esas circunstancias el ritmo de expansión o contracción de la economía mexicana y a su vez la del gasto público ha sido determinado en mayor grado por el desempeño de la economía estadounidense, a raíz de que este es el principal destino de las exportaciones, así como la principal fuente de importaciones del país, representado alrededor del 80% en ambos casos (Sotelo, 2014).

Con respecto a la cuestión territorial, la estrategia de desarrollo económico neoliberal ha propiciado el incremento de la desigualdad socioeconómica entre las entidades federativas y entre las regiones que las componen debido a la capacidad diferencial que han tenido las mismas para participar de manera ventajosa dentro de los procesos de inversión privada foránea (extranjera y nacional), cuyo direccionamiento obedece a la reorganización de la división internacional del trabajo (Gasca, 2009). En México esta tendencia se ha exacerbado por el hecho de que el estado ya no interviene directamente en los procesos de planificación territorial, lo que da lugar a que sea la lógica de mercado

la que pautó el direccionamiento de los flujos de inversión productiva y financiera en el territorio (Garza, 2003; Daher, 2013). No obstante a partir de la década del 2000, las intervenciones del estado en materia de planificación territorial y atención al desarrollo regional se han incrementado para promover y facilitar la realización de inversiones productivas y especulativas en los sitios que son considerados como estratégicos por su potencial para rentabilizarlas (Gasca, 2009: 94). Han pasado más de 30 años desde que México tránsito hacia una modalidad de desarrollo económico neoliberal. Pese a todas sus contradicciones, con la anterior modalidad de desarrollo basada en la expansión y protección del mercado interno, el PIB creció a una tasa anual de 6.45% (entre 1950 y 1982), mientras que con la actual modalidad neoliberal la tasa de crecimiento anual promedio ha sido de 2.43% (entre 1983 y 2013) (Aguirre, 2017). Cabe mencionar que de acuerdo con David Harvey (2012 citado en Sotelo, 2014: 37-38) el sistema capitalista requiere de por lo menos una tasa de crecimiento del 3% para garantizar su sobrevivencia, de no ser así el sistema tiende a mantenerse en crisis, cuyas consecuencias tienen que asumir los sectores mayoritarios de la población porque implica mayor explotación y reducción de los salarios directos e indirectos, al tiempo que estas crisis terminan beneficiando a los grupos empresariales y financieros hegemónicos.

En este contexto, el sistema político de Nayarit ha mostrado un comportamiento que no se corresponde del todo con las tendencias de ejercicio del poder político desenvueltos a nivel nacional (Rea, 1998: 305). Este autor considera que dicha situación se debe al atraso mismo del desarrollo económico, político e institucional de la entidad, ya que por un lado no existen sectores estratégicos dinámicos que sean de interés para las fuerzas político- económicas externas (salvo el del desarrollo turístico), a su vez que continúa siendo fuerte el control corporativista que pueden ejercer las elites políticas tradicionales. Por ello las iniciativas neoliberales en la entidad han sido impulsadas tanto por elites políticas de corte “tradicionalista” como “economista” (*Ibíd.*). De 1988 a 1993 el cacicazgo emilista enfrentó un breve retroceso al llegar Celso Ramírez Delgado a la gubernatura, el cual fue un político priista de nueva generación, estrechamente vinculado con las figuras políticas del centro del país y con los representantes del capital

nacional (Rea, 1998:301). En este sexenio avanzó la desincorporación de empresas paraestatales y el desmantelamiento de las políticas proteccionistas que beneficiaban a los sectores agropecuarios y agroindustriales. En 1990 fue desincorporada la empresa TABAMEX cuyas funciones fueron asumidas por 4 empresas de capital privado, al tiempo que se aceleró la privatización de los ingenios azucareros (Cayeros y Becerra, 2012). También en 1989 se creó el municipio de Bahía de Banderas, con lo cual el emplazamiento de los megaproyectos turísticos en la región de la costa sur pudo ser agilizado (Rea, 1998: 304; Castro, 2010). En el sexenio de Rigoberto Ochoa Zaragoza (1993-1999) se continuó con el proceso de reestructuración de la economía estatal de acuerdo con las directrices neoliberales del desarrollo nacional (Castro, 2011); de manera complementaria al plan estatal de desarrollo se elaboró el “Estudio de Gran Visión Nayarit” cuyo objetivo fue derivar una cartera de proyectos de inversión rentables con base en la identificación de las ventajas competitivas y comparativas de la entidad, las cuales fueron detectadas en los rubros del turismo de sol y playa en la costa sur, la construcción de presas hidroeléctricas en la región serrana y el desarrollo de actividades agropecuarias con orientación hacia los mercados de exportación en el resto del territorio (*Ibíd.*).

Durante la década del 90 se intensificó el fenómeno de la empresarización de los partidos opositores en sus candidaturas más importantes a cargos de elección popular (Rea, 1998: 306). En Nayarit el PAN, PRD y sus partidos satélites PT y PRS, conformaron una alianza estratégica que obedeció primordialmente al interés compartido por los mismos de terminar con la hegemonía priista en la entidad. Estos impulsaron como candidato a la gubernatura para el sexenio 1999-2005 a Antonio Echevarría Domínguez, el cual es un empresario local influyente que había sido secretario de finanzas durante administraciones priistas anteriores. Los partidos formaron una alianza para triunfar y derrocar al PRI, mas no pactaron acuerdos para llevar a cabo la etapa del ejercicio de poder, razón por la cual el gabinete de gobierno de AED no se integró por los cuadros políticos provenientes de la alianza, sino por sus amigos del ámbito empresarial local (Pacheco, 2012: 113). La política económica mantuvo la misma orientación que la del

sexenio anterior, es decir se privilegió la creación de condiciones favorables para la llegada de capitales foráneos en sectores económicos y territorios estratégicos. En consonancia con las tendencias nacionales se perfeccionaron los mecanismos de coordinación entre las instancias municipales, estatales y federales, con el propósito de agilizar el desarrollo de los megaproyectos energéticos, carreteros, turísticos y urbanos impulsados por la iniciativa federal (Castro, 2011; García, 2010).

Para los sexenios de (2005- 2011) y (2011-2017) el PRI recuperó el control del poder ejecutivo estatal, a raíz de que el PAN y el PRD-PT-PRS fraccionaron su alianza para contender en las elecciones (Contreras, 2009: 232). Así, de 2005 a 2011 llegó a gobernar el priista Ney Gonzales Sánchez, el cual es hijo del exgobernador Emilio Gonzales Parra (Pacheco, 2012: 130). En las elecciones estatales de 2011 se observó que de nuevo el fraccionamiento de la oposición condujo al triunfo del PRI con su candidato Roberto Sandoval Castañeda. Sin embargo esta situación cambió en las elecciones de 2017 al formarse de nueva cuenta la alianza entre el PAN-PRD-PT-PRS, la cual pasó a ser encabezada por Antonio Echevarría García, hijo del exgobernador Antonio Echavarría Domínguez. Los planes estatales de desarrollo 2005-2011 y 2011-2017 plantean favorecer con inversiones públicas y privadas a todas las regiones de la entidad, sin embargo en la práctica la canalización de recursos públicos en proyectos de infraestructura se han orientado casi exclusivamente al mejoramiento de las ventajas comparativas para el turismo de sol y playa hacia una amplia zona costera (Pacheco, 2012: 113). A ello responde que los proyectos infraestructurales de mayor calado de los últimos años sean el mejoramiento de la carretera que interconecta a las localidades costeras (Carretera Federal 200) y la creación de una nueva red de autopistas de peaje que reducirán considerablemente los tiempos de traslado entre Guadalajara y la “Riviera Nayarita”, así como entre esta última y Tepic (PED Nayarit 2011-2017).

Desde la década del 70 el ritmo del crecimiento económico de Nayarit ha tendido a ser inferior al de la media nacional. En esa década su tasa media anual de crecimiento fue de 5.5% mientras que la del país promedio 6.5% (Pacheco, 1990: 16). De 1980 a 1990 se mantuvo la tendencia hacia la divergencia entre los ritmos de crecimiento económico de

la entidad y el país, al crecer la primera a una tasa media de .96% y la segunda al 1.53%, esta brecha se amplificó aún más en la década del 90 al crecer la entidad al .6% y el país al 3.5% (Datos de Soto 2005 y Aguirre 2017). Sin embargo de 2000 a 2015 la tasa media de crecimiento de la entidad superó ligeramente a la de la media nacional, al ser la primera de 2.7% y la segunda de 2.25% (ver tabla 1.). También desde la década del 70 ha venido reduciéndose la participación del PIB de Nayarit dentro de la producción nacional, en ese año el PIB de la entidad llegó a representar alrededor de .86% del PIB nacional (Chumacero, 2012: 19); mientras que para 1993 decayó a .74% y a partir de ese año continuó reduciéndose hasta tocar fondo en 2003, cuando se registró una participación de solo .60%. A partir de ese año la participación del PIB de la entidad se ha mantenido en torno al .63 y .65% y al parecer se observa una tendencia hacia la alza desde 2009 (ver tabla 1.).

La situación de estancamiento económico de la entidad hasta mediados de la década del 2000 es explicada por lo siguiente: 1) la contracción del sector primario a raíz de la crisis agroindustrial, 2) el hecho de que la mayor parte de la generación de valor dentro del sector secundario no descansó en el desarrollo de actividades industriales sino en la actividad constructiva (Álvarez y Villaseñor, 2012: 65), y 3) que la tercerización de la economía derivó en mayor medida de la expansión de actividades comerciales y de servicios vinculados a la economía de subsistencia. La moderada recuperación económica de la entidad a partir de 2010 derivó del auge experimentado por el sector turístico-inmobiliario en la región de la costa sur, el cual ha sido identificado por todos los gobiernos de las últimas 2 décadas como el rubro con mayor potencial de rentabilidad dentro del esquema de economía abierta. En cuanto a la dinámica demográfica, entre 1980 y 2000 se observó que la tasa de crecimiento poblacional de la entidad fue sustancialmente inferior a la del país, al ser la primera de 1.33%, mientras que la segunda de 2.30% (Garza, 2003). Esta situación cambió para el periodo 2000 a 2010, ya que en este último año la población de la entidad alcanzó 1 085 mil, presentándose una tasa de crecimiento de 1.7%, mientras que la del país se ubicó en 1.52% (CONAPO, 2012). Por su parte el grado de urbanización de Nayarit aumentó de 62.1% en 1990, a 64.2% en 2000 y

69% en 2010, mientras que a nivel nacional esas cifras fueron de 63.4%, 67.3% y 72.3% respectivamente (Garza, 2003; CONAPO, 2012). Este cambio en las tendencias de crecimiento poblacional y urbanización han sido resultado de la consolidación de la costa sur como destino turístico, ya que ha propiciado la inmigración acelerada tanto de turistas residenciales extranjeros, así como de fuerza de trabajo de otras entidades cercanas (Álvarez y Villaseñor, 2012: 74).

A pesar de que el desarrollo turístico en la región de la costa sur ha sido razonablemente exitoso y ha contribuido en la generación de empleos y el crecimiento de la economía estatal, varios autores cuestionan que por esta sola vía se pueda presentar la continuidad del desarrollo económico (Contreras, 2009: 231; Álvarez y Villaseñor, 2012). Por su parte, si bien la instalación de plantas hidroeléctricas fomenta la inversión y genera empleos en su proceso constructivo, esto tampoco representa una alternativa adecuada para posibilitar la continuidad del desarrollo, puesto que la fase de operación es controlada por el sector privado, el cual vende la mayor parte de la electricidad a los centros industriales de Jalisco, Michoacán y Guanajuato, y el agua es derivada a los grandes productores agrícolas Sinaloa y Sonora (García, 2016). Por lo anterior se puede afirmar que la modalidad de desarrollo económico neoliberal ha ocasionado más afectaciones que beneficios para la economía Nayarita, lo cual ha redundado en el deterioro de las condiciones de vida de la población y la agudización de diversas problemáticas sociales, entre las cuales destacan el aumento de la migración internacional, el empobrecimiento de las clases medias y el pequeño empresariado (Álvarez y Villaseñor, 2012: 70), la exacerbación de la narco-violencia, y la intensificación de la polarización inter-regional a favor del área urbana de Tepic y el corredor de la costa sur y en detrimento del resto del territorio de la entidad.

Tabla 1. Comportamiento del PIB nacional y estatal 1993-2015 (precios constantes de 2008)

Año	PIB TOTAL	TC (%)	PIB TOTAL	TC (%)	Participación PIB Na en PIB Nacional (%)
	Nacional		Nayarit		
1993	7,754,698,432,098.00		57,506,300,797.32		0.74
1994	8,097,093,635,603.00	4.4	58,664,459,595.59	2.0	0.72
1995	7,597,746,346,764.00	-6.2	52,850,425,918.42	-9.9	0.7
1996	7,989,282,149,940.00	5.2	54,206,567,222.12	2.6	0.68
1997	8,530,830,585,705.00	6.8	54,888,365,278.14	1.3	0.64
1998	8,959,421,046,124.00	5	58,797,838,792.54	7.1	0.66
1999	9,295,674,734,525.00	3.8	61,060,441,024.30	3.8	0.66
2000	9,908,276,852,190.00	6.6	62,351,805,476.40	2.1	0.63
2001	9,904,999,836,552.00	0	64,445,791,714.83	3.4	0.65
2002	9,981,217,986,235.00	0.8	63,016,317,129.73	-2.2	0.63
2003	10,119,898,132,000.00	1.4	60,450,271,000.00	-4.1	0.6
2004	10,545,909,785,000.00	4.2	66,959,274,000.00	10.8	0.63
2005	10,870,105,267,000.00	3.1	68,865,816,000.00	2.8	0.63
2006	11,410,946,020,000.00	5	71,656,741,000.00	4.1	0.63
2007	11,778,877,718,000.00	3.2	73,137,423,000.00	2.1	0.62
2008	11,941,199,477,000.00	1.4	77,996,646,000.00	6.6	0.65
2009	11,374,629,552,000.00	-4.7	75,117,993,000.00	-3.7	0.66
2010	11,965,979,009,000.00	5.2	78,388,592,000.00	4.4	0.66
2011	12,435,057,581,000.00	3.9	80,083,036,000.00	2.2	0.64
2012	12,937,094,408,000.00	4	81,081,704,000.00	1.2	0.63
2013	13,119,491,654,000.00	1.4	84,244,892,000.00	3.9	0.64
2014	13,403,705,472,000.00	2.2	88,332,686,000.00	4.9	0.66
2015	13,748,214,480,000.00	2.6	92,079,414,000.00	4.2	0.67

Fuente: Elaboración propia con base en “Banco de Información Económica” INEGI.

Tabla 2. Comportamiento del PIB Estatal por sectores económicos 1993-2015 (precios constantes de 2008).

PIB TOTAL Nayarit	TC (%)	PIB Sector Primario	TC (%)	Participación en PIB TOTAL (%)	PIB Sector Secundario	TC (%)	Participación en PIB TOTAL (%)	PIB Sector Terciario	TC (%)	Participación en PIB TOTAL (%)
57,506,300,797.32		6,138,303,745.00		10.67	12,906,750,453.00		22.44	37,734,438,587.00		65.62
58,664,459,595.59	2.0	5,864,910,159.00	-4.5	10.00	14,085,266,777.00	9.1	24.01	38,601,580,808.00	2.3	65.80
52,850,425,918.42	-9.9	5,351,428,614.00	-8.8	10.13	10,572,392,154.00	-24.9	20.00	36,122,641,952.00	-6.4	68.35
54,206,567,222.12	2.6	5,692,952,480.00	6.4	10.50	10,612,971,205.00	0.4	19.58	36,745,291,491.00	1.7	67.79
54,888,365,278.14	1.3	5,647,946,455.00	-0.8	10.29	10,244,756,240.00	-3.5	18.66	37,682,688,467.00	2.6	68.65
58,797,838,792.54	7.1	5,698,864,998.00	0.9	9.69	11,802,888,160.00	15.2	20.07	40,634,338,726.00	7.8	69.11
61,060,441,024.30	3.8	6,157,587,590.00	8.0	10.08	12,499,024,584.00	5.9	20.47	41,506,156,931.00	2.1	67.98
62,351,805,476.40	2.1	6,419,787,121.00	4.3	10.30	12,121,132,832.00	-3.0	19.44	42,653,244,997.00	2.8	68.41
64,445,791,714.83	3.4	6,727,724,924.00	4.8	10.44	12,599,864,108.00	3.9	19.55	43,791,011,755.00	2.7	67.95
63,016,317,129.73	-2.2	6,454,642,933.00	-4.1	10.24	11,780,182,082.00	-6.5	18.69	43,660,827,738.00	-0.3	69.28
60,450,271,000.00	-4.1	5,235,375,000.00	-18.9	8.66	11,372,985,000.00	-3.5	18.81	43,841,911,000.00	0.4	72.53
66,959,274,000.00	10.8	6,102,239,000.00	16.6	9.11	15,209,455,000.00	33.7	22.71	45,647,580,000.00	4.1	68.17
68,865,816,000.00	2.8	5,692,338,000.00	-6.7	8.27	15,376,209,000.00	1.1	22.33	47,797,269,000.00	4.7	69.41
71,656,741,000.00	4.1	6,170,767,000.00	8.4	8.61	15,424,989,000.00	0.3	21.53	50,060,985,000.00	4.7	69.86
73,137,423,000.00	2.1	6,680,679,000.00	8.3	9.13	16,496,104,000.00	6.9	22.55	49,960,640,000.00	-0.2	68.31
77,996,646,000.00	6.6	6,981,106,000.00	4.5	8.95	18,078,439,000.00	9.6	23.18	52,937,101,000.00	6.0	67.87
75,117,993,000.00	-3.7	6,835,711,000.00	-2.1	9.10	16,261,998,000.00	-10.0	21.65	52,020,284,000.00	-1.7	69.25
78,388,592,000.00	4.4	6,322,148,000.00	-7.5	8.07	16,559,345,000.00	1.8	21.12	55,507,099,000.00	6.7	70.81
80,083,036,000.00	2.2	6,891,781,000.00	9.0	8.61	16,011,443,000.00	-3.3	19.99	57,179,812,000.00	3.0	71.40
81,081,704,000.00	1.2	7,173,797,000.00	4.1	8.85	16,365,857,000.00	2.2	20.18	57,542,050,000.00	0.6	70.97
84,244,892,000.00	3.9	6,782,733,000.00	-5.5	8.05	17,210,163,000.00	5.2	20.43	60,251,996,000.00	4.7	71.52
88,332,686,000.00	4.9	6,306,032,000.00	-7.0	7.14	18,660,821,000.00	8.4	21.13	62,974,495,000.00	4.5	71.29
92,079,414,000.00	4.2	6,230,152,000.00	-1.2	6.77	18,183,100,000.00	-2.6	19.75	67,666,162,000.00	7.5	73.49

Fuente: Elaboración propia con base en “BIE” INEGI

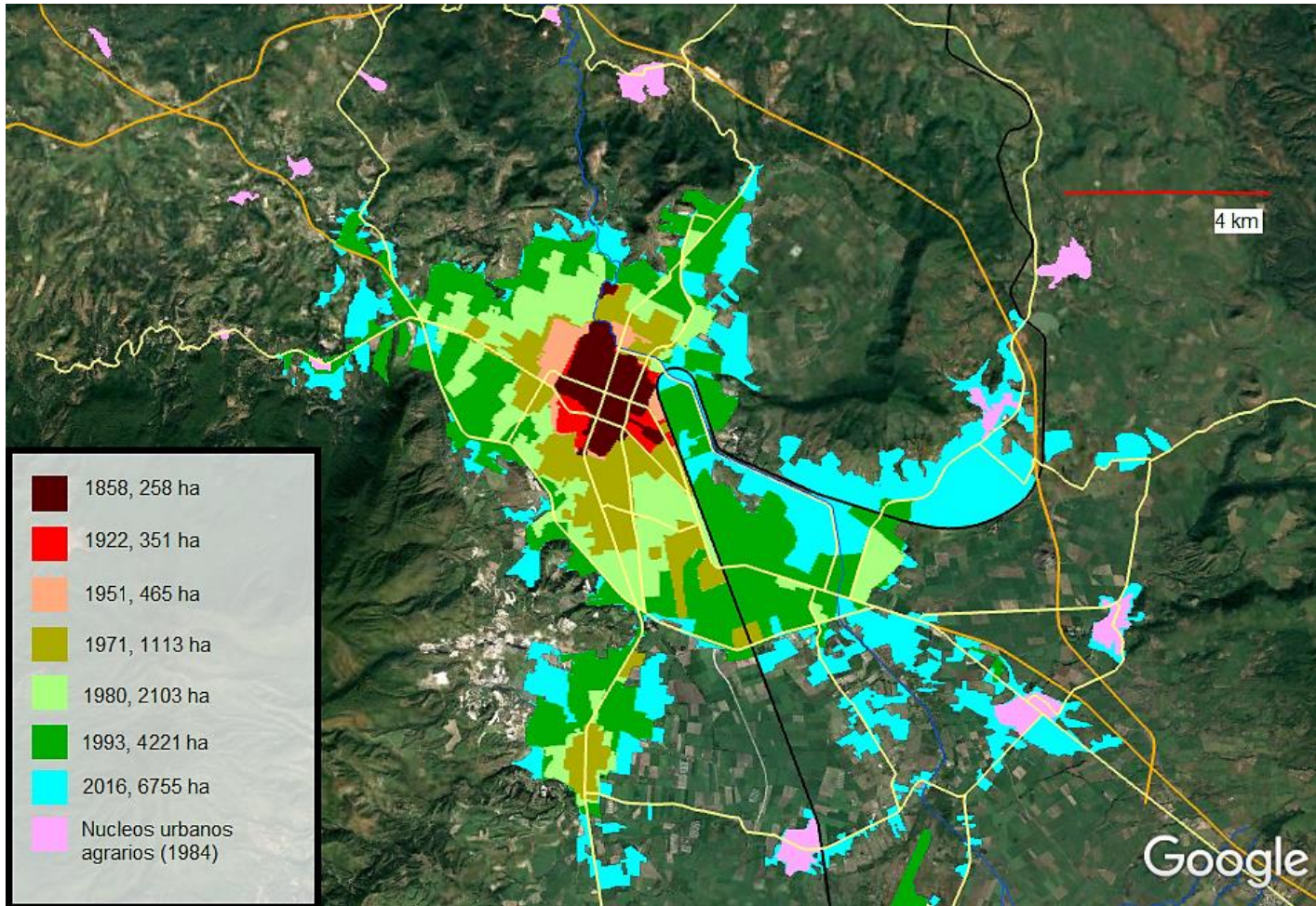
4. Dinámica del crecimiento urbano y estructuración socio-espacial de Tepic

En este último capítulo se analiza el crecimiento urbano de la ciudad de Tepic desde una perspectiva que la concibe como “punto” articulador de su ámbito de influencia regional (estatal) y como un “área” que presenta una estructura socio-espacial cambiante. Por lo tanto se propone identificar los factores causales y moduladores del crecimiento urbano, así como los criterios ordenadores del emplazamiento de los usos de suelo y sus patrones distributivos. Ello es realizado en 4 apartados cuya delimitación temporal es correspondiente con la misma división de fases históricas que fue empleada para exponer la trayectoria político- económica de Nayarit en el capítulo anterior. Cada apartado a su vez se divide en 2 sub-apartados, siendo el primero dedicado a la atención del análisis de los factores causales y modulares del crecimiento poblacional y el segundo a la descripción de la dinámica evolutiva de la estructura socio-espacial del área urbana.

Como ya fue mencionado el crecimiento urbano de las ciudades es modulado por la interacción de factores de atracción y expulsión poblacional. Partiendo de lo anterior en el primer sub-apartado serán identificadas tanto las funciones económicas y políticas desempeñadas por la ciudad de Tepic a lo largo de su historia, así como los factores causales de la expulsión poblacional de su ámbito regional de influencia circunscrito al estado de Nayarit, relacionando estas cuestiones con la dinámica del crecimiento urbano. Es importante mencionar que lo anterior no podría haberse llevado a cabo sin tomar en cuenta el papel que la organización territorial de la actividad económica en las escalas estatal y nacional le asignó a esta ciudad en cada fase histórica del capitalismo, lo cual ha sido contextualizado en el capítulo anterior.

Para analizar la trayectoria seguida por el proceso de estructuración socio-espacial de la ciudad de Tepic, se expondrán en un primer momento los ritmos de la expansión física del área urbana en relación con el crecimiento poblacional, identificando las intervenciones del estado en la configuración y expansión de la red viaria, la distribución del equipamiento público y el ordenamiento de la distribución de los usos de suelo (planeación).

Figura 6. Expansión física del área urbana de Tepic 1858 – 2016.



Elaboración propia con base en cartografía de Manuel Couto (1858 consultado en Ramos, 2015), Juan Parkinson (1922), reconstrucciones cartográficas del software “Ciudades Capitales: Una visión histórico urbana” de INEGI (2000) y de la tesis de maestría de Covarrubias (2016), así como de observaciones de las imágenes satelitales históricas de “Google Earth”.

En un segundo momento serán descritos los patrones distributivos de los usos de suelo en las diferentes fases históricas del desarrollo urbano de la ciudad y se identificarán sus posibles criterios ordenadores. Lo anterior se apoya en 5 planos que recrean la estructura socio-espacial de Tepic en los años de 1858, 1922, 1951, 1984 y 2016. La información requerida para describir y representar gráficamente la dinámica de la asignación de los usos de suelo en el espacio urbano de esta ciudad, se obtuvo de fuentes bibliográficas y documentales especializadas, entre las cuales se encontraron: 1) las tesis de Ball (1961) Ramos (2015) y Covarrubias (2016), en las cuales se abordan los temas del crecimiento y la estructuración socio-espacial de Tepic en diferentes periodos históricos, 2) textos sobre el desarrollo histórico de la ciudad (Pacheco 1990 y Luna 1999), 3) el software: “ciudades capitales de México: una visión histórico- cartográfica” (INEGI 2000), 4) los planes de desarrollo urbano (municipales y estatales) de Tepic de 1983, 1994, 2000 y 2010, y de la zona conurbada Tepic-Xalisco del 2004; 4) imágenes satelitales y presenciales (Street view) de Google Earth, 5) el Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, y 6) información cartográfica del programa SCINCE INEGI (2010), el cual fue utilizado para identificar la diferenciación socio-económica del espacio residencial mediante el despliegue cartográfico de la variable Grado Promedio de Escolaridad en 6 intervalos iguales.

4.1 Antes de 1910: Consolidación de Tepic como centralidad político-económica regional y conformación de la estructura socio-espacial mono-céntrica.

Causalidad y dinámica del crecimiento urbano

La fundación de la *Villa del Espíritu Santo de la Mayor España* (Tepic) en 1531 fue efectuada en función de intereses estratégico-militares, ya que desde esta ciudad el conquistador Nuño de Guzmán pretendió ejercer el dominio colonial sobre el vasto territorio abarcado por el Reino de Nueva Galicia, al tiempo que la utilizó como cuartel para continuar su campaña militar hacia el septentrión (Ramos, 2015: 181). El valle de Tepic fue elegido por los españoles para emplazar la primer capital de Nueva Galicia debido a que contaba con una posición geográfica estratégica y condiciones de clima sano. Sin embargo 8 años

después (1540) el virrey Antonio de Mendoza ordenó el traslado de la capital hacia el valle de Coactlán, localizado a unos 40 km hacia el sur, fundándose la ciudad de Santiago de Compostela (actual Compostela). De acuerdo con Luna (1994 citado en Ramos, 2015: 183) esa decisión obedeció más a intereses económicos que estratégicos, puesto que fue motivado por el efímero auge de la minería de metales preciosos en dicho valle y por su situación de mayor proximidad con los puertos de Chacala y Banderas. No obstante, bajo esa misma lógica el auge minero de Zacatecas ocasionó que para 1560 la capital de Nueva Galicia fuera trasladada desde Compostela hacia Guadalajara (Luna, 1999: 2). En lo sucesivo esta ciudad se convertiría en la centralidad hegemónica del vasto occidente mexicano y llegaría a subordinar política y económicamente a Tepic y al área de Nayarit.

Para Tepic el despojo de las funciones de administración y dominio territorial (militar y eclesiástico) durante el siglo XVI, implicaron la reducción de su jerarquía dentro del sistema urbano colonial de “villa” a “pueblo de españoles”. Con ello el pueblo de Tepic fue subordinado administrativamente por la alcaldía de la ciudad de Compostela y en lo religioso por la cabecera evangelizadora franciscana de Xalisco (Ramos, 2015: 183). Al despojo de funciones político-estratégicas y la situación de elevada mortalidad entre la población indígena se atribuyó el acelerado decrecimiento poblacional de Tepic durante los siglos XVI y XVII. Para 1619 su población fue de tan solo 56 personas, de las cuales 16 eran españoles y 40 nativos (López, 1984: 18). Este autor menciona que en este largo periodo, Tepic fungió como un incipiente pueblo de paso para llegar al convento de Xalisco.

Sin embargo, para la última década del siglo XVII Tepic fue consolidándose como nodo comercial y de transporte de importancia dentro del sistema viario de la Nueva Galicia, a raíz de la decisión de los jesuitas de utilizar el puerto de Matanchén y no Chacala para realizar sus expediciones hacia las Californias. Con ello la principal ruta comercial entre Guadalajara y la costa de la Mar del Sur (Océano Pacífico), fue desplazada del eje compuesto por Guadalajara- Compostela- Chacala hacia otro más al norte donde quedaron involucrados Guadalajara- Tepic- Matanchén (Ramos, 2015: 184), revirtiéndose con ello la condición de centralidad comercial regional de Compostela a Tepic. A partir

de la segunda mitad del siglo XVIII se suscitó el auge de la actividad ganadera en la costa y los valles del altiplano (López, 1984: 30). Ese auge reforzó la condición de centralidad política y económica regional de la ciudad de Tepic propiciando que para inicios del siglo XVIII se le concediera su propia alcaldía y para 1761 también se convirtiera en sede parroquial (Ramos, 2015: 185). Con la reorganización territorial de los límites jurisdiccionales que impulsaron las reformas borbónicas desde 1786, Tepic se convirtió en la capital de su propia subdelegación dentro de la intendencia de Guadalajara (Ramos, 2015: 188), incrementándose con ello la jerarquía de sus funciones político-administrativas y la extensión territorial de su “hinterland” político. Otro factor de suma importancia que detonó el auge económico de Tepic en ese periodo, fue la fundación del puerto y astillero de San Blas en 1768, ya que por un lado ello incidió en la expansión de las economías de subsistencia y exportación de la región, y por otro propició que Tepic se convirtiera en un importante centro de comercialización de productos ultramarinos para diversos mercados regionales dentro del virreinato (López, 1984: 48).

El dinamismo económico regional se acompañó de la concentración de actividades de sectores terciario y secundario en la ciudad de Tepic, entre las cuales se encontraron: 1) la de almacenaje de la producción agropecuaria y manufacturera (local y foránea), 2) comercialización de dichos bienes en el mercado local y de exportación, 3) comercialización de bienes ultramarinos para diversos mercados regionales de la Nueva España, y 4) manufactura de insumos y bienes de consumo final para el mercado de exportación hacia las Californias. En consonancia con la concentración económica se intensificó el establecimiento de las residencias de la oligarquía regional (ganadera, comercial y los altos mandos de la marina) en la ciudad (Ramos, 2015: 188). Todo lo anterior se reflejó en la acentuación del crecimiento urbano de Tepic, en 1762 se contabilizaron 1 196 habitantes, cifra que para los años de 1772 y 1802 se incrementó a 2 313 y a 4 665 respectivamente (Ramos, 2015: 186, 189, 192); de estos datos se obtiene que en esos 40 años la tasa media anual de crecimiento poblacional de la ciudad se ubicó en torno al 5%.

Durante el periodo de lucha por la independencia (1810-1821), la población de Tepic apoyó la causa de los realistas; por ello el gobierno elevó la jerarquía urbana de Tepic a la categoría de “ciudad” en 1813 (Ramos, 2015: 192). También en esos años la economía regional del binomio San Blas- Tepic reforzó su dinamismo debido a que el puerto de Acapulco se volvió inseguro por encontrarse constantemente sitiado por fuerzas insurgentes del centro del país. Anteriormente el alcance comercial de San Blas estaba restringido por mandato real borbónico a los puertos de las Californias, sin embargo con la inhabilitación del puerto de Acapulco, el alcance comercial de San Blas se expandió hasta América Central y del Sur, y a Asia Oriental (China, Japón y Filipinas) (López, 2015: 51). A la postre, en el área de Tepic- San Blas el comercio lícito e ilícito entre las naciones europeas y sus posiciones americanas y asiáticas adquirió enormes proporciones (*Ibid.*), atrayendo a numerosos comerciantes nacionales y extranjeros. Por ello Tepic incrementó su población de 5 616 en 1814 a 7 828 en 1817, resultando una tasa media anual de crecimiento de 13% (Ramos, 2015: 193-194).

Después de 1821 la economía de la región tepiqueña mantuvo su dinamismo derivado de la actividad comercial realizada a través del puerto de San Blas, solamente que ahora esta actividad fue controlada por firmas comerciales de origen extranjero (Luna, 1999: 9). En poco tiempo estas firmas con sede en Tepic acrecentaron vertiginosamente sus capitales, pasando a diversificar sus inversiones dentro de la región en rubros como la agricultura, la industria y la minería (Ramos, 2015: 195). La industria tuvo un repunte importante, ya que las 2 casas comerciales hegemónicas de la región instalaron fábricas de textiles e ingenios azucareros (Luna, 1999: 12-13). Toda esta industria se localizó en las inmediaciones del área urbana de Tepic, misma que fungió como centro de acopio y distribución de aquella producción, así como fuente de fuerza laboral y un importante mercado de consumo local (Luna, 1999: 13).

En 1824 el territorio de Jalisco fue dividido en 8 unidades administrativas que se denominaron “cantones”, siendo Tepic designada como la capital del Séptimo de ellos (Meyer, 1997); a partir de ese momento esta ciudad llegaría a influir políticamente sobre un territorio más grande que el instituido durante el periodo borbónico (Ramos, 2015:

196), es decir fueron ampliadas las dimensiones del “hinterland” político. El auge de las actividades comerciales de alcance extra-regional (nacional y extranjero), el desarrollo de la industria moderna y la expansión del “hinterland” político, fortalecieron el carácter de centralidad regional de Tepic durante casi todo el siglo XIX. No obstante el crecimiento urbano se desaceleró hacia la segunda mitad de ese siglo como consecuencia de la inestabilidad política y económica que ocasionaron tanto las disputas locales entre liberales, conservadores y lozadeños, así como las intervenciones estadounidense y francesa. Otro factor que explica el estancamiento del crecimiento urbano de Tepic fue la pérdida de la importancia estratégica del puerto de San Blas a partir de la década del 60 del siglo XIX. De acuerdo con datos recabados por Ramos (2015: 207) la población de Tepic alcanzó un máximo de 9 620 habitantes en 1837, se redujo a 8 634 para 1842 y se recuperó a 9 594 para 1858 (*Ibíd.*).

Hacia la década del 70 del siglo XIX, en el territorio de Tepic la modalidad de desarrollo económico orientada hacia los mercados externos (nacionales e internacionales) entró en una fase decaimiento que derivada tanto del declive de la importancia estratégica de San Blas dentro de las rutas de comercio internacional marítimo, así como de la tardía incorporación del territorio de Tepic a la red ferroviaria nacional, ya que ante esa circunstancia esta región quedó segregada de las rutas mercantiles más importantes del país durante unos 30 años, ocasionando la pérdida de competitividad de su producción agropecuaria en los mercados extra-regionales (Meyer, 1997: 124). Por ello en ese periodo el territorio de Tepic experimentó un estilo de desarrollo de carácter más autárquico que fue controlado por una nueva oligarquía estructurada en torno de la poderosa Casa Aguirre, los cuales a diferencia de la antigua oligarquía contaron con intereses y negocios más orientados hacia el interior de la región (Luna, 1999: 16).

De 1870 a 1910 la ciudad de Tepic continuó desempeñando las mismas funciones político-económicas que históricamente le concedieron su condición de centralidad regional. Sin embargo se contrajeron tanto la capacidad de la ciudad para articular la producción del “hinterland” económico con los mercados extra-regionales, así como la de fungir como centro de comercialización y distribución de bienes ultramarinos para los mercados

regionales del país. Por aquellas circunstancias el ritmo del crecimiento poblacional de Tepic fue significativamente menor que el experimentado durante la primera mitad del siglo XIX (ver tabla 3.). Para 1878 esta contó con alrededor de 12 mil habitantes, en 1894 se incrementó a 14 mil y para 1910 alcanzó 16 778 (Álvarez, 1990: 43-45), resultando una tasa media anual de crecimiento de 1.14% entre 1878 y 1910.

Expansión física y estructuración socio-espacial del área urbana

Para el momento del arribo de los españoles, Tepic era un caserío indígena localizado a lo largo del río Mololoa (Pacheco, 1990: 22), el cual fue arrasado por Nuño de Guzmán para fundar la *Villa del Espíritu Santo de la Nueva España* (Luna, 1999: 1). A esta “Villa” se le dotó de un trazado urbano reticular de dimensiones generosas que consistió de al menos una decena de calles horizontales (eje oeste-este) y otras tantas verticales (eje norte-sur) (Pacheco, 1990: 22) por el hecho de que originalmente el asentamiento fue concebido como centro administrativo y de dominación para el vasto territorio de la Nueva Galicia. No existe mucha información acerca de las características urbanísticas que habrá adquirido Tepic a lo largo de los siglos XVI y XVII cuando perdió su condición de centralidad regional, aunque se puede deducir que por motivos del acelerado despoblamiento, varias de las manzanas contempladas en el trazado original quedaron vacías durante un largo tiempo, al respecto cabe preguntarse: ¿Qué tanta superficie pudieron haber ocupado una población de 56 personas?

La recuperación económica y demográfica de Tepic iniciaría en la última década del siglo XVII con la consolidación de sus funciones de centro de intercambio comercial de alcance regional y la de abasto a viajeros y arrieros que se dirigían del interior del virreinato hacia el puerto de Matanchén. En un plano que muestra el ámbito regional de Tepic hacia fines del siglo XVIII se aprecia que en esta convergían los caminos reales hacia Guadalajara al sureste, hacia Xalisco al sur, hacia San Blas al oeste, y hacia el rancho de Puga y la región serrana al noreste. Asimismo, se observa que el área urbana comprendía un rectángulo de unas 10 manzanas de alto por unas 13 de largo (Ver figura 7.), siendo más alargada en el plano horizontal que en el vertical. Esta geometría revelaba la importancia adquirida

Para 1858, Tepic contó con 9594 habitantes y una extensión de 258 hectáreas, resultando una densidad urbana de 37 habitantes por hectárea. Puede observarse que ahora la geometría del área urbana presentó mayor longitud en el plano vertical (Norte-Sur) que en el horizontal (Oeste- Este) (ver figura 8.). Esta transformación fue provocada por la instalación de las fábricas textiles e ingenios azucareros en la periferia norte de la ciudad, puesto que ello impuso la necesidad de mejorar la conectividad entre estas instalaciones y el camino real a San Blas y Guadalajara (Avenida Allende), motivando la creación de dos importantes vialidades con orientación Norte-Sur en sus extremos Oeste (Av. Juan Escutia) y Este (Av. Prisciliano Sánchez) del área urbana. La primera conducía hacia las fábricas textiles de Jauja (1838) y Bellavista (1842), y la segunda hacia los ingenios de Puga (1846) y la Escondida (1857) al norte, y hacia el sur a Xalisco y Compostela (Ramos, 2015: 325). La creación de estas vialidades incentivó la expansión física del área urbana hacia el Noroeste y el Sureste. A su vez la expansión del área urbana hacia el Noreste y Suroeste fue impedida por la presencia de barreras naturales, hacia el primer rumbo por el curso del Río Mololoa y hacia el segundo por la presencia de una topografía más abrupta. Además de la Avenida Allende, las principales vialidades que atravesaban la ciudad de Oeste a Este fueron el camino alternativo a Guadalajara (Av. Insurgentes) en la periferia Sur y la calle Guadalupe Victoria- Pedraza en el Norte. La Avenida México fue la principal vialidad intra-urbana de orientación norte-sur, ya que a través de esta el casco central de la ciudad quedaba comunicado con el sistema viario inter-regional de la periferia (Ramos, 2015: 327).

En Tepic el uso más relevante de las plazas y plazuelas fue el de intercambio comercial, ya que en estas se realizó el encuentro entre arrieros, artesanos y comerciantes (Ramos, 2015: 325). De tal manera estos espacios abiertos y sus inmediaciones llegaron a constituir áreas de centralidad comercial y de servicios. En aquellas plazas que se encontraban en el centro de la ciudad se concentraron la mayor parte de los mercados y establecimientos dirigidos a atender las necesidades de consumo de bienes y servicios de la población local y la del “hinterland” económico, así como las casas comercializadoras de los productos ultramarinos, por lo que en conjunto fungieron

como el área de centralidad urbana principal (Ramos, 2015: 329); en esa área también se emplazaron las instancias gubernamentales y religiosas de mayor jerarquía y la mayor parte del equipamiento educativo, sanitario y recreativo. En las plazas y plazuelas ubicadas en las intersecciones de las avenidas articuladoras del sistema viario regional, se concentraron actividades de intercambio comercial de los insumos requeridos por la industria regional y de las manufacturas locales destinadas a los mercados de exportación, asimismo se proveían todo tipo de servicios a viajeros y arrieros. Así, se advierte que los criterios que ordenaron el establecimiento de las actividades terciarias en el área urbana fueron la distribución de las plazas y plazuelas en relación con la configuración del sistema viario regional (Ver figura 8.).

Imagen 6. (Izquierda). Portales y tianguis en torno de la plaza principal hacia fines del siglo XIX

Imagen 7. (Derecha) Aspecto de la periferia norte de Tepic a inicios del siglo XX

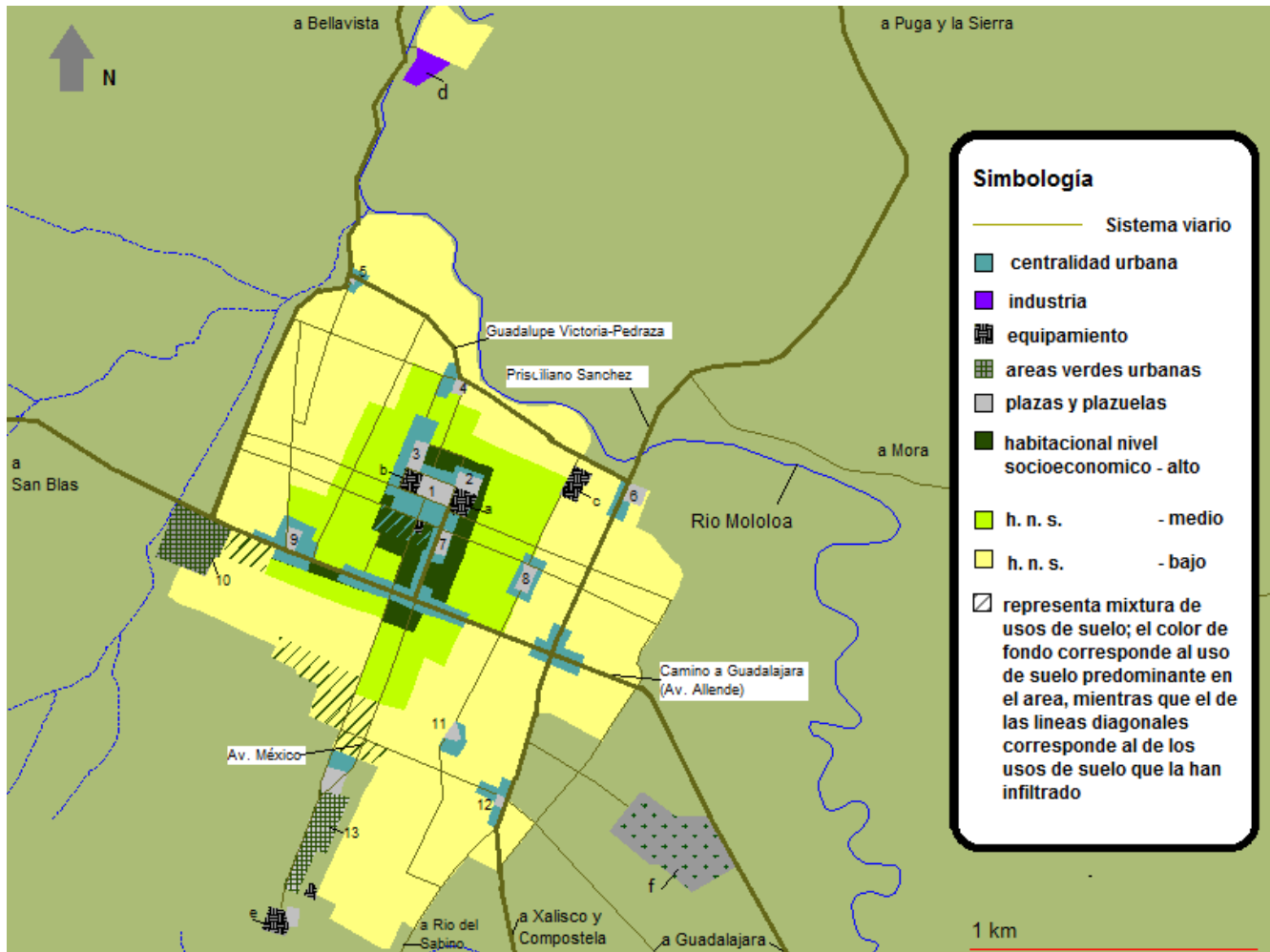


Fuente: desconocida, tomada de “Tepic Antiguo” página de Facebook.

La diferenciación socio-económica del espacio residencial de Tepic contó con una configuración mono-céntrica, siendo el principal criterio determinante del escalonamiento de las rentas diferenciales de vivienda y monopolio de segregación, la cercanía con respecto a la plaza principal. Al respecto tanto Calvo (1845; citado en Ramos, 2015: 382) como López Cotilla (1983; citado en Luna, 1999: 11) mencionan que las viviendas de la clase dominante se encontraban dentro del primer cuadro del área urbana y que los arrabales de la población más pobre se hallaban en localizaciones

periféricas de manera ya sea dispersa entre las áreas de cultivo o concentrada en barrios indios y obreros. A pesar de que la configuración del escalonamiento de las rentas diferenciales contó con un carácter mono-céntrico, también fue cobrando impulso su incipiente sectorización en función de las características del medio natural adyacente al área urbana (Ramos, 2015: 383-384). En ese sentido fueron las periferias del oeste y suroeste las que contaban con los mejores atributos paisajísticos naturales, razón por la cual fue hacia esos rumbos donde se instalaron los 3 parques más grandes de la ciudad. Con ello, durante el siglo XIX e inicios del XX el “código” de asignación de los usos estableció un escalonamiento descendente de las rentas diferenciales de vivienda y segregación en función de la proximidad con respecto a la plaza principal, y de manera secundaria con respecto a los parques de la periferia sur-oeste y oeste del área urbana (Luna, 1999: 19).

Figura 8. Estructura socio-espacial de Tepic en 1855



Elaboración propia con base en información de Ramos 2015 e INEGI 2000

Nomenclatura de equipamiento y otras construcciones: a) Templo Parroquial/ Ayuntamiento Constitucional, b) Cárcel Real, c) Santuario Nuestra Señora de Guadalupe/ Hospital San José, d) Fábrica de Jauja, e) Templo y Convento de la Santa Cruz, f) Panteón Miguel Hidalgo

Nomenclatura de plazas y jardines: 1) Plaza de la independencia, 2) Plazuela Cuauhtémoc, 3) Plaza del Mercado, 4) Plazuela de la Paz, 5) Plazuela de Europa, 6) Plaza de Moctezuma, 7) Plaza Hernán Cortés, 8) Plaza de Hidalgo, 9) Plaza de Iturbide, 10) Alameda, 11) Plazuela de África, 12) Plazuela de Asia, 13) Calzada de la Cruz.

4.2. De 1911 a 1941: Inestabilidad política y económica, escaso crecimiento urbano y mantenimiento de la estructura socio-espacial mono-céntrica.

Causalidad y dinámica del crecimiento urbano

Durante la primera década del siglo XX, la ciudad de Tepic experimentó un breve pero intenso auge económico derivado del fortalecimiento de su función de centro articulador de flujos de inversión foránea con el “hinterland” político. Esa circunstancia se atribuyó por una parte a que los países capitalistas centrales incrementaron sus exportaciones de capital a raíz de las crisis de sobreacumulación que comenzaron a padecer desde la última década del siglo XIX (Pradilla, 1993), y por otra al hecho de que en el Territorio de Tepic se logró la pacificación social y el reconocimiento de garantías plenas a los derechos de propiedad privada con la implementación de la política porfirista del “orden y progreso”. Este territorio (de Tepic) al contar con tales condiciones sociales y jurídicas, así como un potencial elevado para el desarrollo de actividades agropecuarias con orientación hacia los mercados internacionales, se convirtió en un sitio atractivo para el desplante de los excedentes de capital foráneo. La ciudad de Tepic pudo desempeñar exitosamente la función de articuladora de dichos flujos de inversión con el “hinterland” político, a raíz de que ahí radicaba la oligarquía regional que monopolizaba la capacidad de vincular fuentes de financiamiento externo con la realización de diversos proyectos productivos (agropecuarios y extractivos) y constructivos de índole privado al interior del territorio de Tepic (Contreras, 2009). Sin embargo, para inicios de la década del 10 los flujos de inversiones foráneas comenzaron a declinar drásticamente como resultado tanto de la exacerbación del conflicto revolucionario que generó incertidumbre entre los inversionistas, así como del estallido de la Primera Guerra Mundial que generó la reducción en el volumen de capitales exportables por los países centrales. Ante tales reducciones en los flujos de inversión foránea y la falta de conectividad con la red ferroviaria, la economía del territorio de Tepic redujo su dinamismo y volvió a orientarse hacia su mercado interno de subsistencia (Luna, 1999: 23).

Entre 1910 y 1930 la ciudad de Tepic continuó fungiendo como centro de acopio y distribución de la producción agropecuaria de su “hinterland” económico y como centro de intercambio comercial y de provisión de servicios para la población del mismo (Pacheco, 1990: 39). No obstante, el hecho de que la ruta del ferrocarril sud-pacífico que comenzó a operar desde 1909 finalizara en la localidad de Estación Yago hasta 1922 (a unos 60 km al norte de Tepic) implicó que durante esos años Tepic redujera su capacidad de fungir como centro de acopio y distribución de la producción agropecuaria y agroindustrial de la región de la Costa Norte. Ante esa circunstancia aquellas funciones fueron asumidas por las ciudades de Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Acaponeta que gozaban de mejor conectividad a la red ferroviaria. En otras palabras por la carencia de este medio de transporte, la ciudad de Tepic vio reducir las dimensiones de su “hinterland” económico hacia el norte.

Aunque en 1917 el Territorio de Tepic se convirtió en una entidad libre y soberana de la federación (Nayarit) las funciones administrativas y de control territorial que eran desempeñadas por la capital no fueron alteradas, puesto que el dominio fue ejercido del mismo modo y sobre la misma extensión territorial que en el pasado, es decir a través de un aparato estatal controlado por la oligarquía regional decimonónica, cuyos negocios y latifundios estaban presentes en toda la entidad. De 1917 a 1933 la legitimidad de dicho aparato estatal fue constantemente desconocida por fuerzas rebeldes agraristas y cristeras, lo que generó un ambiente de intensa inestabilidad política, social y económica en la entidad durante esos 16 años. El poderío de aquella oligarquía fue desmoronándose hacia fines de la década del 20 e inicios de la del 30, a raíz de la consolidación del reparto agrario (Luna, 1999: 23-24). La situación de elevada inestabilidad social, política y económica que ocasionaron el conflicto revolucionario (1914-1917), el conflicto agrarista pos-revolucionario (1917-1933) y la guerra de los cristeros (1926-1929), aunado a la falta de conexión a la red ferroviaria son los factores explicativos de la drástica reducción de los ritmos de crecimiento poblacional de Tepic en las décadas del 10 y 20 del siglo XX. De 1900 a 1910 su tasa media anual de crecimiento poblacional se ubicó en torno al 1.9%, mientras que de 1910 a 1921 su población decreció de 16 778 a 13 776, resultando en una

tasa de crecimiento medio anual de -2% (Álvarez, 1990: 45). Es importante mencionar que el decrecimiento poblacional de esa década fue un fenómeno que se manifestó de manera generalizada a escala nacional como consecuencia directa del conflicto armado. La tasa crecimiento medial anual del país fue de -.53% anual (Garza, 2003), mientras que la de Nayarit de -.52%. También de manera generalizada se observa que las tasas de crecimiento poblacional de las ciudades provinciales intermedias fue sustancialmente menor que la del promedio nacional, por ejemplo la ciudad de Querétaro mantuvo una tasa de -.82% (Gobel, 2011: 136) y Morelia una de -2.86% (Del Arenal, 2011: 89). De acuerdo con Álvarez (1990: 45) el decrecimiento poblacional más acelerado en este tipo de ciudades entre la que se incluye Tepic, fue resultado de la reducción generalizada en las tasas de natalidad y el incremento de las mortalidad, así como del hecho de que en tiempos de guerra civil la población urbana ha buscado refugio en las áreas rurales o en las ciudades más grandes y seguras del país. Para 1930 la población de Tepic se incrementó a 15 236, resultando en una tasa de crecimiento media anual de 1.1% entre 1921 y 1930 (Álvarez, 1990: 48).

A partir de la década del 30 en Nayarit cobró impulso la desintegración de la gran propiedad territorial mediante el reparto agrario, lo cual tenía como objetivo primordial el permitir la mercantilización de las relaciones de producción en los ámbitos rurales para incrementar la productividad agropecuaria y con ello posibilitar el éxito de la estrategia de desarrollo vía industrialización sustitutiva de importaciones (Álvarez, 1990: 47). Asimismo el reparto agrario respondió a las necesidades del aparato estatal centralizado de ejercer el dominio territorial sobre los ámbitos rurales vía instancias corporativistas. En ese contexto, Tepic continuó fungiendo como el centro administrativo y de dominación territorial de Nayarit, cambiando solamente los agentes operarios del sistema de dominación sobre las áreas rurales. Las figuras del hacendado, el capataz y el administrador fueron sustituidas por las del líder ejidal, el burócrata, el técnico agrícola y los nuevos intermediarios comerciales nacionales y extranjeros (Contreras, 2009: 216). La ciudad de Tepic al convertirse en sede de las instancias de gobierno de nivel estatal y federal, reafirmó su condición de centralidad política regional y con ello pudo

incrementar su oferta de empleo urbano, permitiéndole retener e incrementar su población (ver tabla 9.). Simultáneamente la función de centro de acopio y distribución de la producción agraria para el hinterland “económico” se vio fortalecida por la incorporación desde 1927 a la red ferroviaria nacional. Lo anterior propicio que esta ciudad se convirtiera en el principal punto de embarque para la producción agropecuaria de toda la entidad hacia los estados del Noroeste y hacia el centro del país, (Pacheco, 1990: 39).

A pesar de que la nueva coyuntura política y económica implicó el reforzamiento de la condición de centralidad política regional de la ciudad de Tepic, esta no experimentó un crecimiento poblacional tan significativo. Para 1940 se contó con apenas 17 547 habitantes, resultando una tasa de crecimiento medio anual de 1.44% con respecto a la década anterior, mientras que la tasa de crecimiento medio anual de la población de la entidad se ubicó en 2.96% (Álvarez, 1990: 98, 105). Ello es explicado por el hecho de que dentro del proyecto de industrialización del país, a Nayarit se le asignó el papel de proveedor de bienes primarios, razón por la cual la política de desarrollo comandada desde el centro del país no pretendió ni el desarrollo industrial, ni la urbanización acelerada para la entidad, sino solamente el incremento en la productividad de sus actividades agropecuarias. En realidad la política de desarrollo impuesta para Nayarit durante la década del 30 favoreció la inmigración desde las ciudades hacia el campo (Pacheco, 1990: 26), por un lado a raíz de la falta de solicitantes de tierras para conformar los ejidos y por otro debido a que en esos años la política de desarrollo nacional mejoró notoriamente el panorama agrario de la entidad, sobre todo en la región de la costa norte (Álvarez, 1990: 54).

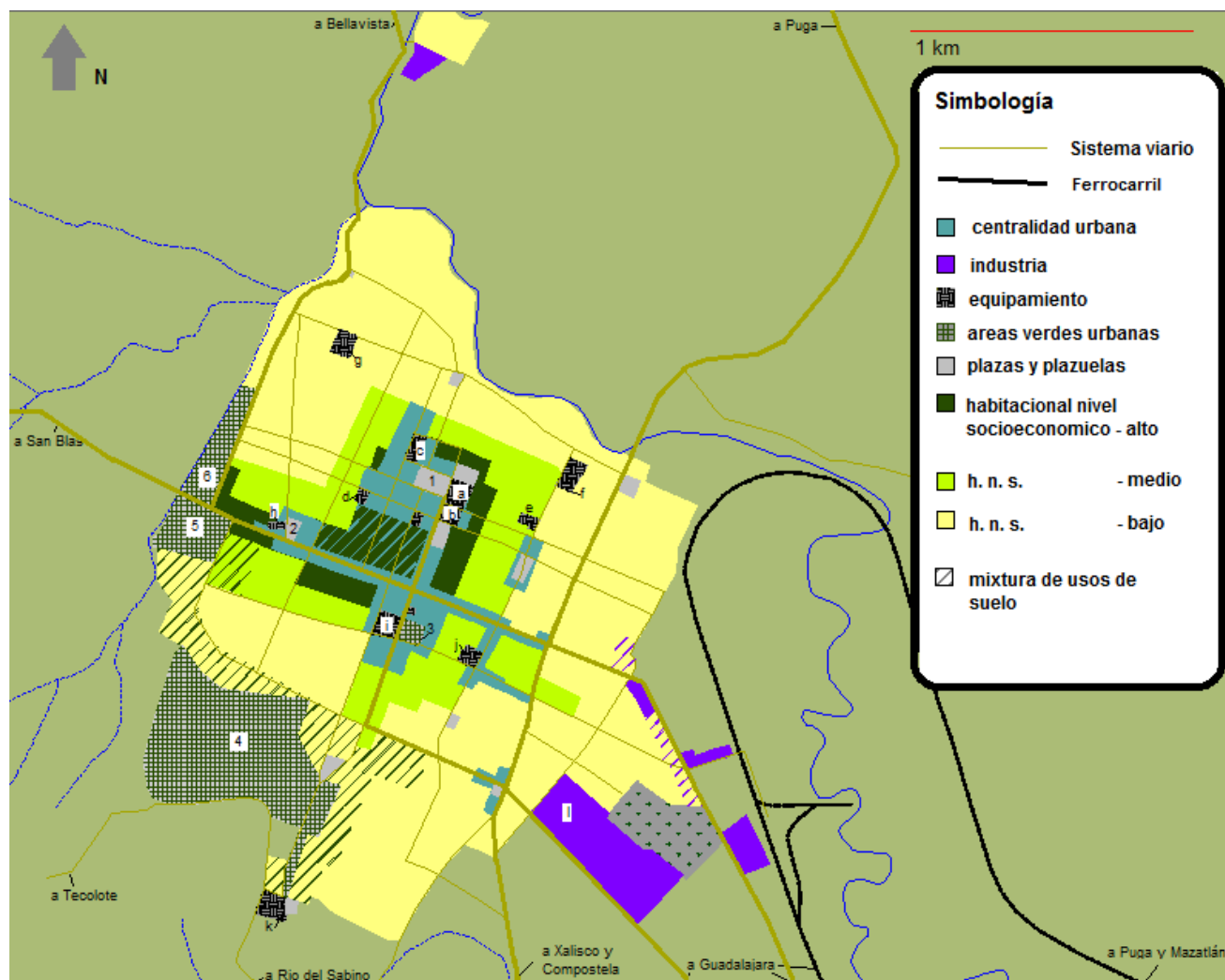
Expansión física y estructuración socio-espacial del área urbana

Entre 1880 y 1913 la ciudad de Tepic experimentó un auge constructivo significativo cuyo despliegue se sostuvo a través de la riqueza acumulada por la oligarquía regional porfirista, misma que además de construir sus opulentas residencias en el centro de la ciudad y la periferia sur-oeste, brindaron aportaciones para construir un teatro, una

imponente penitenciaria, así como para ampliar escuelas y hospitales y remozar plazas y jardines (Contreras, 2009: 241). Sin embargo de 1913 hasta 1934 el auge constructivo de la ciudad se detuvo debido a que en esos años imperó una difícil situación política y económica en la entidad y el país. A pesar de que a partir de 1934 se fue consolidando la estabilidad política y la recuperación económica, la ciudad de Tepic ya no experimentó más auges constructivos ni niveles de crecimiento poblacional significativos en los años subsecuentes. Como se verá en el siguiente apartado ello ocurrió con mayor intensidad hasta entrando la década del 50 con la modernización agroindustrial de la entidad.

Para 1922, el área urbana de Tepic abarcó 351 hectáreas albergando aproximadamente 14 mil habitantes. Así, el incremento poblacional entre 1858 y 1921 fue en términos absolutos de 46%, mientras que el de la superficie del área urbana de 36%, lo cual se manifestó en una incipiente elevación de la densidad urbana de 37 habitantes por hectárea en 1858 a 40 para 1922 (ver gráfico 2.). La centralidad urbana continuó estructurada en torno de la plaza principal (Independencia) y las principales vialidades intra-urbanas de orientación norte-sur (México y Veracruz) y oeste-este (Allende y Lerdo). A partir de 1880 se añaden la nueva penitenciaria y el jardín San Román como elementos ordenadores del emplazamiento de este tipo de actividades; por ello se observa que la centralidad urbana se expandió en mayor grado hacia el sur de la Plaza principal (ver figura 9.). Las plazas y plazuelas de las intersecciones del sistema viario regional dejaron de fungir como espacios de centralidad comercial y de servicios a raíz de que el transporte de mercancías, insumos y personas comenzó a realizarse de manera creciente a través del ferrocarril y el transporte motorizado. Por su parte el aumento poblacional incentivó la construcción de equipamiento escolar, sanitario y comercial (mercados). Las sedes del gobierno, el mercado y la penitenciaria continuaron localizándose dentro del área de centralidad urbana, mientras que escuelas y hospitales se localizaron en las áreas semi-periféricas junto a las sedes de órdenes religiosas.

Figura 9. Estructura socio-espacial de Tepic en 1922



Elaboración propia con base en plano de Juan Parkinson (1922) e información de Luna (1999), INEGI (2000) y Ramos (2015).

Nomenclatura de equipamiento y otras construcciones: a) Catedral de Nuestra Señora de Asunción, b) Ayuntamiento Constitucional/ Palacio de Gobierno, c) Mercado, d) Congreso del Estado, e) Hospital San Vicente, f) Santuario Nuestra Señora de Guadalupe/ Hospital Civil, g) Templo San José, h) Capilla del Sagrado Corazón, i) Penitenciaría/ Supremo Tribunal de Justicia, j) Escuela Primaria del Asilo de Pobres, l) Ingenio el Molino, k) Templo Santa Cruz del Zacate.

Nomenclatura de plazas y jardines: 1) Plaza de la independencia, 2) Parque a la Madre, 3) Jardín San Román, 4) Paseo de la Loma, 5) Alameda, 6) Parque Juan Escutia.

Las funciones industriales de la ciudad continuaron efectuándose en mayor medida en establecimientos manufactureros de carácter artesanal que por la cuantía de su producción fueron de escasa importancia económica (Álvarez y Pacheco, 1984: 23), los cuales se localizaron en áreas semi- periféricas del área urbana. La gran industria de la ciudad se conformó por la fábrica textil de Jauja y el ingenio El Molino (1880), siendo el último emplazado hacia el sureste del área urbana en un extenso terreno localizado en la intersección de la avenida Prisciliano Sánchez y el Camino Nacional a Guadalajara. Asimismo en las inmediaciones de la estación de carga del ferrocarril (periferia oriente) fue emplazada la infraestructura requerida para el acopio y embarque de la producción agropecuaria del “hinterland” económico (patios y bodegas).

En cuanto a la diferenciación socio-económica del espacio residencial, el predominio de una configuración mono-céntrica escalonada a partir de la plaza de la independencia, fue sustituida gradualmente por una configuración mono-céntrica escalonada a partir del área de centralidad en conjunto, la cual se expandió en mayor medida en dirección hacia el sur teniendo como ejes estructuradores a las Avenidas México y Allende. Simultáneamente se advierte la continuidad de una incipiente sectorización en la tendencia expansiva de las áreas habitacionales de la población de ingresos elevados hacia la periferia oeste y suroeste del área urbana. Al respecto Luna (1999: 19) menciona que en los últimos años del porfiriato el gobierno en turno del territorio de Tepic, llevó a cabo un proyecto de remodelación del parque Juan Escutia, en el cual se pretendió regalar los terrenos de su costado poniente a miembros de la elite tepiqueña para que construyeran sus residencias y con esto embellecieran la periferia poniente de la ciudad, al final este proyecto fue cancelado con el estallido de la revolución mexicana, aunque la tendencia hacia la concentración de las viviendas de aquella población hacia las inmediaciones de dicho parque y El Paseo de la Loma continuó desarrollándose sin mediación estatal. En cambio los patrones distributivos de los usos de suelo habitacional de la población de ingresos medios y bajos no experimentaron alteraciones significativas y su configuración continuó siendo predominantemente mono- céntrica.

En síntesis, durante las primeras décadas del siglo XX, los criterios ordenadores de la asignación de usos de suelo de Tepic no mostraron modificaciones sustanciales. Los ejes estructuradores del escalonamiento de las rentas diferenciales de comercio fueron la plaza de la independencia, las avenidas México y Allende, y el edificio de la penitenciaría y su plaza, en tanto que el escalonamiento de las rentas diferenciales de vivienda continuó estructurándose en función de la proximidad con el área de centralidad urbana, en cambio el escalonamiento de las rentas diferenciales de monopolio de segregación pasaron a estructurarse de manera creciente en función de la cercanía con respecto a los 3 grandes parques del oeste y suroeste del área urbana (ver figura 9).

Imagen 8. Casa del gobernador en turno, frente al Paseo de la Loma en la periferia sur de la ciudad (Esquina de Durango y Joaquín Herrera).



Fuente: Desconocida, tomada de “Tepic Antiguo” página de Facebook

4.3. De 1941-1987: Auge y crisis de la economía agroindustrial, intensificación del crecimiento urbano y formación de una estructura socio-espacial de carácter monocéntrico y lineal.

Causalidad y dinámica del crecimiento urbano

A Nayarit se le asignó el papel de abastecedor de cultivos básicos dentro de la estrategia de desarrollo económico basada en la industrialización sustitutiva de importaciones (Álvarez y Pacheco, 1984: 26); por ello desde fines de la década del 30 y durante toda la del 40 las inversiones federales para la entidad fueron canalizadas de manera prioritaria hacia su sector agropecuario (Álvarez, 1990: 54). Sin embargo, hacia mediados de la

década del 50 las políticas salariales y de fomento económico de nivel nacional privilegiaron el desarrollo de las actividades del sector secundario en detrimento de las del primario, lo cual lesionó el desempeño económico de la entidad (Álvarez, 1990: 59-60). Ante el estancamiento en la rentabilidad de los cultivos básicos la economía primaria y secundaria de la entidad comenzó a especializarse en la producción y procesamiento de cultivos agroindustriales (caña y tabaco) (Pacheco, 1998: 240). Dado que en aquel periodo la industrialización nacional (1940-1960) requirió concentrarse en las grandes ciudades para que su operación fuese rentable, principalmente en la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey (Garza, 2003), las regiones o entidades poco urbanizadas que se encontraban apartadas de dichos núcleos de concentración industrial quedaron al margen de este tipo de desarrollo, entre las cuales se encontró Nayarit (Bassols, *et al*, 1987: 133).

En la década del 40, las funciones urbanas desempeñadas por la ciudad de Tepic continuaron siendo las mismas del periodo posrevolucionario, es decir las de: 1) articulador de flujos de inversión foránea con su “hinterland” político, 2) centro de acopio y distribución de la producción agropecuaria de la entidad hacia los mercados locales, nacionales e internacionales, 3) centro de intercambio comercial y de provisión de servicios públicos y privados para su “hinterland”, 4) centro manufacturero de bienes artesanales destinados al mercado de consumo local, y 5) centro administrativo y de control territorial de la entidad (ver tabla 3.). Fue hasta la década del 50 con la transformación del perfil productivo de la entidad y la continua concentración de inversión pública en infraestructura y equipamiento en su capital Tepic, cuando se advierte el fortalecimiento de varias de las funciones económicas y la aceleración del crecimiento poblacional de esta ciudad. La primer función que resultó fortalecida fue la de articuladora de flujos de inversión foránea pública y privada con el “hinterland” político, donde ocurrió una redirección de las inversiones en favor de la producción de cultivos agroindustriales (caña y tabaco) y en detrimento de la producción de cultivos básicos; al tiempo que la producción y procesamiento de los cultivos agroindustriales pasó a ser controlado por el gran capital tabacalero transnacional, los grandes capitales

azucareros nacionales, y el aparato estatal corporativizado. Esto conllevó la concentración en la ciudad de Tepic tanto de actividades relacionadas con la administración de la explotación de recursos naturales del “hinterland”, así como de las instancias gubernamentales encargadas de operar el corporativismo agrario en los ámbitos rurales de la entidad. La segunda función fortalecida fue la de centro de acopio y distribución de la producción agropecuaria del “hinterland” al quedar concluida la carretera internacional México- Nogales (Panamericana 15) en 1952, ya que esto mejoró la integración de Tepic con los grandes mercados de consumo del país (Pacheco, 1990: 27). La tercer función fortalecida fue la de provisión de servicios educativos y sanitarios al “hinterland” a raíz de que todas las administraciones estatales privilegiaron la dotación de infraestructura y equipamiento en Tepic para convertirla en una ciudad capital a la altura de cualquiera de la república, en detrimento de la provisión de estos servicios a otras ciudades menores de la entidad (Pacheco, 1990: 33). La cuarta función fortalecida fue la industrial debido a que la modernización capitalista del sector tabacalero requirió centralizar las operaciones de habilitación y almacenamiento de la producción del cultivo, así como las de su transformación en grandes complejos industriales que se emplazaron en Tepic, destacando la fábrica de cigarrillos “La Moderna” (1951) y las instalaciones de la empresa habilitadora y procesadora de tabaco “Tabaco en Rama SA (TERSA)” (1936), ambas subsidiarias de la British American Tobacco (Pacheco, 1990: 29; Cayeros y Becerra, 2012: 227-228). Por su parte la modernización capitalista de la industria azucarera perpetuó la desaparición de la mayor parte de los trapiches e ingenios tradicionales con la consecuente centralización de la producción en un número reducido de ingenios modernizados, de los cuales el de Puga y el Molino (ambos localizados en el municipio de Tepic) figuraron como los más relevantes por el volumen de su producción (Pacheco, 1998: 242).

Entre 1930 y 1940, la ciudad de Tepic incrementó su población de 15 326 a 17 547, resultando una tasa de crecimiento de 1.3%, en tanto que su participación dentro de la población total de la entidad disminuyó de 9.1% a 8.1% (Álvarez y Pacheco, 1984: 31). El índice de primacía urbana de Tepic dentro del sistema urbano de la entidad se redujo de

2.04 a 1.7 con respecto a 1 localidad (Tuxpan) y de .57 a .56 con respecto a 4 localidades (Álvarez, 1990: 31). Para 1950 la población de la ciudad se incrementó a 24 595, resultando una tasa de crecimiento de 3.65%, mientras que su participación dentro de la población total de la entidad se incrementó a 8.5%, como también lo hizo su índice de primacía a 2.11 con respecto a 1 localidad y a .65 con respecto a 4 localidades (*Ibíd.*). Para 1960 la población de Tepic alcanzó 54 069, resultando una tasa de crecimiento medio anual de 10.9%, así como un incremento en su participación dentro de la población estatal a 13.9%, en tanto que el índice de primacía urbana se incrementó a 3.6 con respecto a 1 localidad y a 1.19 con respecto a 4 (Álvarez y Pacheco, 1984: 31). En cuanto a la estructura ocupacional de la PEA municipal de Tepic, se observa que entre 1940 y 1960 se redujo la proporción de la PEA ocupada en actividades del sector primario, al tiempo que la ocupada en actividades del sector secundario tendió a incrementarse y la ocupada en el sector terciario mantuvo un comportamiento variable. En 1940 el sector primario absorbió 44.2% de la PEA, el secundario 17.4% y el terciario 38.4; para 1950 el sector primario absorbió 33.8%, el secundario 24.8% y el terciario 42.1%, mientras que para 1960 estas cifras fueron de 34.4%, 27.1% y 38.7% respectivamente (Álvarez y Pacheco, 1984: 32).

El escaso crecimiento poblacional de Tepic entre 1930 y 1950 se debió por un lado a que la política económica nacional privilegió el desarrollo de actividades del sector primario en la entidad, ya que con lo anterior se mejoró notablemente el panorama agrario en algunas de sus regiones (las costeras y valles de altiplanicie), aminorándose con ello las fuerzas de expulsión poblacional del “hinterland”. Por otro lado se debió a que la ciudad de Tepic no fortaleció su capacidad de atracción de población de manera sustancial a raíz de que la modalidad de desarrollo económico de ese periodo no indujo un fortalecimiento significativo de sus funciones urbanas (Álvarez, 1990). Fue a partir de la década del 50 que Tepic comenzó a experimentar ritmos de crecimiento poblacional que se desprendieron de los del resto de las localidades de la entidad debido por un lado a que la conclusión del reparto agrario, el estancamiento de los precios de garantía de los cultivos básicos y la fijación desleal de precios en los cultivos agroindustriales generaron un deterioro sistemático del panorama agrario de la entidad, mermando con ello la

capacidad de atracción y retención poblacional de sus ámbitos rurales. Por otro lado se debió a que Tepic incrementó su capacidad de generación de riqueza y con ello su fuerza de atracción poblacional a raíz tanto de la concentración desmedida de inversión pública en infraestructura y equipamiento, así como por el emplazamiento de las operaciones administrativas y de transformación industrial de las grandes empresas tabacaleras y azucareras en la ciudad (Cayeros y Becerra, 2012).

Durante la década del 60 Nayarit experimentó un auge económico inusitado al incrementarse la demanda y los precios de los bienes agro-primarios en los mercados nacional e internacional (Cayeros y Becerra, 2012: 226, 236); sin embargo este auge se detuvo para 1970 al avizorarse la crisis económica mundial. Ante la difícil situación del sector agroindustrial de la entidad desde las instancias federativas se decidió nacionalizar las empresas dedicadas a la habilitación, intermediación comercial y procesamiento de la producción tabacalera y azucarera (Mackinlay, 2011). En la década del 70 también se profundizaron los esfuerzos para fomentar la industrialización de la entidad en rubros distintos al de transformación de cultivos agroindustriales recurriendo al establecimiento de una “ciudad industrial” en las inmediaciones de Tepic en 1972 (Pacheco, 1998: 221). No obstante, dichos esfuerzos fracasaron debido a que por un lado los programas de desconcentración industrial de nivel federal excluyeron a Nayarit de aquella dinámica, a su vez que otras ciudades cercanas y de mayor jerarquía urbana como Guadalajara y Mazatlán se encontraban en mejores términos para competir por la atracción de las inversiones industriales (Pacheco, 1998: 226-227). Ante el estancamiento del sector agroindustrial y el fracaso del proyecto de industrialización para la entidad se aceleró el proceso de terciarización económica, provocando el surgimiento de un sector informal urbano a gran escala, el cual se ha estructurado alrededor de las actividades de los servicios (Álvarez y Pacheco, 1984: 21). En la década del 80 la crisis fiscal del estado ocasionó una reducción abrupta en los flujos de inversiones federales hacia Nayarit, lo cual tuvo un efecto desastroso en su desempeño económico. Como consecuencia de la ausencia de inversiones en actividades de sectores productivos primarios y secundarios, se implementó una estrategia de desarrollo basada en la atracción de grandes capitales

comerciales privados del centro y occidente del país, los cuales se dirigieron hacia la ciudad de Tepic (Pacheco, 1990: 105).

Para 1970 la población de la ciudad de Tepic se incrementó a 87 540, resultando una tasa de crecimiento medio anual de 5.62% con respecto a la década pasada, mientras que su participación dentro de la población total de la entidad se incrementó a 16.1% y el índice de primacía urbana a 4.32 con respecto a 1 localidad y a 1.41 con respecto a 4. Para la década del 80, la ciudad de Tepic contó con 145 741 habitantes, resultando una tasa media anual de crecimiento de 6.04%. Es importante mencionar que en esa década la dinámica expansiva del área urbana de Tepic comenzó a desbordarse hacia el municipio de Xalisco (Covarrubias, 2016), por ello a partir de esa fecha (1980) se considera a la ciudad de Tepic y la cabecera municipal de Xalisco como una sola unidad urbanística, es decir un Área Urbana Metropolitana, misma que para ese año contó con una población de 155 472 (145 741 en Tepic y 9 731 en Xalisco); al considerar esto la tasa de crecimiento poblacional entre 1970 y 1980 se eleva a 7%. En ese último año la población del conjunto metropolitano representó 21.4% de la población total de la entidad, en tanto que el índice de primacía urbana se situó en 6.35 con respecto a 1 localidad y de 2.1 con respecto a 4. Para 1990 la población de la AUM se incrementó a 227 392 (206 967 en Tepic, 14 898 en la cabecera municipal de Xalisco y 5 527 repartidos en 2 núcleos urbanos agrarios y 9 localidades menores) representando una tasa de crecimiento de 4.2% y una participación de 36% dentro la población total de la entidad, mientras que el índice de primacía urbana se incrementó a 10.7 con respecto a 1 localidad y a 3.5 con respecto a 4. En cuanto a la estructura ocupacional del municipio de Tepic se tiene que para 1970 la PEA empleada en el sector primario representó 21.6% de la PEA total, la empleada dentro del sector secundario 23% y la empleada en el terciario 55.3%; mientras que para 1980 el sector primario representó 12.3%, el secundario 20.7% y el terciario 67%; para 1990 estas cifras fueron de 9.38%, 25.55% y 64.9% respectivamente.

Asimismo, entre 1960 y 1970 se observa la desaceleración en el ritmo de crecimiento poblacional de Tepic, lo cual ocurrió en un contexto en el que la entidad experimentaba un auge económico dinamizado por el incremento en los precios y la demanda de los

bienes agropecuarios y agroindustriales en el mercado nacional e internacional; por lo cual es factible pensar que dicha desaceleración derivó del fortalecimiento de la capacidad de retención y de atracción de población por parte de los ámbitos rurales de algunas regiones de la entidad. No obstante, el ritmo de crecimiento poblacional de la ciudad (5.62%) en ese periodo continuó siendo sustancialmente mayor a la del crecimiento poblacional de la entidad (3.4%), lo cual se relacionó con el fortalecimiento de la capacidad de generación de riqueza de la ciudad como resultado de la concentración excesiva del equipamiento público de alcance regional, de la gran industria y las actividades capitalistas complementarias a los sectores productivos básicos de la entidad (Álvarez y Pacheco, 1984: 27) (ver tabla 9.).

En cambio entre 1970 y 1980 la tasa de crecimiento poblacional de Tepic mostró un incremento de .4% (6.04%) con respecto a la década anterior en un contexto en el que se vislumbraba el estancamiento del sector agroindustrial de la entidad, así como de su tendencia de crecimiento poblacional (2.9%). La ampliación de la divergencia entre ambas tasas de crecimiento puede ser interpretada como resultado de la reducción en la capacidad de retención de población por parte de los ámbitos rurales de la entidad, lo cual se tradujo en la intensificación del proceso migratorio desde el campo Nayarita hacia la ciudad de Tepic (Álvarez y Pacheco, 1990: 29). Simultáneamente el gobierno estatal promovió la instalación de la ciudad industrial en las inmediaciones de Tepic con el objetivo de participar dentro del proceso de desconcentración industrial del país. Pese a que esta iniciativa no despuso como se esperaba, si ocasiono el fortalecimiento de la función industrial del AUM de Tepic (Pacheco, 1998: 231); no obstante el limitado desarrollo industrial solamente logró absorber a una pequeña fracción de la demanda de empleo proveniente de los ámbitos rurales, por lo que en esa década se presentó una expansión inusitada del sector informal urbano.

Entre 1980 y 1990 la tasa de crecimiento poblacional del AUM de Tepic se redujo 1.8 puntos porcentuales con respecto a la década anterior, no obstante se observa que su tasa de crecimiento (4.2%) aún se mantuvo muy por encima del de la entidad (1.23%), por lo que puede afirmarse que la primera continuó creciendo principalmente a partir de

aportes poblacionales provenientes de los ámbitos rurales de la segunda. Lo anterior fue consecuencia directa del deterioro definitivo del panorama agrario de la entidad que fue provocada por la apertura comercial en productos agro-primarios y la privatización de las empresas públicas del sector agroindustrial (Cayeros y Becerra, 2012; Pacheco, 1991: 51-52). Por otra parte la ciudad de Tepic solamente fortaleció su función de centro manufacturero al incrementarse lentamente la cantidad de empresas en su “ciudad industrial” (Pacheco, 1998: 231), y la de centro de intercambio comercial, al concentrar los almacenes de las grandes cadenas comerciales del país que cabe mencionar no generaron cantidades muy significativas de empleo (Pacheco, 1991: 52). Por ello puede afirmarse que el crecimiento poblacional del AUM de Tepic durante la década del 80 fue ocasionado en mayor medida por la reducción en la capacidad de retención poblacional de los ámbitos rurales circundantes y no por el fortalecimiento de su capacidad de generación de empleos y atracción de población, por lo que para esos años se puede considerar que esta ciudad exacerbó su condición de crecimiento urbano improductivo o de tipo “hinchado”.

Expansión física y estructuración socio-espacial del área urbana

Durante la década del 40 el crecimiento poblacional de la ciudad de Tepic fue escaso, no obstante se suscitaron transformaciones significativas en su estructura socio-espacial. La intensificación del crecimiento urbano aconteció a partir de la década del 50 en una primera fase como resultado de la concentración de las inversiones estatales en equipamiento y la mayor parte de las actividades productivas y complementarias del sector agroindustrial (1950-1975) y en una segunda fase como consecuencia de la intensificación del proceso migratorio rural-urbano al estancarse la economía agroindustrial de la entidad y deteriorarse su panorama agrario (1975-1990) (ver tabla 9).

Entre 1940 y 1950 la población de Tepic se incrementó en términos absolutos 40%, mientras que la extensión de su área urbana lo hizo 32%, al pasar de 351 a 464 hectáreas, incrementándose con ello la densidad urbana de 43 a 53 habitantes por hectárea (ver gráfico 2). A pesar del escaso crecimiento poblacional durante el sexenio de Gilberto

Flores Muñoz (1946-1951) la riqueza generada por el auge agropecuario de la entidad permitió la construcción y ampliación de numerosos equipamientos públicos de alcance regional, así como la reorganización del sistema viario intra-urbano e inter-regional. Lo último implicó la apertura y ensanchamiento de numerosas avenidas dentro del casco histórico de la ciudad para lo cual tuvieron que demolerse gran cantidad de edificaciones del periodo colonial y del siglo XIX (Luna, 1999: 26). El objetivo perseguido por estas intervenciones fue el de adaptar el antiguo trazado colonial a las necesidades de circulación de los medios de transporte motorizados, donde se buscó que las principales avenidas atravesaran el casco histórico de un extremo al otro sin interrupciones. La emblemática Avenida México además de ser ensanchada, pasó a formar parte del sistema viario regional al ser abierta y prolongada hacia el norte como el nuevo camino a Bellavista, y hacia el sur como el Boulevard a Xalisco (a Compostela). Para esos años la carretera Panamericana 15 ya conectaba a Tepic con Mazatlán y Guadalajara, la cual en su tramo intra-urbano se le nombró “Avenida de los Insurgentes”. Ambas vialidades se convirtieron en los principales ejes de circulación intra-urbana y regional de la ciudad, constituyéndose con ello como los principales elementos estructuradores de su expansión física y del escalonamiento de las rentas diferenciales urbanas.

Imágenes 9 y 10. La avenida México antes y después de su ensanchamiento (la primera imagen es posiblemente de la década del 20 y la segunda de la del 60).



Fuente: “Tepic Antiguo” pagina de Facebook.

El fortalecimiento de las funciones administrativas, de intermediación comercial y las de provisión de servicios, impulsó la expansión del área de centralidad urbana en dirección hacia el sur de la plaza principal a lo largo de la Av. México hasta su intersección con la Av. de los Insurgentes (Luna, 1999: 26). Las actividades industriales de pequeña y mediana escala se mantuvieron dispersadas dentro de o en las inmediaciones del área de centralidad urbana, mientras que la gran industria representada en esos años por el ingenio “El Molino” y la fábrica de cigarrillos “La Moderna” se estableció en el límite sureste del área urbana, a lo largo de la Avenida de los Insurgentes Oriente y la vía del ferrocarril (ver figura 10).

Para 1950, la diferenciación socioeconómica del espacio residencial mostró un carácter más sectorizado y lineal que en el pasado. La expansión lineal de las áreas habitacionales de la población de ingresos elevados ocurrió a lo largo de aquellas avenidas que fueron “boulevarizadas”, es decir ampliadas y dotadas de prestigio, a la vez que su expansión sectorial ocurrió en dirección hacia la periferia suroeste del casco histórico. Dicha expansión tuvo como corolario el abandono de antiguas edificaciones residenciales en el centro de la ciudad, las cuales dependiendo de su localización pasaron a albergar actividades comerciales y de servicios, o fueron subdivididas y convertidas en vecindades para ser puestas en alquiler a la población de bajos ingresos de reciente inmigración (Bassols, *et al*, 1989: 139). Las áreas habitacionales de la población de ingresos medios continuaron localizándose dentro del primer anillo que rodea al área de centralidad urbana, aunque también se advierte una mayor tendencia hacia su expansión sectorizada hacia las inmediaciones del parque Juan Escutia. Asimismo, la prolongación de la avenida México hacia el norte del Río Mololoa alentó la expansión de la ciudad hacia ese rumbo donde fue creada la colonia Mololoa, misma que aunque originalmente se encontraba dirigida a población de ingresos medios, su localización en un rumbo tradicionalmente estigmatizado permitió el desarrollo prematuro de un proceso de filtrado habitacional hacia población de ingresos bajos. Las áreas habitacionales de la población de ingresos bajos continuaron siendo aquellas con las peores condiciones de

accesibilidad hacia la centralidad urbana, aunque también se incrementó su presencia en las vecindades del centro y semi-periferia del área urbana (Ball, 1961: 73) (ver figura 10.).

Entre 1950 y 1970 la población del área urbana de Tepic se incrementó 255%, mientras que su superficie lo hizo 141.5%, al pasar de 464 ha en 1950 a 1120 ha para 1970, con lo cual la densidad urbana pasó de 53 habitantes por ha en 1950 a 78.1 para 1970. En cambio entre 1970 y 1980 la población de la ciudad de Tepic (considerada como AUM desde 1980) se incrementó 77.6%, mientras que su área urbana lo hizo en 87%, alcanzando una superficie de 2094 ha para 1980, generando la reducción de la densidad urbana a 74 habitantes por ha (ver gráfico 2). No se advierten cambios en la configuración del sistema viario regional para este periodo, ya que este continuó conformado por la Avenida de los Insurgentes (Panamericana no. 15) en el eje Oeste- Sureste, y por la Avenida México en el eje Norte- Sur (Boulevard a Xalisco y Camino a Bellavista). Lo que se puede identificar claramente es que estas vialidades operaron como los principales ejes estructuradores de la expansión física del área urbana, pudiéndose observar que para la década del 70 está ya no contaba con una geometría regular y compacta como en la década del 50, sino una geometría más irregular que remitía a la forma de una cruz, lo cual fue resultado de la expansión tentacular en torno a estas vialidades (Ver Figura 6).

Los usos de suelo contenidos en cada expansión tentacular, contaron con especializaciones técnicas y sociales diferenciadas entre sí. Hacia el norte predominaron urbanizaciones habitacionales derivadas de decisiones estatales y dirigidas a sectores burocráticos de ingresos medios, tales como las colonias Magisterial y el fraccionamiento Amado Nervo (Pacheco, 1990: 40). Hacia el sureste predominó la instalación de la gran industria constituida por la fábrica de Cigarros, la procesadora de tabaco (TADESA) y las 4 embotelladoras de bebidas de la ciudad (Luna, 1999: 24), así como los equipamientos de transporte interregional (estación de autobuses y aeropuerto) y urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos medios (Simancas y Las Aves), y de ingresos bajos (Menchaca). Hacia el sur fueron creadas en una primera fase expansiva urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados como la Fray Junípero Serra y Jardines de la Cruz, aunque en poco

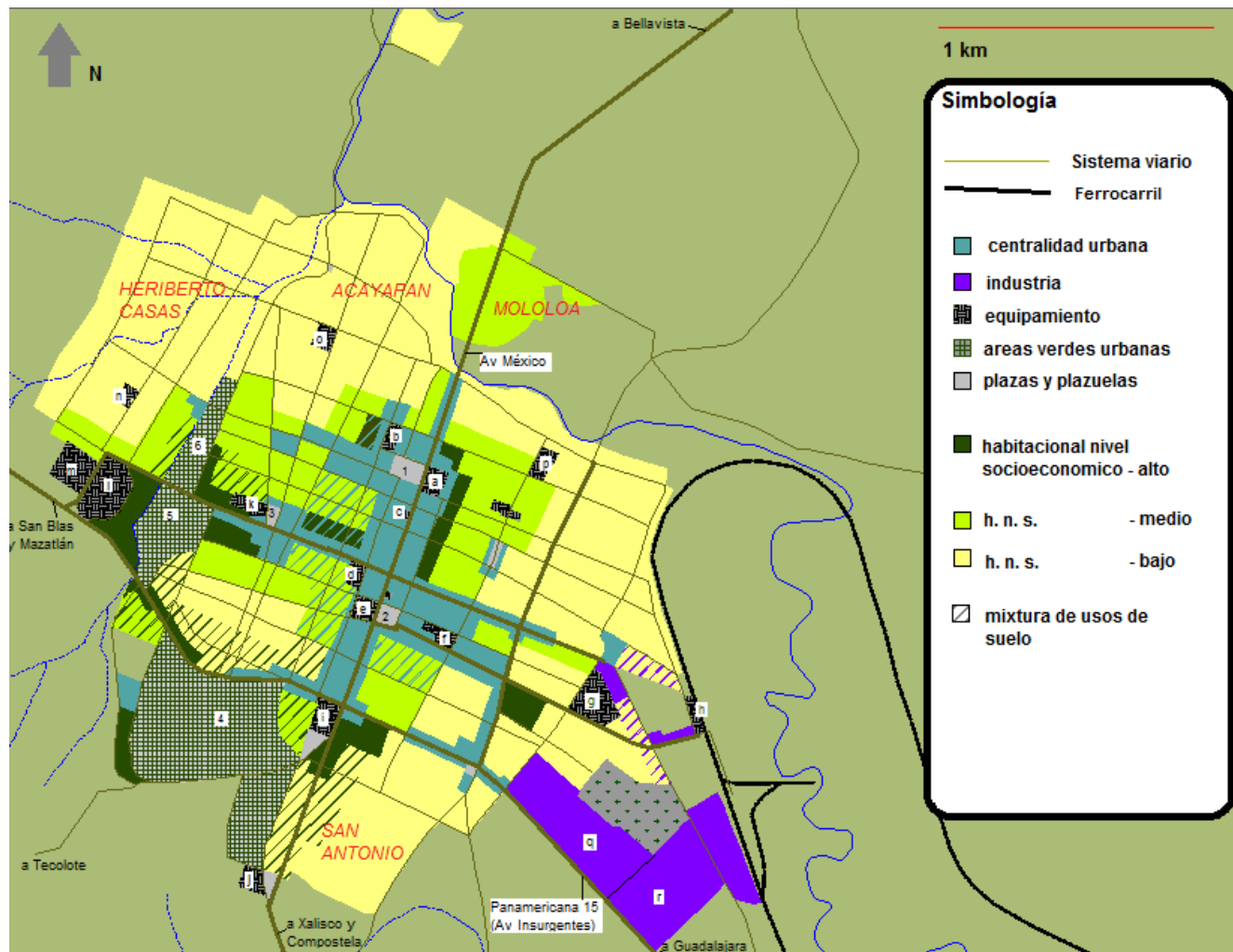
tiempo esta tendencia se vio obstaculizada tanto por la creación de las colonias Electricistas y Morelos dirigidas a población de ingresos medios y bajos, así como de la Universidad, la Preparatoria y la Penitenciaria. En tanto que hacia el oeste fueron creadas urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados y bajos, donde la Avenida de los Insurgentes definió la frontera urbana entre ambos tipos de urbanización, ya que en su flanco norte se establecieron aquellas de carácter popular que derivaron del fraccionamiento de tierras ejidales (Emiliano Zapata y El Rodeo), mientras que en su flanco sur fueron creados fraccionamientos formales dirigidos a población de ingresos elevados (Versalles y San Juan).

En la década del 70 Tepic mantuvo un ritmo de crecimiento poblacional acelerado que acentuó el proceso de expansión física del área urbana sobre terrenos ejidales de alta productividad. Por ello en esa década se enfatizó en la necesidad de instrumentar planes de regulación del crecimiento urbano de la ciudad, lo cual si fue llevado a cabo aunque sus lineamientos no fueron acatados del todo por motivos políticos (Valderrama, 1999). La expansión física del área urbana de Tepic contó con una vertiente formalizada y otra informal o irregular. La expansión urbana formal se realizó a través de la expropiación de tierras ejidales por parte de los gobiernos municipal y estatal, los cuales a su vez se encargaron ya sea de vender los terrenos expropiados a fraccionadores privados para que produjeran urbanizaciones habitacionales diferenciadas en cuanto a su especialización social (Ball, 1961: 63), o concesionaron a los mismos la producción de urbanizaciones habitacionales dirigidas al sector burocrático o a la pequeña fracción de la demanda solvente de clase trabajadora que se encontraba afiliada a algún sindicato oficial (Bassols, et al: 141). Por su parte, la expansión urbana informal fue resultado en un primer momento de la práctica supuestamente ilegal del fraccionamiento y venta de los terrenos ejidales sin servicios públicos por parte de autoridades ejidales y en un segundo momento que inicia a partir de la década del 70, resultó de la toma masiva de terrenos por parte de organizaciones de demandantes de vivienda, ya sea en colusión o no con las autoridades ejidales (Pacheco, 1990: 63). En cuanto a la temporalidad del proceso de surgimiento de este tipo de urbanizaciones se intensificó durante los

primeros años de la década del 70 al ser apoyado por la administración municipal socialista de Alejandro Gascón Mercado (1970-1973), se frenó durante el régimen estatal autoritario de Rogelio Flores Curiel (1975-1981), y volvió a cobrar fuerza durante el régimen estatal populista de Emilio Gonzales Parra (1981-1987) (Pacheco, 1990: 40-41).

Para la década del 80, se observa que la principal tendencia expansiva del área urbana consistió en el ensanchamiento de los ejes de crecimiento tentacular y la saturación de los espacios intersticiales entre los mismos (ver figura 6). Esto aconteció con mayor intensidad hacia la periferia sur de la ciudad a raíz de que hacia ese rumbo se habían formado 2 importantes ejes de expansión lineal que se encontraron relativamente cercanos entre sí (boulevard a Xalisco y Avenida Insurgentes Oriente); cabe mencionar que a mediados de la década del 80 el boulevard a Xalisco fortaleció su capacidad de estructurar la expansión física del área urbana al ser convertida en la Carretera Federal no. 200 (Pacheco, 1998: 213). La intensificación de la expansión física del área urbana hacia el sur también fue resultado de la creación del libramiento poniente en 1979, el cual complementó el sistema viario intra-urbano al interconectar transversalmente a 3 importantes ejes de expansión radial de la ciudad (oeste, sur y sureste). Así, la relevancia adquirida por el bulevar a Xalisco y la creación del libramiento poniente operaron como detonadores del proceso de conurbación entre las cabeceras municipales de Tepic y Xalisco (Covarrubias, 2016). Hacia el noroeste la proliferación acelerada de urbanizaciones habitacionales informales saturó la extensa área intersticial de pendientes bajas entre el eje de expansión tentacular estructurado en torno a la avenida México Norte y el estructurado en torno a avenida la Insurgentes Poniente. Hacia el suroeste es el único rumbo en el que se observa la continuidad de la expansión sectorizada de las urbanizaciones dirigidas a población de ingresos elevados.

Figura 10. Estructura socio-espacial de Tepic en 1951



Elaboración propia con base en reconstrucción cartográfica de INEGI (2000) e información de Ball (1961), Luna (1999), Pacheco, (1990b), INEGI (2000) y Flores (2013).

Nomenclatura de equipamiento y otras construcciones: a) Catedral de Nuestra Señora de Asunción, b) Mercado Juan Escutia, c) Palacio Municipal, d) Centro Escolar Miguel Alemán, e) Palacio de Gobierno/Congreso del Estado/Supremo Tribunal de Justicia del estado/Penitenciaría, f) Escuela Primaria Fernando Montaña, g) Internado de Enseñanza Primaria Juan Escutia, h) Estación de tren, i) Secundaria Federal no. 2, j) Templo Santa Cruz del Zacate, k) Capilla del Sagrado Corazón/Escuela Normal Urbana, l) Estado Olímpico, m) Estadio Béisbol, n) Academia Dominical Santa Teresita, o) Templo San José, p) Santuario Nuestra Señora de Guadalupe/ Hospital Civil, q) Ingenio el Molino, r) Cigarrera La Moderna.

Nomenclatura de plazas y jardines: 1) Plaza de la independencia, 2) Parque a la Madre, 3) Jardín San Román, 4) Paseo de la Loma, 5) Alameda, 6) Parque Juan Escutia.

En esta investigación la categoría de centralidad esta referida al área de concentración de actividades terciarias y se decidió diferenciarla en una de tipo primario y otra de tipo secundario. Esta distinción se fundamentó en criterios de especialización social, de jerarquía ostentada por las actividades y del alcance territorial de las mismas. De acuerdo con Terrazas (2003: 236-237) las áreas de centralidad primaria son las que albergan todos los tipos de actividades terciarias, es decir las de a) dirección y administración de instancias públicas y privadas, b) Innovación e Investigación, Difusión y Comunicación, c) Intercambio y comercio, y d) Lúdicas y Simbólicas; siendo por lo tanto sitios funcionales a las actividades de producción y reproducción social de alcance metropolitano y regional que atienden a población de todos los niveles de ingreso. En cambio las centralidades secundarias solamente albergan los 3 últimos tipos de actividades (comercio, lúdico y simbólico), mismas que además se encuentran más especializadas en la atención de población de ingresos bajos y salvo en algunas excepciones su alcance no llega a trascender el ámbito intra-urbano.

En Tepic la expansión del área de centralidad primaria tendió a dirigirse siempre hacia el sur de la Plaza de la Independencia, mientras que la centralidad secundaria hacia los estigmatizados rumbos del norte y noroeste (Ball, 1961: 83). Para este periodo el principal nodo estructurador de la centralidad primaria continuó siendo la Avenida México en su tramo centro-sur, no obstante esta se fue expandiendo de manera sectorizada y lineal desde ese punto hacia el oeste y sur, a lo largo de la Av. Insurgentes Poniente y el Boulevard a Xalisco (ver figura 11). La expansión lineal de la centralidad primaria a lo largo de la Av. Insurgentes Oriente fue interrumpida por la presencia del área industrial, aunque en un punto posterior de la misma, vuelve a surgir de manera conjunta con una gran urbanización habitacional dirigida a población de ingresos elevados (Ciudad del Valle). A lo largo de la Avenida México Norte también se conformó una prolongación lineal de la centralidad primaria, aunque por su ubicación menos atractiva comenzó a ser infiltrada por actividades de la centralidad secundaria. El área de centralidad secundaria se ha expandido desde el norte de la plaza de la independencia sobre todo el casco histórico exceptuando las manzanas colindantes con las avenidas

México y Allende Poniente. Fuera del casco histórico la expansión de este tipo de centralidad ha sido más intensa hacia el Noroeste y Norte del AUM. Asimismo se han conformado sub-centralidades secundarias en torno a los mercados públicos y los centros de los asentamientos urbanos ejidales originarios convertidos en colonias; dentro de este tipo de sub-centralidades también se cuenta a los cascos históricos de las localidades conurbadas como el de la cabecera municipal de Xalisco. Las actividades industriales de gran escala habían tendido a la concentración lineal a lo largo de la Avenida Insurgentes Oriente y/o las vías del ferrocarril, sin embargo aquel patrón de localización fue alterado a partir de la instalación de la ciudad industrial en 1972 (Pacheco, 1998: 233).

En cuanto a la diferenciación socioeconómica del espacio residencial se advierte que la tendencia expansiva de las áreas habitacionales dirigidas a la población de ingresos elevados ocurrió principalmente rumbo al oeste a lo largo del flanco sur de la Av. Insurgentes Poniente, la cual constituye un área con cualidades paisajísticas al formar parte del pie de monte de la sierra de San Juan. A fines de la década del 70 fue creada hacia el sureste del área urbana la colonia “Ciudad del Valle”, la cual es una urbanización habitacional dirigida a población de ingresos elevados que para el momento de su fundación contó con dimensiones inusitadas para la ciudad y su creación seguramente incidió en el surgimiento de rentas diferenciales de monopolio de segregación en otros terrenos de la periferia sureste de la ciudad, volviéndola más exclusiva. Hacia el norte del Río Mololoa y a lo largo de la avenida México hubo intentos por consolidar urbanizaciones habitacionales dirigidas a la alta burocracia como las colonias Magisterial y Lomas de la Cruz, aunque de nuevo la persistencia del estigma social sobre aquel rumbo no permitió que estas colonias se desarrollaran como lo previsto y en vez fueron ocupadas por población de ingresos medios e incluso bajos en mayores densidades. La población de ingresos medios continuó ocupando el primer anillo que rodea al casco histórico de la ciudad aunque ahora solamente su porción sur, al tiempo que desde la década del 60 proliferaron numerosas urbanizaciones habitacionales dirigidas a este sector de la población, de las cuales una parte sustancial fueron creadas como viviendas

sociales por instancias públicas federales (INFONAVIT, FOVISSSTE, INDECO) (Bassols, *et al*, 1989: 140). Cabe destacar que una parte sustancial de este tipo de urbanizaciones fueron creadas bajo iniciativa estatal en la periferia norte de la ciudad, con lo cual se logró mitigar en cierto grado la polarización social a gran escala que hubiese tendido a consolidar el libre funcionamiento del mercado inmobiliario habitacional.

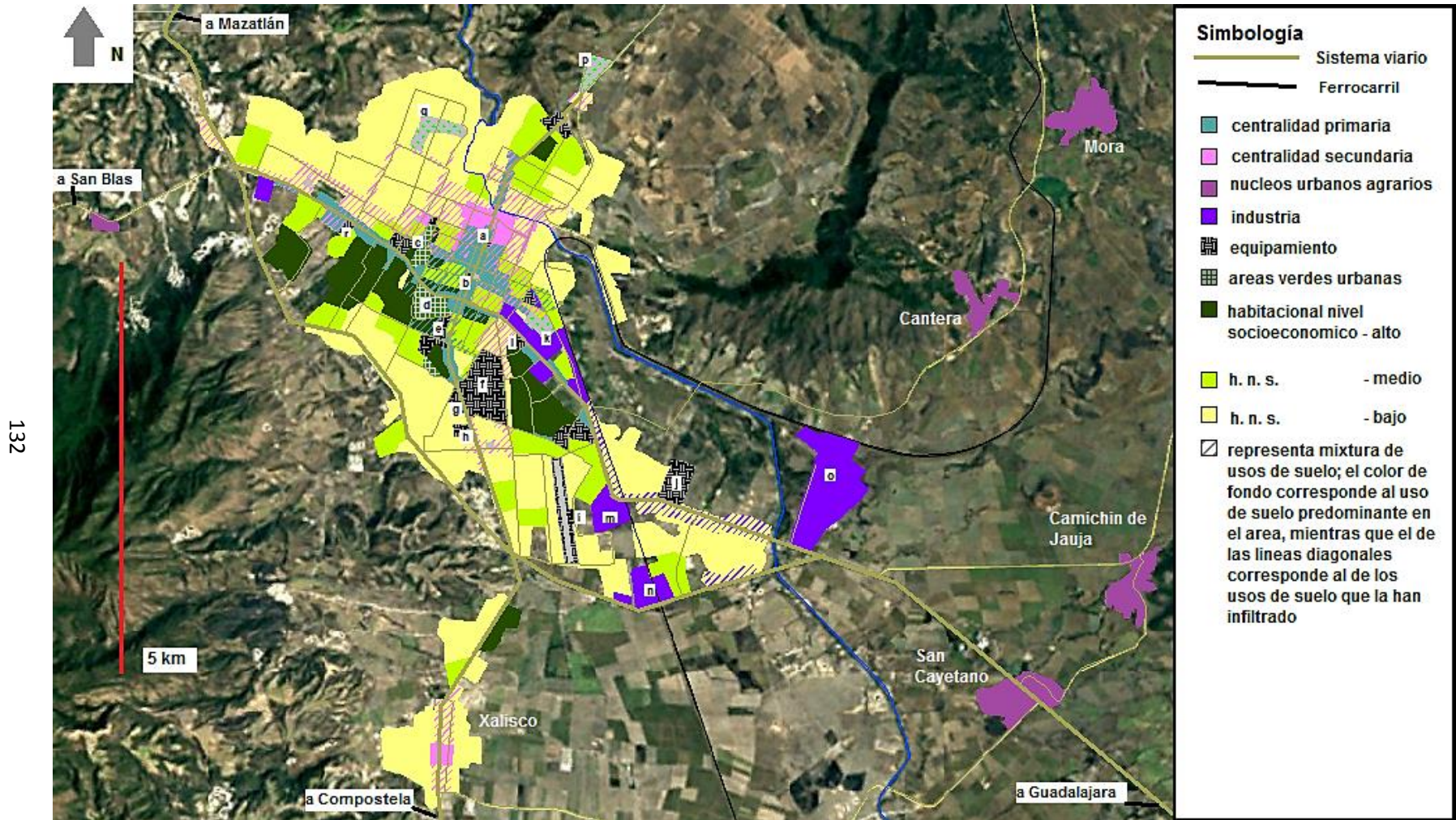
De 1970 a 1990 el problema del déficit de viviendas y suelo urbano para la población de bajos ingresos se agudizó al intensificarse el proceso migratorio del campo hacia la ciudad. Antes de ese periodo la mayor parte de esta población estaba condenada a alquilar su vivienda en vecindades del área central en condiciones de extremo hacinamiento (Ball, 1961: 73-74), al tiempo que aquella población que experimentó cierta movilidad social pudo adquirir lotes sin servicios para auto-producir su vivienda en las urbanizaciones informales fraccionadas por autoridades ejidales con la anuencia del estado. En cambio a partir de 1970 la principal modalidad de acceso a la vivienda para esta población fue a través de la toma organizada de tierras ejidales periféricas, encabezadas en un inicio por movimientos urbanos populares independientes que en poco tiempo fueron cooptados por partidos políticos locales de izquierda. Esto obligó al partido dominante (PRI) a organizar sus propios grupos de solicitantes de tierras urbanas y colonos en un intento por frenar la consolidación de las bases de apoyo de la oposición (Pacheco, 1990: 64); de tal manera el surgimiento masivo de urbanizaciones informales durante las décadas del 70 y 80 no derivó solamente de la magnitud del déficit habitacional, sino que también contribuyó el hecho de que la resolución de esta problemática social fuera utilizada con fines proselitistas.

En cuanto a la distribución de este tipo de urbanizaciones se observa que prácticamente rodearon al área urbana conformada por las urbanizaciones formales salvo en su porción sur-oeste. La concentración más densa de este tipo de urbanizaciones se dio hacia los tradicionalmente estigmatizados rumbos del noroeste y norte de la ciudad, no obstante también hacia la periferia sur se dieron procesos de toma de tierras y fundación de colonias populares aunque en su mayoría sobre terrenos de difícil constructibilidad como los zanjones. Hacia el este la expansión física del área urbana había sido obstaculizada

por la presencia de las vías del ferrocarril y tierras pantanosas, no obstante con la canalización del Río Mololoa fue posibilitada la toma de tierras hacia el flanco oriente de las vías, lo cual a su vez también fue inducido por la instalación de la Ciudad Industrial y el Tecnológico de Tepic hacia ese rumbo (Pacheco, 1998: 234).

En síntesis se observa que entre 1950 y 1984 la estructura socio-espacial del área urbana de Tepic exacerbó su carácter lineal y sectorizado, aunque visto a gran escala se advierte una estructura mono céntrica del escalonamiento de las rentas diferenciales urbanas en torno a un solo “corredor” de centralidad urbana primaria desplegado a lo largo de la Avenida Insurgentes Poniente y Oriente (ver figura 11.). El reforzamiento del carácter lineal de la estructura socio-espacial derivó de la prolongación del área de centralidad primaria a lo largo de las avenidas México (Norte y Sur) e Insurgentes Poniente, así como de la instalación de industrias a lo largo de la avenida Insurgentes Oriente, mientras que el reforzamiento de su carácter sectorial derivó tanto de la tendencia expansiva del área de centralidad primaria y de las urbanizaciones habitacionales de la población de ingresos elevados en dirección al suroeste del casco histórico, así como de la formación de un polo alterno de concentración hacia el sureste (Cd del Valle). Por su parte el carácter mono-céntrico fue resultado de la formación de urbanizaciones habitacionales informales en las inmediaciones del área urbana producida formalmente. Finalmente cabe puntualizar que el patrón de la ciudad polarizada a gran escala no se formó en Tepic a raíz de que la política urbana favoreció una distribución más equilibrada de las áreas habitacionales dirigidas a población de ingresos medios al promover su creación hacia las periferias del norte y sureste, al tiempo que las periferias del sur y sureste pudieron ser ocupadas por población de ingresos bajos a través de la toma organizada de tierras.

Figura 11. Estructura socio-espacial de Tepic en 1984 (elaboración propia con base en imagen satelital histórica de Google (1984) e información de Pacheco, (1990b), PDU Tepic (1983).



132

Nomenclatura: a) plaza de la independencia/ palacio municipal/catedral, b) Palacio de Gobierno/Plaza de los Constituyentes (ex San Román), c) Alameda/Parque Juan Escutia/Estadios, d) Paseo de la Loma, e) Hospital General de IMSS/ISSSTE/Cruz Roja, f) UAN, g) Preparatoria 1, h)Penitenciaria Estatal, i) Aeropuerto Nacional, j) Instituto Tecnológico, k) Ingenio el Molino/Cigarrera La Moderna, l) Central de Autobuses, m) TADESA, n) Tabacos Aztecas/EXTAMEX, o) Ciudad Industrial, p) Panteón Jardines, q) Deportivo Santa Teresita, r) Hospital General IMSS.

4.4. 1987- 2018: Reestructuración económica, moderación del crecimiento urbano y formación de una estructura socio-espacial de carácter poli-céntrico, fragmentado y sectorizado.

Causalidad y dinámica del crecimiento urbano

Nayarit fue una de las entidades más afectadas por la recesión económica de 1982-1988 debido a la reducción abrupta del gasto público federal de inversión que provocó en sus sectores agroindustriales tabacalero y cañero/azucarero. Aunado a esto, la apertura comercial y la reorientación de la producción hacia mercados externos le restó dinamismo a la producción agraria, dado que esta ya no gozó de un mercado interno asegurado, sino que tuvo que competir en los mercados internacionales y desde luego el nacional contra bienes primarios producidos de manera más eficiente (rentable) en otras partes del país y el mundo. Todo lo anterior ha significado el decaimiento y crisis definitiva del sector agroindustrial y el panorama agrario de la entidad (Cayeros y Becerra, 2012: 227- 238). Desde la década del 90 la economía básica de la entidad ha venido sosteniéndose por el desarrollo del turismo de sol y playa en la región de la costa sur, la provisión de agua y electricidad generada en la región serrana por grandes plantas hidroeléctricas, la producción agropecuaria y agroindustrial orientada hacia mercados internacionales en volúmenes más contenidos, y la actividad constructiva aparejada al desarrollo turístico, la construcción de las hidroeléctricas y el impulso concedido al crecimiento urbano del AUM de Tepic por las políticas urbano territoriales de nivel federal (PED de Nayarit 2011-2017). Es importante mencionar que la realización de estas actividades básicas no ha logrado dinamizar al conjunto económico de la entidad en los ritmos en el que lo hicieron las del complejo agroindustrial.

Desde fines de la década del 80 el gobierno estatal ha promovido la atracción de inversiones industriales. La iniciativa no ha logrado despuntar a pesar de que puede considerarse que la entidad cuenta con una localización geográfica ventajosa para la instalación de la industria maquiladora y manufacturera eslabonada a las estrategias productivas de los consorcios transnacionales, ya que su territorio forma parte de la

región económica de la cuenca del pacífico y también del corredor carretero intercontinental conocido como “CANAMEX” (Edmonton-México) (Pacheco, 1999: 53; Gasca, 2009). En los planes estatales de desarrollo se aduce la carencia de infraestructura como la principal razón por la cual no se han logrado aprovechar las ventajas comparativas para las inversiones industriales en la región, no obstante como ya fue mencionado los condicionantes que han imposibilitado la atracción de este tipo de inversiones han sido las fuerzas centrípetas ejercidas por economías urbanas cercanas de mayor jerarquía y/o a la misma competencia mundial por la atracción de inversiones industriales (PDU Tepic, 2010), como por ejemplo con regiones de países del Sureste Asiático o Centroamérica.

En ese contexto de crisis y transición económica (1988-2000) la ciudad de Tepic desempeñó las mismas funciones urbanas de décadas anteriores. Sin embargo su función industrial vinculada al complejo agroindustrial de la entidad resultó debilitada, teniendo severas consecuencias para la economía urbana. En cambio las funciones económicas más fortalecidas durante la década del 90 fueron las de: 1) articulador de los flujos de inversiones privadas con el “hinterland” a raíz de que en esta se concentran las instancias gubernamentales de nivel estatal y federal que coordinan el desplante de inversiones públicas y privadas en los distintos sectores económicos y regiones estratégicas de la entidad, 2) provisión de servicios públicos de nivel regional y estatal al ser designada por la política urbana nacional como una de las 100 ciudades medias de impulso (PDU Tepic 1994), 3) centro comercial de alcance regional al concentrar los almacenes de las grandes cadenas comerciales del centro y occidente del país y 4) receptáculo de inversiones especulativas en producción inmobiliaria puesto que ante el estancamiento de las actividades de sectores económicos productivos el gobierno estatal ha recurrido al impulso de la actividad constructiva en un intento por paliar la crisis de generación de empleos (PDU Tepic, 1993). Entre las funciones urbanas que se debilitaron se encontraron las relacionadas con el apoyo a la producción agropecuaria y agroindustrial, por lo tanto estas fueron las de centro de acopio y distribución de la producción agraria del “hinterland” y la de centro procesador y manufacturero de bienes

agroindustriales destinados al mercado nacional, lo cual ha implicado la pérdida de cientos de empleos industriales estables como sucedió con el cierre de la fábrica de cigarrillos “La Moderna” en 1987 que significó la pérdida de más de medio millar de empleos. Finalmente las funciones urbanas que se mantuvieron sin cambios aparentes fueron las de: 1) articulador de los servicios de transporte foráneo con los regionales y 2) centro manufacturero de productos alimenticios y material de construcción, con orientación hacia el mercado regional (ver tabla 3).

El recorte de las inversiones federales hacia los sectores agroindustriales y la privatización de sus actividades desde fines de la década del 80, afectaron negativamente el panorama agrario de la entidad y las condiciones de vida de los productores. En el caso del tabaco las empresas privadas habilitadoras depuraron su padrón de productores según la calidad y productividad de sus tierras con la consecuente reducción en el número de campesinos y ejidatarios financiados, al tiempo que a los productores habilitados se les transfirieron responsabilidades y riesgos adicionales que no tenían que asumir cuando operaba TABAMEX (Cayeros y Becerra, 2012: 229). Con respecto al sector azucarero, los propietarios de los ingenios ahora contaron con libertad legal para buscar contratos con los cañeros más productivos o políticamente leales, lo que también implicó la reducción del padrón de productores financiados (Cayeros y Becerra, 2012: 237-238). Por ello puede considerarse que la reestructuración del sector agroindustrial por vía de la privatización de empresas fue uno de los principales factores que debilitaron la capacidad de retención de población de los ámbitos rurales de la entidad, principalmente en la costa norte.

Entre 1990 y 2000 la población del AUM de Tepic se incrementó de 227 392 a 304 317 (265 817 en Tepic, 23 766 en Xalisco y 12 240 distribuidos en 5 núcleos agrarios urbanos y otras tantas localidades menores) resultando una tasa de crecimiento de 3% y la reducción en la participación dentro de la población estatal de 36% a 33%. En cambio el índice de primacía urbana se incrementó de 10.7 con respecto a Tuxpan en 1990 a 11.9 en 2000 con respecto al Área Urbana del Valle de Banderas, conformada por 8 localidades que conjuntamente albergaron 36 361 habitantes. En cuanto a la estructura ocupacional del

municipio de Tepic se tiene que para 1990 el sector primario representó 9.38% de la PEA, el secundario 25.55% y el terciario 64.9%, mientras que para 2000 estas cifras fueron de 6.84%, 21.73% y 71.43%. En el municipio de Xalisco el 28.43% se empleaba dentro del sector primario, 19% en el secundario y 52.6% en el terciario (CNPyV 1990 y 2000 INEGI). Para este periodo se observa que la tasa de crecimiento poblacional del AUM de Tepic fue .9 puntos porcentuales menor al de la década pasada, no obstante casi triplicó el ritmo de crecimiento poblacional de la entidad (3% vs 1.3%), evidenciándose que de nuevo el crecimiento poblacional de Tepic se sostuvo por aportes migratorios provenientes del interior de la entidad. Podría pensarse que ante el deterioro definitivo del panorama agrario se intensificarían los flujos migratorios desde el campo hacia Tepic, lo cual no parece haber ocurrido del todo. Ello es explicado por 3 razones: 1) la región de la Costa Sur comenzó a consolidarse como un polo alternativo de atracción migratoria por el desarrollo turístico (Álvarez y Villaseñor, 2012), 2) se intensificaron los flujos migratorios hacia Estados Unidos (*Ibíd.*), y 3) Tepic redujo su capacidad de generación de riqueza y provisión de empleos estables al debilitarse su función de centro procesador y manufacturero de azúcar y tabaco/cigarrillos, a su vez que no logró fortalecer otras actividades básicas dinámicas. A pesar de ello, el AUM de Tepic continuó recibiendo considerables flujos migratorios de los ámbitos rurales de Nayarit y de otras entidades del país (PDU Tepic 2000) en un contexto donde la capacidad de provisión de empleos en la misma se encontraba en retroceso como resultado de la desindustrialización y el deterioro generalizado de los ingresos de las clases medias y los pequeños empresarios (Álvarez y Villaseñor, 2012: 69). Ante esas circunstancias grandes contingentes de población han tenido que auto-emplearse o buscar empleo en las actividades de comercio y servicios, por lo que en la década del 90 Tepic reforzó aún más su condición de “hinchamiento”.

Para las décadas del 2000 y 2010 las funciones urbanas de Tepic no han mostrado cambios bruscos ni alteraciones muy radicales, sino que estas se han desarrollado y evolucionado con cierta continuidad (PDU Tepic, 2000). Lo que ha sucedido de nueva cuenta es el fortalecimiento, estancamiento y retroceso de las diferentes funciones que

ya eran desempeñadas. La problemática aparejada a estos cambios funcionales es que las actividades que han resultado fortalecidas no son aquellas que contribuyen directamente en la generación de valor para el conjunto económico de la entidad, es decir no forman parte de las actividades de sectores básicos, sino del que lo complementa. Las funciones urbanas más fortalecidas en el periodo fueron esencialmente las de: 1) centro comercial y de provisión de servicios públicos y privados a la población de su “hinterland” y 2) receptáculo de inversiones inmobiliarias especulativas (ver cuadro 9). La primera de estas funciones ha sido dinamizada por la llegada de grandes capitales comerciales y de servicios del centro y occidente del país (PED Nayarit, 2011-2017), con lo cual han proliferado las tiendas departamentales y supermercados de grandes cadenas, al tiempo que fueron construidos el primer “mall” de la ciudad en 2007 (Plaza Fórum), 2 hoteles de nivel ejecutivo y 1 hospital privado de tercer nivel. La otra función urbana que ha fortalecido la ciudad es la de receptora de flujos de inversiones inmobiliarias especulativas y el desarrollo aparejado de las actividades relacionadas al sector de la construcción, principalmente para la producción de urbanizaciones habitacionales; la magnitud y naturaleza especulativa de esta actividad ha sido puesto de relieve por el PMD Tepic 2010, pues reconoce una tendencia hacia la sobreproducción de viviendas y paradójicamente también enfatiza la persistencia de un importante déficit habitacional cuantitativo y cualitativo.

El resto de las funciones urbanas se han mantenido un tanto rezagadas, siendo la más debilitada la de centro de acopio y distribución de la producción agraria del “hinterland”. La función industrial ha continuado decayendo en el otrora dinámico rubro del procesamiento de tabaco con el cierre de TADESA en 2015 (NNC.MX, 18/03/2015), aunque esta tendencia ha sido compensada parcialmente por la llegada de empresas en los rubros de transformación industrial de productos alimenticios, manufactura de fertilizantes y de material de construcción, así como la maquila de componentes electrónicos para vehículos automotores (PED Nayarit 2011-2017). Con la apertura del aeropuerto internacional Amado Nervo en 1994, Tepic llegó a fortalecer brevemente su función de articuladora de los servicios de transporte interregional y regional al abrirse

vuelos comerciales a 4 destinos del centro y noroccidente del país (PDU Tepic 1994), sin embargo las operaciones del mismo se han ido debilitado al grado que para 2010 solo se realizaba un vuelo a la Ciudad de México (PDU Tepic, 2010).

Entre 2000 y 2010 el AUM de Tepic incrementó su población de 304 317 a 388 234 (332 873 en Tepic, 35 702 en Xalisco, y 19 659 distribuidos en 6 núcleos urbanos agrarios y otras tantas localidades menores), resultando una tasa de crecimiento de 2.5% y la elevación de su participación dentro de la población estatal a 35.9%. El índice de primacía urbana con respecto al Área Urbana del Valle de Banderas se redujo a 4.5 a raíz de que aquel conjunto de localidades incrementó su población en alrededor de 150% durante la década. En cuanto a la estructura ocupacional de la PEA a nivel municipal se observa que entre 2000 y 2010 en ambos municipios metropolitanos se mantuvo la tendencia hacia la reducción en la proporción de PEA ocupada en actividades primarias, en Tepic se redujo de 6.8% a 6%, mientras que en Xalisco de 28.4% a 14.4%, en cuanto a la PEA ocupada en actividades secundarias, en Tepic se redujo de 21.73% a 19%, mientras que en Xalisco se incrementó de 19% a 20.4%; finalmente en ambos municipios se incrementó la proporción de PEA empleada en actividades terciarias, en Tepic de 71.4% a 74.5% y en Xalisco de 52.6% a 62.1% (CNPYV 2010 INEGI). Es importante mencionar que en ese periodo el AUM de Tepic redujo su ritmo de crecimiento poblacional a 2.5%, al tiempo que el de la entidad se incrementó a 1.7%, observándose una tendencia hacia la convergencia entre ambos ritmos de crecimiento poblacional, sin embargo esto no debe interpretarse como una redistribución poblacional más equilibrada, sino como resultado de la consolidación de un polo alterno de concentración de población e inversiones en la región de la Costa Sur (Álvarez y Villaseñor, 2012: 73-74) y por lo tanto debe ser entendido como la consolidación de un sistema urbano estatal bicéfalo con fuerte preeminencia de la ciudad capital y un eje de desarrollo turístico.

Tabla 3. Sinopsis de la dinámica del crecimiento urbano y estructuración socio-espacial de Tepic

Fase	1530-1820	1820-1920	1920-1950	1950-1980	1980-2010
Modalidad de desarrollo económico (nacional)	Explotación Colonial	Patrón primario-exportador	Reorganización (modernización) de la producción agraria e impulso a la industrialización	Economía exportadora de recursos naturales para sostener la industrialización sustitutiva de importaciones y la expansión del mercado interno.	Reorientación productiva hacia mercados externos, privatización y financiarización del desarrollo económico.
Desempeño económico (TMCA)		1.77% (1900-1920)	3.18% (1921-1950) 5.9% (1941-1950)	6.44% (1951-1980)	2.38% (1981-2010)
Actividades económicas básicas de Nayarit	Exportación de metales preciosos, manufacturas artesanales y cultivos agroindustriales hacia la metrópoli, producción agropecuaria y ganadera para el mercado regional e interno	Exportación de producción agropecuaria y agroindustrial al mercado internacional, comercialización de productos ultramarinos, y manufactura artesanal para el mercado regional	Producción de cultivos básicos para abastecer el mercado interno, y producción/procesamiento de tabaco y caña para el mercado nacional e internacional	Producción tabacalera, cigarrera y azucarera destinada a satisfacer los mercados nacional e internacional, y manufactura de productos alimenticios para el mercado regional	Producción agropecuaria dirigida al mercado regional, producción de hortalizas y frutas para el mercado internacional, generación eléctrica, y turismo de sol y playa de alcance internacional
Desempeño económico (TMCA)			7.6% (1941-1950)	6.11 % (1951-1980) 3.1% (1951-1960) 9.6% (1961-1970) 5.6% (1971-1980)	1.4% (1981-2010) 1.2 (1981-1990) .6% (1991-2000) 2.4% (2001-2010)
Funciones económicas más dinámicas de Tepic	Administración y control territorial, provisión de servicios a viajeros, y distribución y comercialización de la producción agraria del "hinterland"	Administración y control territorial, comercialización de productos ultramarinos, y dirección/administración de las operaciones regionales de capitales extranjeros	Administración y control territorial, distribución de la producción agraria del "hinterland", centro de intercambio comercial y de provisión de servicios para la población local y la del "hinterland"	Administración y control territorial, distribución y procesamiento de cultivos agroindustriales, manufactura de cigarrillos, azúcar y productos alimenticios, centro de intercambio comercial y de provisión de servicios para la población local y la del "hinterland"	Administración y control territorial, manufactura de productos alimenticios, centro de intercambio comercial y de provisión de servicios para la población local y la del "hinterland" y receptáculo de inversiones inmobiliarias
Población y superficie de la ciudad a finales de cada fase	8 mil habitantes y 250 ha. (1820)	13 773 habitantes y 350 ha. (1920)	24 595 habitantes y 460 ha. (1950)	AUM de 155 472 habitantes y 2094 ha. (1980)	AUM de 388 234 habitantes y 6200 ha. (2010)
Crecimiento Poblacional (TMCA)		.016% (1820-1920)	2% (1921-1950) 1.1% (1921-1930) 1.44% (1931-1940) 3.65% (1941-1950)	7.52% (1951-1980) 10.9% (1951-1960) 5.62 (1961-1970) 6.04% (1971-1980)	3.2% (1981-2010) 4.2% (1981-1990) 3% (1991-2000) 2.5% (2001-2010)
Principios de estructuración socio-espacial	Monocéntrico con respecto a plaza principal	Monocéntrico con respecto a plaza principal e incipientemente sectorizado con respecto a los parques de la periferia sur-oeste	Monocéntrico con respecto a plaza principal y plaza San Roman, y sectorizado con respecto a los parques de la periferia Sur-oeste	Monocéntrico con respecto a corredor lineal de centralidad primaria (a lo largo de Avenida Insurgentes)	Poli-céntrismo incipiente, sectorización hacia el suroeste y norte del área urbana, y fragmentación hacia el este y sureste

Así, la reducción del ritmo de crecimiento poblacional del AUM de Tepic ha resultado en mayor grado de la consolidación del complejo turístico-inmobiliario de la Costa Sur como principal polo de captación de flujos de inversiones e inmigrantes de la entidad. No obstante Tepic ha mantenido ritmos de crecimiento poblacional relativamente elevados debido a que ha conservado su capacidad para retener y en menor medida atraer población al fortalecer su capacidad de generación de empleos formales aunque mal remunerados en los establecimientos mercantiles del gran capital y en la industria manufacturera y maquiladora; también la intensificación del desplante de inversiones inmobiliarias especulativas ha acrecentado la generación de empleos en la actividad constructiva y en las de extracción y transformación de materiales de construcción (ver tabla 9). Sin embargo esta estrategia de desarrollo urbano es un tanto cuestionable por el hecho de que como tal la producción inmobiliaria no constituye una actividad económica básica, asimismo deben de considerarse los impactos urbanos y medio ambientales negativos que derivan del fortalecimiento de esta actividad, mismos que para la ciudad de Tepic se han expresado en una expansión física acelerada del área urbana, sin que se logre solucionar la problemática del déficit habitacional (PDU Tepic, 2010).

Expansión física y estructuración socio-espacial del área urbana

La reestructuración económica de fines de la década del 80 indujo profundas transformaciones en el patrón de poblamiento y urbanización de la entidad. A grandes rasgos lo acontecido fue que la otrora dinámica Región de la Costa Norte quedó entrampada en un profundo estancamiento económico, con lo cual redujo su capacidad de retención poblacional. Simultáneamente la región de la Costa Sur ha logrado un desarrollo exitoso del turismo de sol y playa, razón por la cual a partir de la década del 2000 se ha consolidado como el principal polo de atracción de inversiones y población de la entidad (Álvarez y Villaseñor, 2012). La región de los valles de altiplanicie del cual Tepic forma parte ha permanecido relativamente estable, ya que se ha impulsado la ganadería y la producción de cultivos agropecuarios y agroindustriales, ahora con mayor orientación hacia el mercado internacional. En cuanto a la región serrana solo se ha

promovido la construcción de plantas hidroeléctricas en perjuicio de sus habitantes mayoritariamente indígenas.

En este contexto el AUM de Tepic ha moderado su ritmo de crecimiento poblacional, aunque el de su expansión física no lo ha hecho en la misma medida. Entre 1980 y 2000 la población del AUM de Tepic se incrementó 95%, mientras que su superficie lo hizo 142.7%, al pasar de 2094 a 5043 ha, reduciéndose su densidad urbana de 74 a 60.3 habitantes por ha. En cambio entre 2000 y 2010 el incremento poblacional del AUM fue de 27.6%, mientras que el de su superficie de 22.9% al alcanzar 6200 ha, elevándose con ello la densidad urbana a 62.6 (ver gráfico 2). Para 2016 el AUM abarcó una superficie aproximada de 6755 ha, representando un incremento de 9% con respecto a la superficie de 2010 (ver figura 6). Con base en la trayectoria del ritmo de crecimiento poblacional del AUM en las últimas 2 décadas, se estima su tasa de crecimiento medio anual para la década completa del 2010 en 2%, por lo que se infiere que entre 2010 y 2016 esta pudo haber incrementado su población en 12%, alcanzando una cifra de 434 915 habitantes para 2016, de ser acertada la estimación se tendría una densidad de 64.3 habitantes por ha.

Se puede observar que la dinámica expansiva del AUM de Tepic se intensificó en las décadas del 80 y 90 y que a partir de la del 2000 ha mostrado una tendencia hacia su moderación, lo cual en parte se debió a que en las primeras 2 décadas fueron creadas gran cantidad de urbanizaciones habitacionales informales, en las cuales la situación jurídica irregular de los terrenos desalentaron su saturación; al respecto el PDU de 1994 estima que para esos años en las 28 nuevas colonias informales que surgieron durante la década del 80 había una tasa de desocupación del 50% . En cambio entre 2000 y 2016 el ritmo de expansión horizontal del AUM se moderó al progresar la saturación y densificación de las urbanizaciones informales regularizadas y tal vez como resultado de que las nuevas urbanizaciones habitacionales han tendido a contar con densidades más elevadas, al ser más reducidas las dimensiones de las viviendas y lotes sobre todo en aquellas urbanizaciones de carácter social.

La inquietud por parte de los gobiernos estatal y municipal por regular la expansión física del área urbana de Tepic data de al menos 1949, sin embargo la planeación del desarrollo urbano fue inoperante en esta ciudad hasta fines de la década del 70 (Valderrama, 1999: 47); desde ese momento se han formulado diversos planes de ordenamiento territorial para el centro de población de Tepic y la zona conurbada Tepic- Xalisco, en los cuales en consonancia con las tendencias de planeación urbana de nivel nacional se ha buscado desincentivar la expansión física descontrolada del área urbana sobre tierras de alto valor ecológico o alta productividad agrícola; sin embargo ninguno de estos planes parece haber incidido en esta problemática de manera satisfactoria debido a la falta de voluntad o interés político para apegarse a los lineamientos de los planes y al hecho de que ante la crisis de generación de riqueza y empleos en la ciudad los gobiernos estatal y municipal se han apoyado crecientemente en la atracción de inversiones inmobiliarias especulativas para impulsar el desarrollo de las actividades constructivas. Asimismo, estos planes suelen contradecirse al proponer por un lado la re-densificación del entramado urbano existente sin establecer medidas concretas para llevar a cabo dicho objetivo, al tiempo que también se pronuncian medidas para acrecentar las dimensiones del AUM mediante expansiones a las reservas de suelo urbano en la periferia rural y a través de la promoción del desarrollo industrial y habitacional a lo largo de las vialidades que interconectan al área urbana principal de Tepic con los núcleos urbanos agrarios que la circundan (PDU 1994; PDU 2000; POZCT (Plan de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbada Tepic- Xalisco 2004; PDM 2010).

A pesar de que los intentos de planeación no lograron reducir satisfactoriamente el ritmo de expansión física del AUM de Tepic, si incidieron en un mejor ordenamiento de su despliegue. Por ello la expansión física del AUM ya no ha ocurrido de manera simultánea o “anárquica” hacia diferentes rumbos de su periferia inmediata, sino de manera progresiva conforme van saturándose las reservas territoriales urbanas. Cabe mencionar que la posibilidad de establecer un control más rígido sobre la dinámica expansiva del AUM de Tepic se atribuyó a que la práctica de toma de terrenos y formación de urbanizaciones irregulares declinó a lo largo de la década del 90 al tiempo

que con la reforma al artículo 27 constitucional se agilizó la titularización (regularización) de gran cantidad de predios al interior de este tipo de urbanizaciones, lo cual permitió mayor fluidez en su proceso de saturación (PDU, 1994).

De tal manera, durante la década del 90 la expansión física del AUM fue conducida por la planeación hacia sus extremos oeste y norte, ocasionando la conurbación del área urbana principal con la localidad de El Ahuacate y poco después hacia el sur consolidando la conurbación con la cabecera municipal de Xalisco (PDU 2000; Covarrubias, 2016). Desde 2004 la producción privada de viviendas sociales ha sido conducida hacia el extremo este del área urbana principal, ocasionando su conurbación con la localidad de “La Cantera”, donde se ha llegado a conformar una gigantesca ciudad dormitorio con capacidad para albergar 40 mil habitantes en el intersticio que las separaba (Covarrubias, 2016). Finalmente, para la década del 2010 la expansión física del AUM ha cobrado mayor impulso hacia su periferia sureste sobre un área intersticial delimitada hacia el noreste-este por la Autopista a Guadalajara (no 15.), hacia el Norte por el libramiento poniente, hacia el Oeste por las vías del ferrocarril, y hacia el Sur por el aeropuerto internacional (ver figura 6).

Los gobiernos estatales y municipales también han incidido en la dinámica expansiva del AUM mediante la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial. Para 1993 el sistema viario regional de Tepic fue complementado con el Libramiento Oriente, el cual es una vialidad concebida tanto para impedir que los camiones que transportan caña de azúcar con destino al ingenio de Puga tuvieran que atravesar por la ciudad, así como para mejorar la conectividad de la ciudad con la planta hidroeléctrica de Aguamilpa (PDU Tepic, 1994); no obstante a partir de la década del 2000 esta vialidad se ha consolidado como un importante eje estructurador de la expansión física del AUM hacia su periferia este y noreste (La Cantera). Con la construcción del aeropuerto “Amado Nervo” fue mejorada la vialidad que interconecta a las localidades de San Cayetano con Pantanal y Xalisco, lo cual ha contribuido a acelerar la expansión física desordenada del AUM de Tepic hacia la periferia Sureste. A continuación se caracterizará la evolución del patrón distributivo de los diferentes usos de suelo en el AUM de Tepic en el periodo

comprendido entre 1990 y 2016; cabe mencionar que dicha caracterización es más exacta que las anteriores, en virtud de que se contó con mayor disponibilidad de información para su elaboración.

El punto nodal de la centralidad primaria continuó siendo el corredor estructurado en torno de la Av. México en su tramo centro-sur y la Av. Insurgentes en su tramo más céntrico, ya que ahí continuaron concentradas la mayor parte de las instancias gubernamentales estatales, federales y municipales, así como las sedes administrativas regionales de empresas locales y foráneas y los servicios avanzados al productor como los jurídicos y bancarios (DENUE). Sin embargo, desde la década del 80 una parte sustancial de estas actividades se han desplazado paulatinamente hacia sitios más periféricos en torno de las principales vialidades regionales, específicamente a lo largo de las avenidas Insurgentes Poniente y Oriente y el boulevard a Xalisco (Luna, 1999: 30). El área de concentración de servicios personales y de ocio dirigidos a demanda de ingresos medios y altos ha continuado su expansión sectorizada hacia el sur-oeste del casco histórico, en torno de las avenidas Insurgentes Poniente, Jacarandas y Heroico Colegio Militar (Paseo de la Loma); ahí pueden encontrarse la mayor parte de los restaurantes y antros/bares más emblemáticos (populares y/o costosos) de la ciudad. Otro sitio donde se han establecido este tipo de actividades, aunque en menor cuantía ha sido a lo largo del Boulevard a Xalisco y las avenidas que circundan o atraviesan al fraccionamiento Ciudad del Valle.

Para fines de la década del 80 los almacenes (súper e hipermercados) de las grandes cadenas comerciales nacionales, así como los primeros “strip mall” comenzaron a instalarse en un conjunto de terrenos baldíos entre la Avenida Insurgentes Oriente y el límite oriental de Cd. del Valle, con lo cual esta área semi-periférica comenzó a suplantar a la porción suroeste del casco histórico como principal núcleo de centralidad comercial primaria (Pacheco, 1990: 52). De acuerdo con los planes de desarrollo urbano se tiene prevista la conformación de otro corredor comercial y de servicios con esas características a lo largo del libramiento poniente, en el tramo comprendido entre el entronque con la Carretera a Guadalajara (no 15) y el cruce con el boulevard a Xalisco.

También en las otras expansiones lineales de la centralidad urbana primaria (Insurgentes Poniente, México Norte, Av. Aguamilpa y Boulevard a Xalisco) se han emplazado establecimientos comerciales del gran capital, aunque de menores dimensiones, ya que estos son supermercados en vez de hipermercados. Desde la segunda mitad de la década del 2000 la dinámica expansiva de la centralidad primaria tránsito de la linealidad a la implantación celular a gran escala, ya que el emplazamiento de la “Plaza Fórum” y las “ciudades” del conocimiento y la salud se dio en sitios no contiguos al área de centralidad primaria tradicional. Por ello puede considerarse que la estructura socio-espacial del AUM se volvió incipientemente poli-céntrica para este periodo (ver gráfico 3).

Imagen 11. Centralidad primaria a lo largo de la Avenida Insurgentes Oriente.

Fuente: Google Earth



Imagen 12. Plaza Fórum.

Fuente: y oficinaslocales.mx.



La centralidad secundaria se ha expandido sobre casi todo el casco histórico y a lo largo de las principales avenidas de circulación intra-urbana de la ciudad, así como en torno a

los centros de algunas colonias populares. También existe presencia de estas actividades a lo largo de algunos tramos de las vialidades de nivel regional, donde comparten el espacio con actividades de la centralidad primaria. Es importante mencionar que si bien se pueden reconocer puntos bien definidos de concentración espacial de este tipo de actividad en su mayor parte estas son realizadas en micro-establecimientos dispersados sobre casi todas las urbanizaciones habitacionales del AUM (exceptuando cierto tipo de urbanizaciones residenciales de población de ingresos medios y altos), siendo los giros comerciales más comunes los abarrotes y papelerías/cibercafés, y los de servicios los restaurantes (fondas y puestos de comida callejera), estéticas y talleres automotrices (DENUE). La cantidad de este tipo de micro-establecimientos se ha incrementado con rapidez en las últimas 3 décadas, a raíz de la crisis de generación de empleos en la ciudad.

Imagen 13. Centralidad Secundaria en el Casco Histórico, cruce de calle Zaragoza Poniente con calle Mérida.

Fuente: Google Street view, 2015



Imagen 14. Captura del anuncio de venta del predio de TADESA.

Fuente: vivanuncios.com, fecha de publicación del anuncio 3/2018; consultado 05/5/2018.



[Detalles generales](#) - [Ubicación](#) - [Descripción](#)

SE VENDE PROPIEDAD En Tepic, Nayarit, Para Proyecto Inmobiliario, Parque Industrial o Comercial

Con respecto a las actividades industriales, de acuerdo con el DENUÉ para 2014 en el AUM Tepic existían alrededor de 30 establecimientos industriales de gran tamaño (más de 50 trabajadores). La mayor parte de la gran industria que llegó en el periodo se emplazó dentro de la Ciudad Industrial, exceptuando 1 procesadora de frutas (San Cayetano) y 1 fábrica de hielo (Insurgentes Poniente). La industria mediana (de 10 a 50 trabajadores) la constituyeron en mayor medida instalaciones manufactureras de productos alimenticios, productos madereros y material de construcción; estas se distribuyeron en áreas diversas del AUM como la Ciudad Industrial, el casco histórico, algunas colonias populares, la cabecera municipal de Xalisco (Salsa Huichol y Cervecería Modelo) y la localidad de San Cayetano (CEMEX). Los pequeños establecimientos industriales (panificadoras, tortillerías, carpinterías y herrerías) se mantuvieron dispersados, principalmente dentro del casco histórico y las colonias populares. Entretanto ha acontecido el deterioro y/o la reconversión de usos de suelo de las grandes instalaciones que albergaron actividades relacionadas con la producción tabacalera y cigarrera (procesamiento, almacenamiento y transformación). A inicios de la década del 90 las instalaciones de “la Moderna” se convirtieron en un hipermercado, mientras que en la actualidad (2018) las instalaciones de TADESA se encuentran en venta, aguardando la llegada de inversión para su redesarrollo (ver imagen 18).

Como ya se mencionó la diferenciación socio-económica del espacio residencial en Tepic ha estado determinada principalmente por el criterio de proximidad con respecto a las áreas de centralidad primaria y de manera secundaria por los atributos paisajísticos del medio natural. Para este periodo (1990-2016) el criterio de proximidad con respecto a la centralidad primaria ha comenzado a sustituirse por el criterio de accesibilidad con respecto a las principales vialidades de nivel regional (Insurgentes, Boulevard a Xalisco, Avenida México Norte y Libramiento Poniente). Otro elemento que parece haber incidido en esta cuestión es el emplazamiento de la plaza Fórum, ya que esto ha detonado la producción de urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados y medios en sus inmediaciones (ver gráfico 3).

En la década del 90 fueron creados de manera conjunta en la periferia este del área urbana 2 urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados (Lagos del Country y Nayarabastos), un parque urbano emplazado sobre el antiguo cauce del río Mololoa y la central de abastos, sobre terrenos que originalmente formaron parte de la ciudad industrial; al tiempo que hacia el oeste del área urbana continuaron creándose opulentos fraccionamientos con acceso controlado en los Lomeríos de la Sierra de San Juan (Aves del Paraíso y Las Brisas) (Pacheco, 1998: 53). Para inicios de la década del 2000 fue creada otra urbanización habitacional dirigida a población de ingresos elevados al noreste de la cabecera municipal de Xalisco (Puerta del Sol), es decir hacia el sur de AUM. En esta década también empezaron a proliferar los pequeños y medianos condominios horizontales de acceso controlado al interior o en las inmediaciones de las urbanizaciones habitacionales de ingresos elevados como Ciudad del Valle. Finalmente en la década del 2010 se creó una urbanización habitacional con acceso controlado (Bonaterra) en un sitio sumamente periférico, donde convergen la carretera a Guadalajara y el Libramiento Poniente.

Imagen 15. Interior del fraccionamiento Bonaterra: ejemplo de urbanización de lujo de la década del 2010.

Fuente: casacompara.com.mx



En las décadas del 80 y 90, la mayor parte de las urbanizaciones habitacionales dirigidas a la población de ingresos medios fueron producidas directamente por el sector público en beneficio de una parte de su personal burocrático y de trabajadores agremiados en sindicatos oficiales. Algunas de estas colonias como la CTM, SPAUAN y FOVISSSTE “Las Brisas” fueron creadas en sitios privilegiados al oeste del AUM, mientras que las dirigidas a afiliados del INFONAVIT (El Mirador y Los Sauces) fueron creadas en localizaciones

menos valoradas del norte y sur del AUM. Desde fines de la década del 90 la totalidad de la producción de este tipo de urbanizaciones ha sido delegada a productores inmobiliarios privados y su emplazamiento se ha dado primordialmente en torno de la Avenida México Norte, en las inmediaciones de la Plaza Fórum, a lo largo del libramiento Poniente y en las inmediaciones de la cabecera municipal de Xalisco. De manera simultánea, la población de ingresos medios también se ha instalado por cuenta propia en urbanizaciones habitacionales de origen popular que han sido regularizadas y cuentan con ventajas de localización intra-urbana.

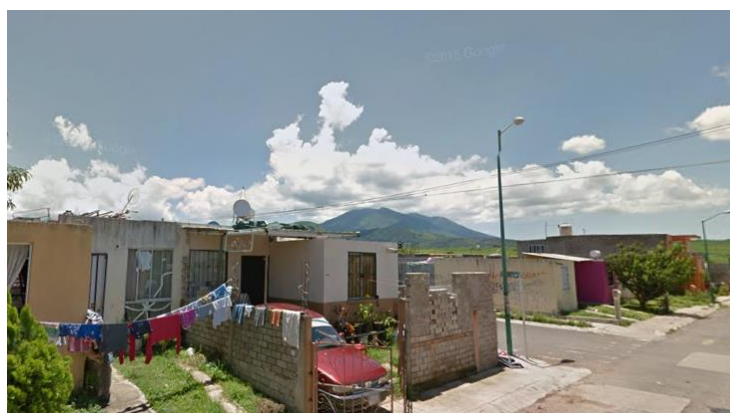
Imagen 16. Lagunas de la Rivera: ejemplo de urbanización habitacional de ingresos medios de la década del 2000.

Fuente: Google Streetview, 2015



Imagen 17. Vistas de la Cantera: ejemplo de ciudad de asentamientos populares formales.

Fuente: Google streetview, 2015



La proliferación descontrolada de urbanizaciones informales derivadas de las tomas de tierras comenzó a ceder durante la década del 90; sin embargo aún ha persistido el fraccionamiento ilegal de tierra de labor ejidal y fincas rurales privadas, lo cual ha llevado a la conformación de múltiples urbanizaciones informales carentes de servicios en la periferia rural del AUM, principalmente en torno de los núcleos urbanos agrarios conurbados de la periferia Sureste (San Cayetano y Pantanal) y Oeste (El Ahuacate). En

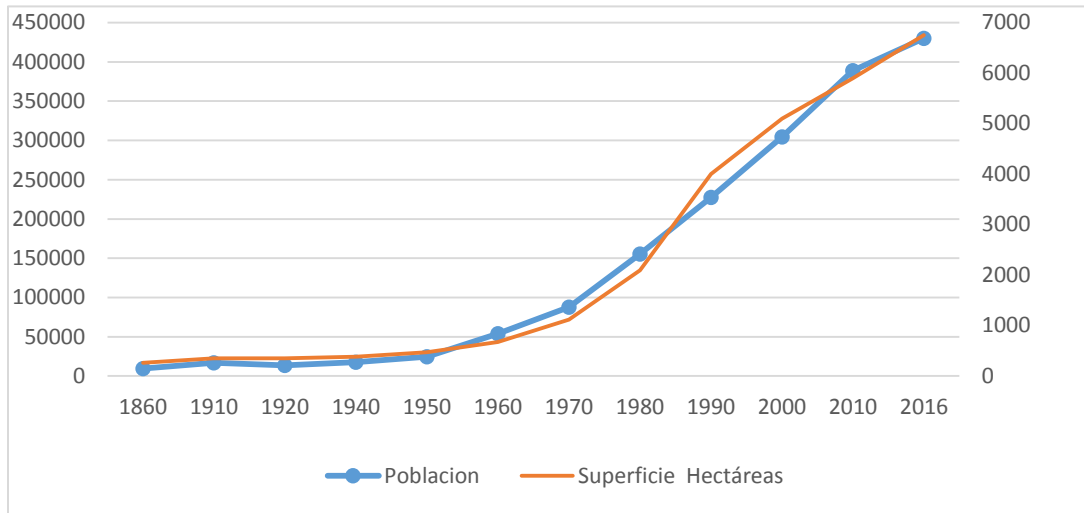
otros casos han surgido urbanizaciones informales auspiciadas por el sector público, como la colonia Zitacua que fue creada para relocalizar a población indígena afectada por la instalación de la presa Aguamilpa a inicios de la década del 90 (Pacheco, 1998: 53). En cambio desde inicios de la década del 2000 han sido los grandes productores inmobiliarios privados apoyados por el sector público los que se han encargado de crear la mayor parte de las viviendas sociales; en el municipio de Tepic la planeación urbana direccionó toda aquella producción inmobiliaria hacia las inmediaciones de la Cantera en el extremo este del AUM, donde se ha conformado lo que Ducci (citado en Espinosa, 2011: 72) denomina una “ciudad de asentamientos populares formales”.

Se puede observar en la figura 12 que las áreas de centralidad primaria y las urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos altos y medios cuentan con un patrón distributivo menos concentrado que en la década del 80 (figura 11), lo cual no es expresión de la atenuación de las desigualdades sociales en el espacio urbano, sino de su reorganización e intensificación bajo los principios de la “fragmentación urbana”. En Tepic la dispersión de las urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados y medios y la fragmentación aparejada del espacio urbano metropolitano fue posibilitada por la introducción de tipologías urbanísticas de diseño auto-contenido y de carácter altamente mono-funcional. Cabe mencionar que esta fragmentación de funciones no siempre se acompañó de la creación de urbanizaciones con acceso controlado, ya que durante toda la década del 90 y principios de la del 2000 aquella infraestructura fue exclusiva de las 2 urbanizaciones habitacionales más opulentas del oeste de la ciudad; en cambio a partir de la década del 2010 todas las urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados han contado con acceso controlado y la tendencia se ha extendido hacia las urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos medios, aunque aún de manera limitada. Todo lo anterior ha implicado alteraciones sustanciales en el “código” de asignación de usos de suelo de la ciudad, principalmente en los criterios que rigen la distribución de las urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados y medios, ya que ahora este tipo de urbanizaciones han podido ser emplazadas fuera del área donde

tradicionalmente habían tendido a concentrarse, lo cual ha contribuido a reducir la estigmatización territorial en las porciones semi-periféricas y periféricas del norte, sur y este del AUM, acarreado algunos beneficios derivados de la mezcla social para los pobladores originarios de dichas áreas, aunque en el mediano y largo plazo la continua infiltración de inversiones y población de ingresos medios podría ocasionar el desplazamiento directo y exclusionario de esta población hacia urbanizaciones populares formales e informales más precarias de la periferia.

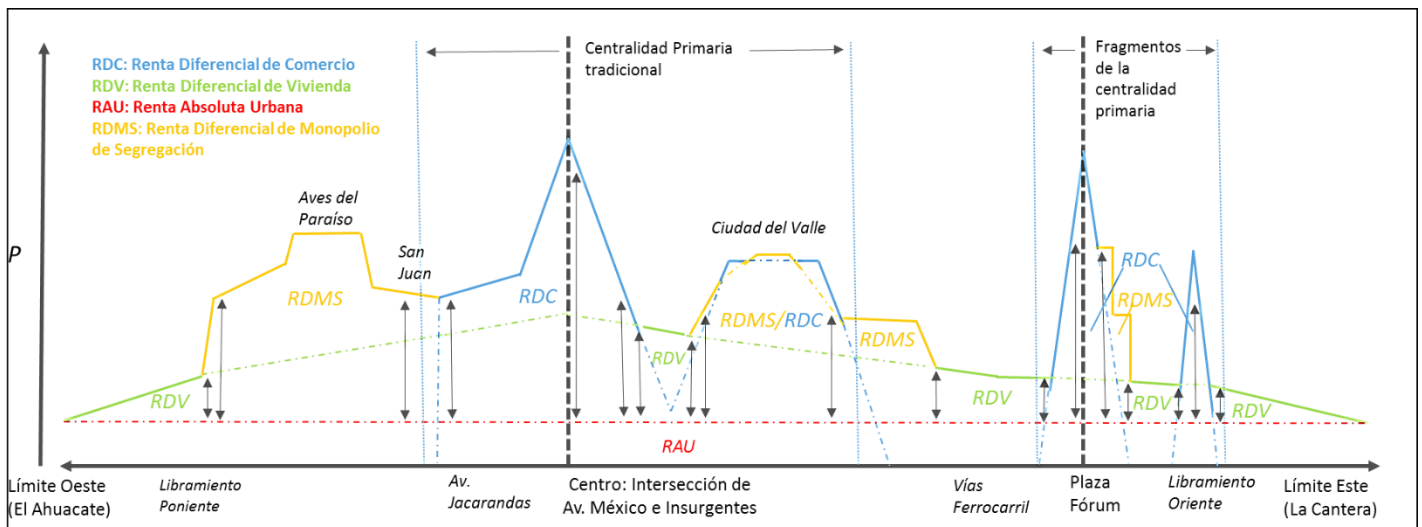
En síntesis, los principales cambios en las dinámicas de estructuración socio-espacial del AUM de Tepic en el periodo pueden ser identificados en los siguientes términos: 1) la centralidad urbana primaria ha reforzado su carácter lineal y poli-céntrico (ver gráfico 3), 2) los establecimientos industriales medianos y grandes han tendido a localizarse de manera aislada en la periferia rural, 3) grandes predios que albergaron actividades relacionadas con el acopio, distribución y procesamiento de bienes agroindustriales han sido reconvertidos a complejos comerciales o habitacionales, 4) las urbanizaciones habitacionales dirigidas a población de ingresos elevados y medios muestran una tendencia hacia la dispersión territorial concentrada, es decir tienden a conformar “clusters” en diferentes rumbos periféricos del AUM, 5) algunas urbanizaciones populares con ventajas de localización son infiltradas por población de ingresos medios, y 6) la población de bajos ingresos es desplazada hacia las urbanizaciones habitacionales populares formales e informales conformadas en torno de los núcleos urbanos agrarios conurbados.

Gráfico 2. Evolución del crecimiento urbano de Tepic, las cifras al margen izquierdo corresponden a población total y las del derecho al de superficie en hectáreas.



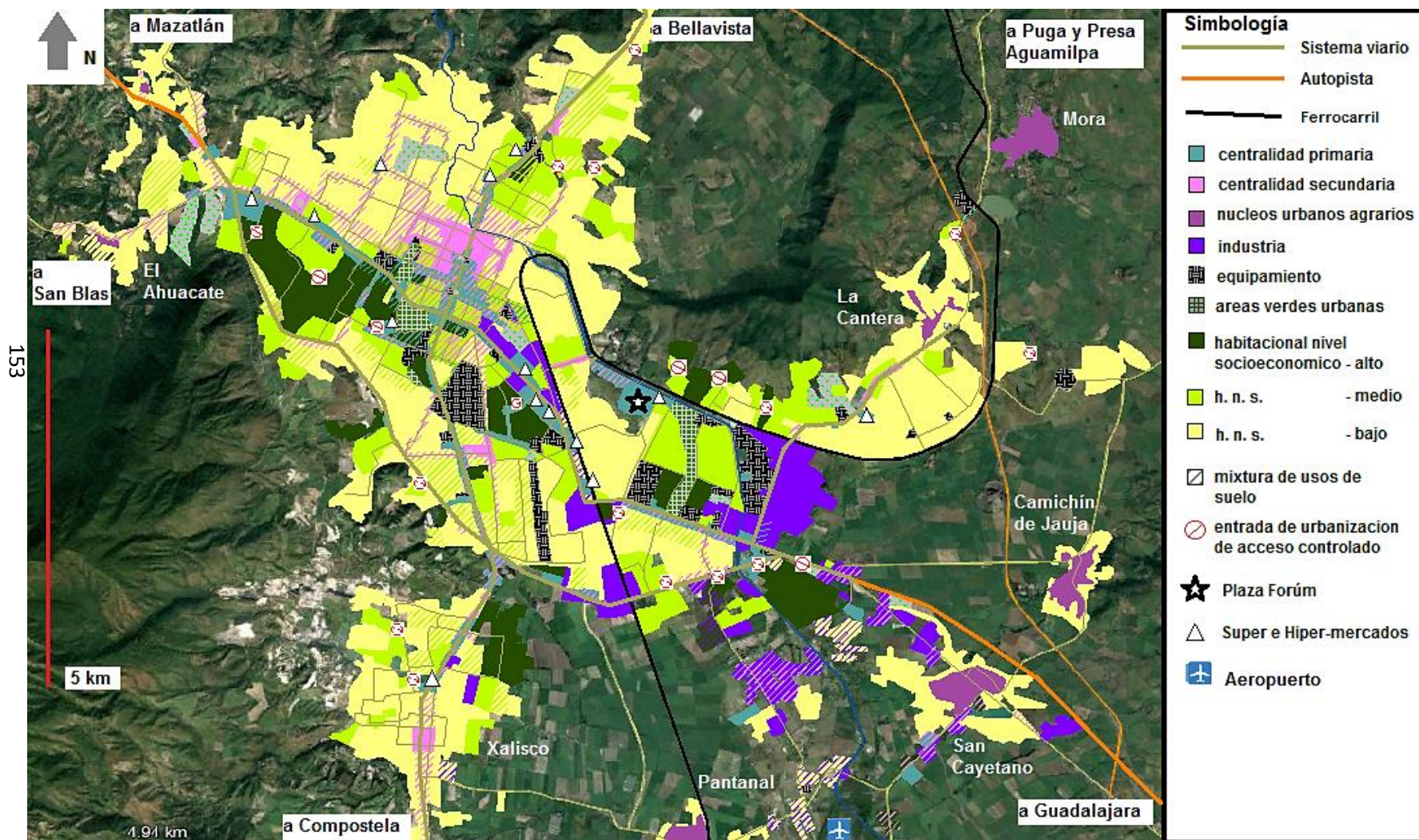
Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 3. Perfil longitudinal de la imbricación de las rentas diferenciales secundarias y configuración de la estructura socio espacial de Tepic.



Fuente: Elaboración Propia

Figura 12. Estructura socio-espacial de Tepic en 2016 (elaboración propia con base en SCINCE INEGI, DENU E INEGI e imagen satelital de Google Earth (2016)).



5. Conclusiones

El objetivo general de la investigación fue analizar el crecimiento urbano y la estructuración socio-espacial de la ciudad de Tepic a lo largo de su historia, identificando las fuerzas económicas y políticas que causaron y modularon el primer proceso, así como los criterios que ordenaron la configuración de la estructura socio-espacial del área urbana. Para ello se partió de las siguientes hipótesis: 1) que el crecimiento urbano de una ciudad es modulado por la combinación de las fuerzas de atracción y expulsión poblacional, y 2) que la asignación de usos de suelo en las ciudades capitalistas es pautado por las dinámicas de valorización colectiva de los criterios “técnicos” y “convencionales” que otorgan ventajas relativas al funcionamiento de las diferentes actividades urbanas.

Con respecto al primer planteamiento hipotético, en el caso de Tepic se pudo constatar una correlación directa entre el fortalecimiento de sus funciones urbanas y la intensificación en sus ritmos de crecimiento urbano; así como cierta correlación entre el mejoramiento y deterioro del panorama agrario de la entidad y la disminución e intensificación de los ritmos del crecimiento urbano. No obstante, en las últimas 2 décadas se observó que estas premisas no se cumplían del todo, ya que en ese periodo el panorama agrario de la entidad quedó entrampado en una profunda crisis de la que no se ha recuperado hasta la fecha, al tiempo que si bien la función industrial de Tepic se debilitó significativamente, sus otras funciones se mantuvieron sin cambios aparentes y algunas de ellas como la de centro de comercio y servicios y la de receptáculo de inversiones inmobiliarias resultaron fortalecidas. Ello supondría el mantenimiento de ritmos elevados de crecimiento urbano, sin embargo este ha venido reduciéndose desde la década del 90, lo cual se ha atribuido en gran medida a que los flujos migratorios provenientes de los ámbitos rurales arruinados de la entidad y entidades vecinas, comenzaron a dirigirse en vez hacia la región de la costa sur de Nayarit (Nuevo Vallarta-Riviera Nayarit).

De tal manera entre 1820 y 1920 la ciudad de Tepic incrementó lentamente su población en un contexto en el que la economía mexicana se basaba en el desarrollo de actividades

agropecuarias y extractivas y por lo tanto la urbanización era escasa. No obstante el crecimiento urbano de Tepic se aceleró desde finales del siglo XVIII y se mantuvo dinámico hasta mediados del XIX, lo cual se atribuyó al fortalecimiento de sus funciones de centro de comercio internacional al consolidarse el carácter estratégico del puerto de San Blas. Una vez que dicho puerto declinó también lo hizo el dinamismo económico de Tepic, resultando en la reducción de su ritmo de crecimiento poblacional. La acentuación del crecimiento urbano volvió a suscitarse durante el porfiriato, con el fortalecimiento de su función de articuladora de los flujos de inversión extranjera que fueron abundantes con la realización de proyectos productivos en el “hinterland” político. Esta tendencia se detuvo durante el conflicto revolucionario, mismo que provocó la reducción poblacional de la ciudad en alrededor de 20%. Entre 1921 y 1940 el crecimiento urbano de Tepic fue escaso debido a que dentro del proyecto nacional de desarrollo económico vía la industrialización sustitutiva de importaciones al estado de Nayarit se le asignó el papel de “granero de la nación”, razón por la cual las inversiones federales fueron canalizadas prioritariamente hacia los ámbitos rurales de la entidad, mejorándose notablemente su panorama agrario; además la política de desarrollo nacional no contemplo ni la industrialización, ni la urbanización acelerada para Nayarit. A partir de la década del 40, el ritmo de crecimiento poblacional de Tepic comenzó a intensificarse en un contexto en el que la entidad experimentó un auge económico sostenido por el dinamismo de su sector agropecuario de cultivos básicos; por ello se puede afirmar que el crecimiento urbano de Tepic durante esa década derivó en mayor grado del fortalecimiento de su capacidad de generación de riqueza y empleo.

Entre 1951 y 1960 la tasa de crecimiento poblacional de Tepic alcanzó su máximo histórico de 10.9%, lo cual a diferencia de la década anterior fue resultado tanto del fortalecimiento de las fuerzas de atracción poblacional de la ciudad, así como de las de expulsión poblacional de su “hinterland”. Lo primero es explicado por la concentración tanto de las operaciones administrativas y manufactureras del complejo económico agroindustrial de la entidad (procesamiento y manufactura de caña y tabaco), así como de sus actividades complementarias (las orientadas a posibilitar la reproducción de la

fuerza laboral de aquel sector) en Tepic; mientras que lo segundo es explicado por el hecho de que el estancamiento de los precios de garantía de los bienes agropecuarios y agroindustriales deterioraron el panorama agrario y las perspectivas de crecimiento económico de la entidad. En cambio, entre 1961 y 1970 la tasa de crecimiento poblacional de Tepic se redujo a la mitad (5.6%), al tiempo que la tasa de crecimiento del PIB de la entidad se triplicó con respecto al de la década pasada (3.1 vs 9.6%). El adecuado desempeño de la economía de la entidad vino aparejado del mejoramiento de su panorama agrario, aminorándose con ello las fuerzas de expulsión de población; sin embargo el ritmo de crecimiento poblacional de Tepic se mantuvo elevado, lo cual es explicado por el reforzamiento de sus funciones urbanas, principalmente la de provisión de servicios públicos a la población de su “hinterland” al intensificarse la concentración de las inversiones públicas en equipamiento sanitario, educativo, cultural y de transporte, financiadas por el auge agroindustrial.

Durante la década del 70 la ciudad de Tepic elevó su tasa de crecimiento poblacional a 6% (7% si se considera como AUM) en un contexto en el que el dinamismo del complejo económico agroindustrial de la entidad comenzaba a mostrar signos de agotamiento y con ello se exacerbaba el deterioro del panorama agrario. Por su parte Tepic solamente fortaleció su función industrial de manera incipiente al incrementarse lentamente la cantidad de establecimientos manufactureros dentro de la Ciudad Industrial Nayarita. Por ello se afirma que la intensificación del ritmo del crecimiento urbano de Tepic en esta década, respondió en mayor grado al fortalecimiento de las fuerzas de expulsión de población en su “hinterland” y no a la capacidad de generación de riqueza y atracción poblacional por parte de la misma. A partir de la década del 80 el complejo económico agroindustrial de la entidad quedó entrampado en una crisis definitiva, significando el fortalecimiento de las fuerzas de expulsión poblacional de sus ámbitos rurales y el debilitamiento de la función industrial más dinámica de su ciudad capital (procesamiento de tabaco y manufactura de cigarrillos); a pesar de ello durante esta década el ritmo de crecimiento poblacional fue 3 veces mayor que el de la entidad significando que el crecimiento de Tepic en esta década derivó casi exclusivamente de la intensificación de

las fuerzas de expulsión poblacional en su “hinterland” y que esto ha provocado el reforzamiento de su condición de “hinchamiento”. En cambio, durante las décadas del 90, 2000 y seguramente 2010, el ritmo de crecimiento poblacional de Tepic ha tendido a reducirse a raíz del surgimiento de un polo alternativo de concentración de inversiones y población en la región de la costa sur de la entidad. No obstante Tepic ha continuado creciendo a un ritmo moderado sin que se vislumbre el surgimiento o fortalecimiento de ninguna función urbana básica, salvo la de fungir como receptáculo de inversiones inmobiliarias especulativas.

En síntesis se puede afirmar que entre las décadas del 40 y 70 del siglo XX la intensificación del crecimiento urbano de Tepic derivó en mayor medida del fortalecimiento de sus funciones urbanas y su capacidad de atracción poblacional, en cambio entre la década del 70 y 90 derivó en mayor medida de la intensificación de las fuerzas de expulsión poblacional en su área de influencia. De 1990 a la actualidad el ritmo de crecimiento urbano de Tepic comenzó a moderarse en consonancia con las tendencias demográficas de la entidad y a su vez como resultado de la consolidación dentro de la entidad de un polo alternativo de inversiones y población.

Con respecto al segundo planteamiento hipotético se identificó que la proximidad con respecto a las áreas de centralidad primaria y las vialidades regionales más importantes, así como las cualidades paisajísticas del medio han sido los criterios determinantes del escalonamiento de las rentas diferenciales secundarias y la configuración de la estructura socio-espacial de Tepic. También se observó que estos criterios ordenadores no han cambiado a lo largo de tiempo, por lo que las transformaciones en la estructura socio-espacial han derivado más bien de los cambios en la geometría y dimensiones del área de centralidad urbana primaria y de las redes viarias regionales. No obstante a partir de la década del 90, al parecer el criterio de proximidad espacial con respecto al área de centralidad urbana ha perdido cierta importancia como elemento configurador de la diferenciación socio-económica del espacio urbano, siendo relevado por el criterio de proximidad con respecto al sistema viario regional y sobre todo el de calidad y tipo de amenidades ofrecidas por las nuevas urbanizaciones de diseño autocontenido.

Como la mayor parte de las capitales provinciales hispanoamericanas coloniales, Tepic contó un trazado en forma de damero y una estructura socio-espacial mono-céntrica cuya gradiente funcional y social partió desde la plaza principal hacia las periferias. Esta configuración no presentó alteraciones hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se fincaron los primeros jardines urbanos en la periferia suroeste del área urbana, lo cual puede considerarse como el origen de la sectorización de la estructura socio-espacial de la ciudad, ya que el emplazamiento de los mismos incidió en la atracción de población de ingresos elevados, tendencia que continuó desarrollándose de manera incipiente hasta el estallido del conflicto revolucionario. Debido al escaso crecimiento urbano de la ciudad el principio de estructuración socio-espacial mono-céntrico con respecto a la plaza principal e incipientemente sectorizado hacia la periferia suroeste se mantuvo inalterado hasta mediados de la década del 40. Durante esa década la centralidad urbana tránsito desde la plaza principal hacia las avenidas del casco histórico que fueron ensanchadas o “boulevarizadas”, donde la Avenida México (eje Norte-Sur) en su tramo hacia el sur de dicha plaza pasó a consolidarse como el eje estructurador de la gradiente funcional y social del espacio urbano, siendo complementado para 1950 por la carretera Panamericana o avenida Insurgentes (eje Oeste-Este). En lo consiguiente, estas 2 vialidades fungieron como los principales ejes ordenadores del crecimiento urbano y la diferenciación funcional y social del área urbana.

A diferencia de lo planteado por el modelo de ciudad Latinoamericana de Borsdorf (2003) en Tepic no se formó de manera tan marcada lo que se conoce como el “cono de rentas altas”, ya que si bien la expansión sectorizada de los usos de suelo comerciales y habitacionales con mayor capacidad de pago tendió a desenvolverse hacia el suroeste del área urbana, esta tendencia fue interrumpida en poco tiempo por la construcción de grandes equipamientos, urbanizaciones habitacionales de viviendas sociales de clase media y la proliferación de urbanizaciones informales, al tiempo que se generaron puntos de concentración de urbanizaciones dirigidas a aquellos segmentos de población en otros rumbos periféricos del área urbana, inclusive en la periferia norte que tradicionalmente había sido un rumbo estigmatizado. A partir de la década del 70 la

estructura socio-espacial reforzó su carácter mono-céntrico al suscitarse la proliferación masiva de urbanizaciones informales hacia todos los flancos del área urbana producida formalmente, es por ello la estructura socio-espacial de Tepic no contó con el carácter polarizado a gran escala que es propuesto en el modelo de ciudad Latinoamericana.

Durante las décadas del 80 y 90 el ritmo de expansión física del AUM de Tepic se intensificó debido a la continua proliferación de urbanizaciones informales y la creación del libramiento poniente y la Ciudad Industrial Nayarita, con lo cual se generó la conurbación del área urbana principal de Tepic con la cabecera municipal de Xalisco y otros núcleos urbanos agrarios circundantes. También en ese periodo comenzaron a instalarse los primeros súper e hipermercados a lo largo de Avenida Insurgentes Oriente, ocasionando el declive del comercio tradicional del centro histórico, el cual comenzó a albergar de manera creciente actividades de la centralidad secundaria. A partir de la década del 2000 los procesos de expansión física y estructuración socio-espacial del AUM han seguido los principios de implantación celular a pequeña y gran escala, lo cual se ha expresado en la proliferación de pequeños y grandes fragmentos urbanos de elevada mono-funcionalidad que cuentan con diseño auto contenido en distintos puntos periféricos y semi-periféricos del AUM. La introducción de estas nuevas tipologías urbanísticas ha permitido la desconcentración espacial de las actividades de la centralidad primaria y la vivienda de clases altas y medias. Además el emplazamiento del “mall” y la “Ciudad del Conocimiento y la Salud” en sitios no contiguos a la centralidad primaria tradicional (casco histórico y sus prolongaciones lineales) ha resultado en la conformación de una estructura socio-espacial incipientemente poli-céntrica.

De tal manera la estructura socio-espacial de Tepic evolucionó desde una de carácter mono-céntrico e incipientemente sectorizada que se mantuvo desde inicios del siglo XIX hasta la década del 40 del siglo XX, a otra de carácter mono-céntrico, lineal y sectorizada durante la segunda mitad de ese siglo, para finalmente convertirse en una de carácter incipientemente poli-céntrica, sectorizada y fragmentada en la primer década de siglo XXI.

6. Bibliografía

1. **Aguirre, Manuel** (2017). Series Históricas del Producto Interno Bruto de México desde 1896 a 2017, de Sitio Web: <http://www.mexicomaxico.org/Voto/PIBMex.html>
2. **Álvarez, Felipe** (1990). Distribución espacial de la población y urbanización: Nayarit en la primera mitad del siglo XX (Tesis de licenciatura) UAN, Tepic.
3. **Aparicio, Abraham.** (2010). Economía Mexicana 1910-2010: Balance de un Siglo. ECOES, 1-39.
4. **Ayuntamiento de Tepic** (1983) Plan de desarrollo urbano de Tepic.
5. ----- (1994) Plan municipal de desarrollo urbano Tepic
6. ----- (2000) Plan de desarrollo urbano de Tepic 2000-2020
7. ----- (2010) Plan municipal de desarrollo urbano de Tepic
8. **Ball, John** (1961). The urban geography of Tepic, Nayarit, Mexico: a study of changing functions (Tesis doctoral). Michigan State University, East Lansing.
9. **Bassols, Mario; Corona, Rocío; Bass, Sonia y Delgado, Alfredo.** (1987) Tepic: una ciudad media en la década de los ochentas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 128, 129-148.
10. **Bellet, Carmen.** (2009). Las ciudades medias o intermedias en un mundo globalizado. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
11. **Borsdorf, Axel.** (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. EURE, 29, 37-49.
12. **Bottino, Rosario.** (2009). La ciudad y la urbanización. Estudios Históricos, 2, 1-14.
13. **Bournazou, Eftychia** (2005). Segregación y pobreza del espacio urbano en la ciudad intermedia. El caso de Aguascalientes y Querétaro (Tesis doctoral). UNAM, México
14. **Brenner, Neil.** (2013) Tesis sobre urbanización planetaria. Revista Nueva Sociedad, 243.
15. **Cárdenas, Enrique.** (2015). El largo curso de la economía mexicana: de 1780 a nuestros días. México: FCE.
16. **Cayeros, Laura y Becerra, Selene.** (2012). El recuento de los daños. Situación actual de los cultivos industriales en Nayarit. En Nayarit Economía y Sociedad (223-244). Tepic: UAN.
17. **Capel, Horacio.** (1975). La definición de lo urbano. Estudios Geográficos, 138, 265-301.
18. **Castro, Ulises.** (2012) Turismo, economía y sociedad en la Riviera Nayarit. En Nayarit Economía y Sociedad (331-360). Tepic: UAN.
19. **Checa-Artasu, Martín y Hernández, Regina.** (2014). Las "otras ciudades" mexicanas, Procesos de urbanización olvidados. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora.

20. **Chumacero, Antonio.** (2012). Situación y perspectivas de la economía en Nayarit. En Nayarit Economía y Sociedad (15-38). Tepic: UAN.
21. **CONAPO** (2009) La situación demográfica de México.
22. ----- (2012) Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2010.
23. **Contreras, Mario.** (2009). Nayarit: Historia Breve. México: FCE.
24. **Covarrubias, Irene** (2016). Evolución del crecimiento de la Zona Metropolitana Tepic - Xalisco, Nayarit; periodo 1970-2010 (Tesis de maestría). UAM, México.
25. **Daher, Antonio.** (2013). Territorios de la financiarización urbana y de las crisis inmobiliarias. Revista de Geografía Norte Grande, 56.
26. **Del Arrenal, Jorge.** (2011). Morelia: pasado y presente. Crónica de una ciudad. En Seis ciudades mexicanas 1810/1910/2010 (76-93). México: UAM.
27. **Espinosa, Elizabeth.** (2011). Ciudad de México: la gran urbe mexicana. En Seis ciudades mexicanas 1810/1910/2010 (56-75). México: UAM.
28. **Flores, Carlos.** (2013). Ciudad, arquitectura y sociedad: el movimiento moderno en Tepic. Tepic: UAN.
29. **Gasca, José.** (2009). Geografía Regional: la región, la regionalización y el desarrollo regional en México. México: Instituto de Geografía.
30. **García, Mariana.** (2016) Las grandes represas en Nayarit. Desde la industrialización nacional hasta el desarrollo neoliberal (Tesis Doctoral). UAZ, Zacatecas.
31. **Garza, Gustavo.** (2003). La urbanización en México en el siglo XX. México: El Colegio de México.
32. **Griffin, Ernst y Ford, Larry** (1980). A model of Latin American city structure. Geographical Review, 70, 397-422.
33. **Gobel, Christof.** (2011). Querétaro: los cambios hacia una ciudad moderna. En Seis ciudades mexicanas 1810/1910/2010 (124-151). México: UAM.
34. **Gobierno del Estado de Nayarit** (2004) Plan de Ordenamiento de la zona conurbada Tepic-Xalisco.
35. ----- (2011) Plan Estatal de desarrollo de Nayarit 2011-2017.
36. **Gutiérrez de MacGregor, María T y González, Jorge.** (2001). Propuesta para fijar diez mil habitantes como límite de una localidad urbana. Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, 44, 103-118.
37. **Haggett, Peter.** (1976) Análisis locacional en geografía humana. Barcelona: Gustavo Gili.
38. **Harris, Walter.** (1975). El crecimiento de las ciudades en América Latina. Buenos Aires: Marymar.
39. **Harvey, David.** (2001). Globalization and the "Spatial Fix". Geographische revue, 2, 23-30.

40. **Hernández, Alicia; Gimete, Adrián y Alcántara, Manuel.** (2010). La reconfiguración neoliberal en América Latina. México: Miguel Ángel Porrúa.
41. **Herzer, Hilda.** (1994). Gestión urbana en ciudades de tamaño medio de América Latina. Hábitat- ONU: Nairobi
42. **Hidalgo, Rodrigo y Janoschka, Michael.** (2014). La Ciudad Neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
43. **INEGI** (2003) Banco de Información económica
44. ----- (2000) Ciudades capitales de México: una visión histórico- cartográfica. CD-ROM
45. ----- (2010) SCINCE: Sistema para la consulta de información censal.
46. ----- (2014) DENU: Directorio nacional de unidades económicas.
47. ----- (1990) Censo Nacional de Población y Vivienda
48. ----- (2000) Censo Nacional de Población y Vivienda
49. ----- (2010) Censo Nacional de Población y Vivienda
50. **Jaramillo, Samuel** (1999). El papel del mercado del suelo en la configuración de algunos rasgos socio-espaciales de las ciudades latinoamericanas. Territorios, 2, 107-129.
51. ----- (2009). Hacia una teoría de la renta del suelo urbano. Bogotá: Universidad de los Andes.
52. **Kosak, Daniel.** (2011). Fragmentación urbana y neoliberalización global. En Ciudades Compactas, dispersas, fragmentadas (13-62). México: Miguel Ángel Porrúa.
53. **López, Pedro.** (1984). La población de Tepic bajo la organización regional 1530- 1821. Tepic: UAN.
54. **Lois, Rubén.** (2012). Los espacios urbanos, el estudio geográfico de la ciudad y la urbanización. Madrid: Biblioteca Nueva.
55. **Luna, Pedro.** (1999). Tepic: aproximación a su historia urbana. Tepic: Fundación Nayarit.
56. **Mackinlay, Horacio.** (2011). La agroindustria del tabaco en México y la formación de la empresa paraestatal Tabamex: 1920-1972. Polis, 7, 213-262.
57. **Meyer, Jean.** (1997). Breve historia de Nayarit. México: El colegio de México.
58. **Noticias de Nayarit** (2015). Se va TADESA; dan el tiro de gracia a la Costa de Oro Sitio Web: <http://www.nnc.mx/articulo/Nayarit/se-va-tadesa;-dan-el-tiro-de-gracia-a-la-costa-de-oro/1426692277>
59. **Pacheco, Lourdes y Álvarez, Felipe.** (1984). El desarrollo económico de Nayarit y el surgimiento de las ciudades. Convergencia, 1, 21-32.
60. **Pacheco, Lourdes.** (1990). Nayarit, sociedad, economía, política y cultura. México: UNAM.

61. ----- (1990). Tepic ciudad ejido. CIUDADES, 6, 39-42.
62. ----- (1998). Desarrollo industrial y urbano en Nayarit. En Nayarit al final del milenio (207-252). Tepic: UAN.
63. **Pacheco, Lourdes; Murillo, Arturo y Aguilar, Lucina.** (2012) Planeación pública, exclusión ciudadana. Planes de desarrollo y sociedad en Nayarit 1980-2010. En Nayarit Economía y Sociedad (105-132). Tepic: UAN.
64. **Pradilla, Emilio** (1993). Territorios en crisis México 1970- 1992. México: UAM Xochimilco, Red Nacional de Investigación Urbana.
65. **Pérez, Raúl.** (2012). Proyecto de desarrollo, políticas del desarrollo y planeación en Nayarit. En Nayarit Economía y Sociedad (133- 162). Tepic: UAN.
66. **Ramos, Raymundo.** (2015). La conformación del espacio urbano en la capital del séptimo Cantón de Jalisco (Tesis doctoral). UAN, Tepic.
67. **Rea, Carlos.** (1998). Explorando los senderos del poder. El sistema político en el Nayarit contemporáneo. En Nayarit al final del milenio (283-316). Tepic: UAN.
68. **Sandner, Gerhard; Steger, Hanns y Beckmann.** (1987). América Latina: historia, sociedad y geografía. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
69. **Sanz, Porfirio.** (2004). Las ciudades en la América hispana Siglos XV al XVIII. Madrid: Sílex Ediciones.
70. **Singer, Paul.** (1998). Economía política de la urbanización. México: Siglo XXI.
71. **Smith, Neil.** (2013). La nueva frontera urbana: ciudad revanchista y gentrificación. Madrid: Traficantes de Sueños.
72. **Sotelo, Adrián.** (2014). México recargado: dependencia, neoliberalismo y crisis. México: ITACA.
73. **Soto, German.** (2005). Generación del producto interno bruto mexicano por entidad federativa, 1940-1992. El trimestre económico, 3, 617-653.
74. **Sunkel, Oswaldo.** (1975). Desarrollo, subdesarrollo, dependencia, marginación y desigualdades espaciales; hacia un enfoque totalizante: Problemas y políticas / Selec. de Luis Unikel y Andrés Necochea (179-236). México: FCE.
75. **Tello, Carlos.** (2006). Estado y desarrollo económico: México 1920-2006. México: UNAM.
76. **Terrazas, Oscar.** (2003). La centralidad metropolitana en la ciudad de México. En Los últimos cien años, los próximos cien (235-265). México: UAM.
77. **Urquidi, Víctor.** (1975). La ciudad subdesarrollada. En Desarrollo urbano y regional en américa latina: Problemas y políticas / Selec. de Luis Unikel y Andrés Necochea (395-417). México: FCE.
78. **Valderrama, Celso.** (1999). Planeación e imaginarios en Tepic. CIUDADES, 42.
79. **Vázquez, Antonio** (2005). Las nuevas fuerzas del desarrollo. Barcelona: Antoni Bosch editor.

80. **Villaseñor, Bertha y Álvarez, Felipe.** (2012). Nayarit un estado en transición. En Nayarit. Economía y Sociedad (63-78). Tepic: UAN.
81. **Ward, Peter.** (2004). México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002. México: MA Porrúa.
82. **Warman, Arturo.** (2003). La reforma agraria mexicana: una visión de largo plazo, de FAO, Sitio web: <http://www.fao.org/docrep/006/j0415t/j0415t09.html>
83. **Williams, Jhon** (2009). Globalización, dependencia y urbanización: la transformación reciente de la red de ciudades de América Latina. Revista de Geografía Norte Grande, 44, 5-27.